

TRAMA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



SciELO

latindex

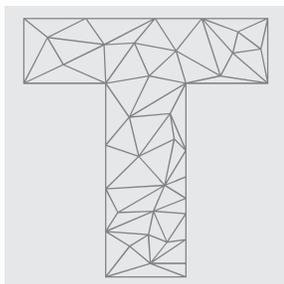
ALICIA

DOAJ

Kimuk

ROAD

Sicultura



TRAMA

Consejo Científico-Editorial

Director - Editor

Francisco Javier Mojica Mendieta, Dr.
Investigador y docente, Escuela de Ciencias Sociales,
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago, Costa Rica.
Apartado Postal: 159-7050, fmojica@itcr.ac.cr

Integrantes internos

Máster Mariam Álvarez Hernández
Docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Coordinadora de la
carrera de Gestión del Turismo Sostenible del Instituto Tecnológico de
Costa Rica. Cartago, Costa Rica. mialvarez@itcr.ac.cr

M. Sc. David Eduarte Rodríguez
Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de
Costa Rica. Cartago, Costa Rica. deduarte@itcr.ac.cr

Dr. Fabrizio Fallas Vargas
Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de
Costa Rica. Cartago, Costa Rica. ffallas@itcr.ac.cr

Integrantes Externos

Dra. Paula Daniela Fernández
Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política (ILAES),
de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA).
Paraná, Brasil. fernandezpaula81@gmail.com

Dra. Susana Herrera Lima
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Universidad Jesuita de Guadalajara. Jalisco, México. shl@iteso.mx

Dra. Joanna María Jablonska-Bayro
Boston College. Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.
joanna.jablonskabayro@gmail.com

Dr. Antony López Get
Profesor-Investigador de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa
Rica. antony.lopez@ucr.ac.cr

Dr. Raúl Montenegro.
Cátedra de Biología evolutiva, Facultad de Psicología de la Universi-
dad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Correo electrónico:
biologomontenegro@gmail.com

Dra. Maryland Morant González
Profesora-Investigadora de la Universitat Politècnica de València.
Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.
Valencia, España. maryland@upv.es

Dra. Adriana Rodríguez Sánchez
Departamento de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad
Javeriana Cali. Cali, Colombia. adrianarodriguez@javerianacali.edu.co

Dr. Fernando Gabriel Romero
Universidade Federal da Integração Latino Americana. Paraná, Brasil.
fernandogromero@gmail.com ; fernando.romero@unila.edu.br

Dra. Avishag Zafrani.
Laboratoire PHILÉPOL (Centro de Filosofía, Epistemología y Política),
de la Universidad de París Descartes, 45 rue des Saints-Pères, 75007, en
París, Francia.
Correo electrónico: zafraniavishag@gmail.com

Fotografía

Francisco Javier Mojica Mendieta, Dr.
Layli Moreno Vargas, Emir Quesada Moreno, Marbellí Vargas, Luis
Esteban Retana Vargas, Mauricia Vargas, Irving Morales, Fariva Moreno
Vargas, Mónica Selles Morales en Ceremonia de inauguración de Úsure
(casa cónica) bribri, en territorio indígena del Caribe Sur de Costa Rica,
22 de abril 2017.

Diseño

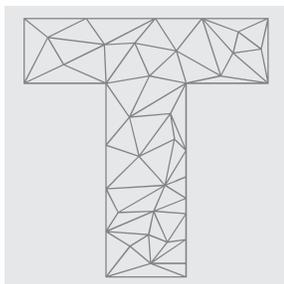
M. Sc. Donald Granados Gómez
Profesor de Ingeniería en Diseño Industrial, ITCR

Juan Ignacio Garro León
Estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, ITCR

Diagramación

Alexander Solís López
Estudiante de Ingeniería en Mecatrónica, ITCR

Valeria de los Ángeles Solís Fonseca
Estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, ITCR



TRAMA

Contenidos

Editorial - Publisher's Comment

Años de plomo, asesinato-suicidio y convivencia planetaria
Lead years, murder-suicide and global coexistence
Francisco Javier Mojica Mendieta 4-14

Cuestionamientos socioambientales en torno al primer trigo transgénico del mundo
Socio-environmental questions around the world's first transgenic wheat
Cecilia Gárgano 15-45

Mujeres indígenas de Chiapas, México: Políticas públicas con enfoque de género y derechos
Indigenous women of Chiapas, Mexico: public policies with a gender and rights approach
Imelda Cruz Solís / Elisa Cruz Rueda 46-71

Memorias insurgentes: la parresía como saber disidente de las FARC-EP en tiempos de justicia transicional
Insurgent memories: the parresia a dissident knowledge of the FARC-EP in times of transitional justice
Sebastián García Gómez 72-110

Larga noche hacia mi madre: Foucault, la locura y la memoria como perdido resabio
Larga noche hacia mi madre: Foucault, madness and memory as an lost aftertaste
Óscar Gerardo Alvarado Vega 111-125

Padres costarricenses y sus creencias sobre las dificultades de aprendizaje en matemática y posibles soluciones
Costa Rican Parents and their Beliefs about Difficulties in Learning Math and Possible Solutions
Luis Gerardo Meza Cascante / Mónica Hernández Campos / Evelyn Agüero Calvo / Angie Solís Palma / Rebeca Solís Ortega 126-159

Burocracia como forma de gestión organizacional considerando el discurso millenials: reflexión teórica
Bureaucracy as a form of organizational management considering the millennial discourse: theoretical reflection
Efraín Canaán Zurita Mézquita / Carmen Castrejón Mata 160-181

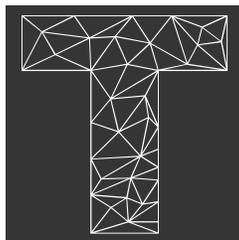
Determinantes de flujos de finanzas climáticas hacia países en desarrollo en América Continental en 2018: un análisis de corte transversal
Determinants of climate finance flows to developing countries in continental America in 2018: a cross-sectional analysis
Oscar Ugalde Hernández 182-207



EDITORIAL: AÑOS DE PLOMO, ASESINATO-SUICIDIO Y CONVIVENCIA
PLANETARIA

Francisco Javier Mojica Mendieta

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta



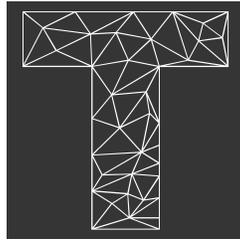
“AÑOS DE PLOMO, ASESINATO-SUICIDIO Y CONVIVENCIA PLANETARIA”

“Publisher’s comment: Lead years, murder-suicide and global coexistence”

El intento de asesinato a la vicepresidenta Cristina Fernández en Argentina, a manos de Fernando Sabag Montiel, Brenda Uliarte y otras personas posiblemente implicadas, encierra problemas profundos y complejos, tanto para ese país, como para el resto de América Latina y el Caribe en la era actual.

La profundidad y complejidad de estos problemas atraviesan dimensiones estructurales y socioculturales propias de una historia de colonialidad, y de un nuevo patrón de poder mundial (Quijano), que impactan grupos humanos y la naturaleza.

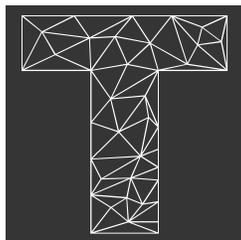
Así, destacan al menos condiciones como: las condiciones de la asimetría y desigualdad social derivadas del modelo de desarrollo capitalista hegemónico concentra riqueza en pocas manos; los intereses de saqueo, expropiación y transferencia de riquezas y “commodities”; la producción y crecimiento -económico, consumo- exponencial; la difusión masiva de odio y noticias falsas a través de las tecnologías de información y comunicación; el desencanto de la política de sectores sociales vulnerados; la resistencia de mujeres, pueblos indígenas, migrantes, grupos sexualmente diversos; la concentración de poder en élites criollas y poderes fácticos; la radicalización de



grupos conservadores y de derecha -filonazis o neonazis, entre otras-. Tales condiciones operan en una estructura social cada vez más polarizada. Así, son reiterados los casos de perpetración de magnicidios, golpes de estado (en sus diversas modalidades) y utilización indebida de procedimientos y estructuras judiciales -lawfare-. Todo ello se produce y reproduce en un contexto de democracias debilitadas por la corrupción, el crimen organizado, políticas neoliberales de privatización, violación al estado social de derecho, privatización de bienes comunes y la injerencia de súper poderes neocoloniales y neoimperiales (bases militares, Organización del Atlántico Norte, etc.). Todas ellas son fuerzas que socavan las bases de la autodeterminación y soberanía de los pueblos.

Al respecto, América Latina y el Caribe cuentan con una historia de colonialidad de más de 500 años y que demuestra su permanencia incorporada, pese a las independencias formales de la región respecto de los países que la perpetraron.

En los últimos tres lustros, en la región se han consumado magnicidios, intentos de atentado y de golpes de estado como los cometidos contra Jovenel Moise presidente de Haití y el ya citado caso contra Cristina Fernández en Argentina; así como los golpes de estado -o sus intentos- en contra de Manuel Zelaya en Honduras, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Ignacio "Lula" Da Silva y Dilma Rusef en Brasil, Daniel Ortega en Nicaragua, entre otros. "¿Cómo olvidar aquel Santiago ensangrentado [...] y la vida cegada en la Moneda?" (Milanés).

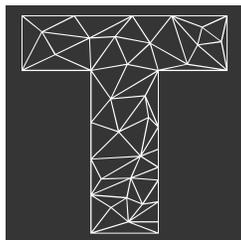


En todo ello hay factores comunes:

Primero, en distintos momentos históricos de lucha, emergen gobiernos autodenominados progresistas que, pese a sus no menores contradicciones internas, se levantan en distintos procesos de liberación y emancipación reclamando justicia, autonomía y dignidad: sumak kawsay o buen vivir en lengua kichwa, juntas de buen gobierno, entre otras.

Segundo, sobre estos países se ciernen condicionamientos cruzados desde organizaciones financieras internacionales, políticas coercitivas unilaterales de países imperiales, presiones de organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales de “derechos humanos”, medios de comunicación de paga y corporaciones nacionales y transnacionales: que equiparan democracia con privatización de bienes comunes, nuevos-viejos extractivismos y libre mercado.

Tercero, sobre estos países recaen las fuerzas de la economía política neoliberal, de las narrativas que prometen las ventajas competitivas: ley del mercado total que producen las ventajas competitivas de la miseria (Hinkelammert).

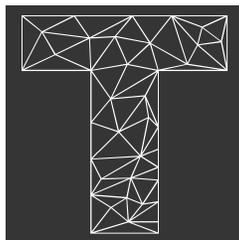


Cuarto, sobre Nuestra América Latina y el Caribe se ejerce una oscura historia de modernidad/colonialidad del poder, en sus diversas clasificaciones y opresiones conjugadas o intersecciones: género/sexo, etnia/raza, clase social/condición socioeconómica, ser/ontológica, saber/epistemológica, naturaleza/ecológica.

Quinto, pese al histórico saqueo en la región, hay todavía una rica e incommensurable diversidad biológica y cultural que, desde la racionalidad instrumental de los enclaves, aquellas son “explotables”, “sacrificables” y “transferibles” a los centros de poder científico-tecnológico y económico-cívico-militar: un renovado orden mundial.

Sexto, históricamente, en la región se han ejercido las dictaduras cívico-militares, paramilitares y del crimen organizado que reprimen las luchas de resistencia; promueven la “pacificación” del conflicto (paz blanca); recomponen la revolución burguesa, reinventan la “naturalización” del orden conservador que instituye un reconfigurado pensamiento mágico-mítico-religiosos (confesional, patriarcal) y; legitiman la diferenciación simbólico-cultural: la era de la “posverdad”, “la tierra es plana”, “el atentado nunca existió”.

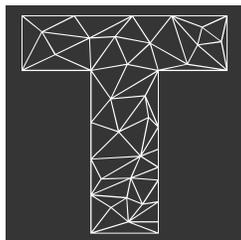
Séptimo, pese a todo, los movimientos sociales luchan en las calles, en los territorios y en la esfera judicial y proponen alternativas a las políticas del desarrollo de las fuerzas del



capitalismo, del patriarcado y del colonialismo: con ellas se sientan las bases de Otros mundos posibles, de saberes subterráneos e in-sur-gentes.

Las implicaciones socioculturales y estructurales del reciente intento de magnicidio en Argentina se acercan cada vez más a la producción de escenarios de guerra de baja intensidad que condicionarían la producción social de sentido en sectores radicales que justificarían y “hubieran deseado que la bala de la pistola alcanzase a la vicepresidenta Cristina Fernández y; del mismo modo, hay sectores mayoritarios que están absolutamente felices que haya fallado en el intento” (conversación personal con Raúl Montenegro). Las implicaciones socioculturales del intento de magnicidio pueden conducirnos a un asesinato-suicidio: la bala disparada al Otro, le atravesará, girará alrededor del mundo en las condiciones de la actual globalización y se clavará en la espalda del asesino. De esta manera Hinkelammert explica el modo en que opera la exaltación de esencialismos, se da una inversión de los derechos humanos, y se comete con ello un asesinato-suicidio de la especie humana en el planeta.

El intento de asesinato de la vicepresidenta argentina revive, al momento de escribir este editorial, los “años de plomo” de la década de los sesenta y sesenta de la junta militar en ese país suramericano. Esa dictadura produjo la concentración del poder (mediático y económico), así como desapariciones violentas y forzadas. No obstante, la resistencia y movilización del “Nunca más” generó una fuerza que judicializó y encarceló a muchos de

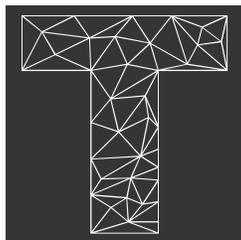


los responsables del genocidio por parte de la dictadura cívico-militar-eclesiástica. Actualmente, el movimiento del “Nunca más” logró que se escucharan las voces fuertes de las Madres (abuelas e hijos) de Plaza de Mayo castigadas por la dictadura; para demandar justicia.

En esta coyuntura ¿qué está en juego para la Argentina en el presente y futuro cercano?

Para los sectores económicamente hegemónicos, del poder corporativo, están en juego mantener el Statu quo, que Argentina siga siendo un país exportador de commodities, que es necesaria la apertura comercial para actividades extractivas como la megaminería, la soja, recurso pesquero. Para los sectores mayoritarios, lo que está en juego son las reivindicaciones sociales para acceder a educación gratuita, seguro social, trabajo digno, entre otros.

Con todo lo anterior, uno de los grandes desafíos asumidos desde Trama, la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto Tecnológico de Costa Rica, es la construcción de pensamiento crítico, analítico y propositivo a través de la comunicación de las ciencias y las tecnologías que, en su conjunto, reconstruyan la memoria histórica-crítica, por ejemplo, de: los “años de plomo” de las dictaduras y del asesinato-suicidio a líderes y lideresas ambientales, indígenas y sociales (recordemos los casos recientes de los asesinatos de Berta Cáceres en Honduras y de Sergio Rojas y Jerry Rivera en Costa Rica). Además, desde esta publicación



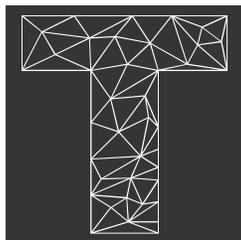
académica se cuestiona el principio del poder concentrado, por ejemplo, en la llamada tercera guerra mundial en Ucrania, con participación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Rusia, Estados Unidos, Europa, etc. y en un país donde existen 15 reactores nucleares, así como de sus implicaciones perversas. En su contra, Trama coadyuva en el diálogo de saberes para mejorar las condiciones de vida y la coexistencia humana con la naturaleza en el planeta.

En este número de TRAMA publicamos siete artículos, reseñados a continuación.

Cecilia Gárgano, historiadora argentina, plantea desde la ecología política latinoamericana y las epistemologías del sur, cuestionamientos socioambientales en torno al primer trigo transgénico del mundo cultivado en ese país suramericano.

Imelda Cruz Solís y Elisa Cruz Rueda analizan el impacto de políticas públicas con enfoques de género y de derechos, sobre las condiciones de vida según las perspectivas de mujeres indígenas mexicanas.

Sebastián García Gómez discute las memorias insurgentes en Colombia a partir de la noción de Foucault sobre la parresía, como saber disidente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP) en tiempos de justicia transicional.



Óscar Gerardo Alvarado Vega, analiza el texto de Carlos Cortés titulado “Larga noche hacia mi madre, desde la disciplina de la filología y una perspectiva foucaultiana sobre la construcción social e histórica de la locura y la pérdida de la memoria.

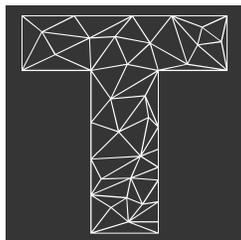
Luis Gerardo Meza-Cascante, Mónica Hernández-Campos, Evelyn Agüero-Calvo, Angie Solís-Palma y Rebeca Solís-Ortega estudian las creencias de padres costarricenses sobre las dificultades de aprendizaje en matemática y proponen posibles soluciones en los procesos de enseñanza aprendizaje de este campo de conocimiento.

Carmen Castrejón Mata y Efraín Canaán Zurita Mézquita realizan una reflexión teórica sobre la burocracia como forma de gestión organizacional considerando el discurso millenials.

Óscar Ugalde realiza un análisis de corte transversal sobre los determinantes de flujos de finanzas climáticas hacia países en desarrollo en América Continental en 2018.

En nombre del equipo de Trama, agradezco a todas las personas que participaron desinteresadamente en esta publicación académica: estudiantes asistentes, autoras/es, evaluadores externos e internos en condición de doble ciego.

Finalmente, la producción fotográfica la realicé en la conmemoración de la diáspora africana en Costa Rica, realizada en la ciudad de San José en agosto de 2022.



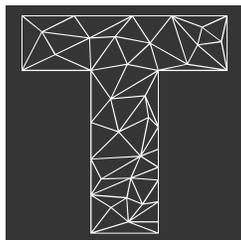
DOI: 10.18845/tramarcsh.v11i1.6405

Francisco Javier Mojica-Mendieta, Dr.
Director-Editor de Trama,
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.

Profesor – Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales.
Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Correo electrónico: fmojica@itcr.ac.cr
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3462-5394>

Heredia, Costa Rica.
13 de Agosto de 2022



Referencias bibliográficas

Hinkelammert, F. (1985). La política del mercado total, su teologización y nuestra respuesta. Revista Pasos. Núm. 1. Junio. Departamento Ecuménico de Investigaciones, DEI.

Hinkelammert, F. (2005). El sujeto y la Ley: el retorno del sujeto reprimido. EUNA.

Milanés, P. (1974) Yo pisaré las calles nuevamente.

Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Buenos Aires, CLACSO.

Quijano, Aníbal (2000b). Colonialidad del poder y clasificación social. Journal of World-System Research. (2): 342-386.

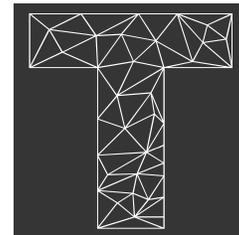


CUESTIONAMIENTOS SOCIOAMBIENTALES EN TORNO AL PRIMER TRIGO
TRANSGÉNICO DEL MUNDO

Cecilia Gárgano

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta

CUESTIONAMIENTOS SOCIOAMBIENTALES EN TORNO AL PRIMER TRIGO TRANSGÉNICO DEL MUNDO



Socio-environmental questions around the world's first transgenic wheat

Revista Trama
Volumen 11, número 1
Enero - Junio 2022
Páginas 15-45
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Cecilia Gárgano¹

Fecha de recepción: 2 de Noviembre de 2021

Fecha de aprobación: 21 de Mayo de 2022

Gárgano, C. (2022). Cuestionamientos socioambientales en torno al primer trigo transgénico del mundo. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 11, (1), Enero-Junio, págs. 15-45.

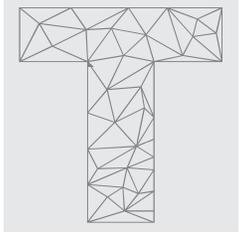
DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6396>

1. Historiadora, investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET), Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH). Profesora Adjunta de la Escuela de Humanidades, Universidad Nacional San Martín (UNSAM). Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: c.gargano@conicet.gov.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9594-0075>





RESUMEN

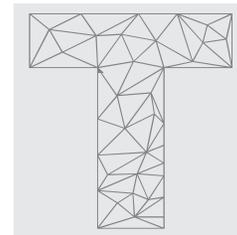
El artículo analiza el desarrollo y aprobación del primer trigo transgénico del mundo, con el objetivo de analizar procesos de exclusión e inclusión de voces ciudadanas y enfoques científicos. Desde un marco analítico que combina aportes de la historia de la ciencia y los estudios sociales rurales se realiza un abordaje metodológico cualitativo a través del análisis de fuentes primarias (discursos científicos, documentos regulatorios y prensa gráfica) y la revisión de fuentes secundarias especializadas. Las conclusiones señalan que la producción de conocimiento constituye un elemento fundamental para la intensificación del extractivismo rural. Asimismo, plantean que la exclusión de determinados enfoques científicos y sujetos sociales configura el surgimiento de nuevos cuestionamientos socioambientales.

Palabras clave: extractivismo; conocimiento; trigo; ambiente.

ABSTRACT

This paper analyses the authorization of the first transgenic wheat, with the aim of analysing exclusion processes of scientific approaches and citizen voices in the approval process. From an analytical framework that combines contributions from the history of science and social rural studies, scientific discourses are explored as primary sources, along with regulatory documents and specialized secondary sources. Conclusions indicate that the production of knowledge constitutes a fundamental element for the intensification of rural extractivism. They also show that the exclusion of certain scientific approaches and voices of the civil society has prompted the emergence of environmental and social critics.

Key words: extractivism; knowledge; wheat; environment.



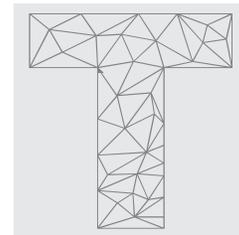
I. INTRODUCCIÓN

El 7 de octubre de 2020 fue anunciada en Argentina la aprobación de la primera variedad de trigo transgénico del mundo, mediante la Resolución 41/2020 de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. El trigo HB4 fue desarrollado por investigadoras e investigadores pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en convenio con una de empresa local de origen local, la firma Bioceres. El anuncio generó múltiples reacciones públicas que cuestionaron sus potenciales implicancias socioambientales, territoriales, sanitarias y económicas. El objetivo de este artículo es problematizar procesos de inclusión/exclusión de enfoques científicos, así como de voces ciudadanas en las agendas de investigación y en la aprobación de esta nueva variedad. Se retoma para ello una indagación mayor centrada en las transformaciones de la matriz productiva agraria desde los años sesenta a la actualidad (Gárgano, 2022), en particular la aproximación preliminar a la obtención de esta nueva variedad de trigo que aquí es ampliada bajo nuevos interrogantes.

El desarrollo del artículo está organizado en cuatro secciones. La primera presenta el abordaje teórico-metodológico. La segunda sección reconstruye sintéticamente la trayectoria de investigación y analiza los cuestionamientos socioambientales involucrados. La tercera puntualiza en el proceso de aprobación, con foco en identificar conocimientos así como sujetos sociales incluidos/excluidos. La cuarta sección problematiza a través de este estudio de caso la relación entre conocimientos, desarrollo nacional y extractivismo rural. Finalmente, las conclusiones recuperan los resultados principales.

1. Abordaje Teórico-Metodológico

Las preguntas de investigación de este trabajo pueden ser sintetizadas en dos interrogantes clave. Por un lado, ¿qué relación tienen las condiciones de producción del conocimiento científico-tecnológico orientado al agro, en especial en torno la obtención del primer trigo transgénico del mundo, con los cuestionamientos socioambientales asociados? Por otro lado, ¿de qué forma dialoga esta producción cognitiva con transformaciones históricas recientes centradas en la expansión de patrones de producción de tipo extractivistas? En otras palabras, el artículo se pregunta en torno a ciencia para qué, para quiénes y en relación a qué posibilidades de reproducción de la vida desde una geografía latinoamericana. Para abordar estos interrogantes, el marco conceptual seleccionado pone en diálogo estudios que problematizan la

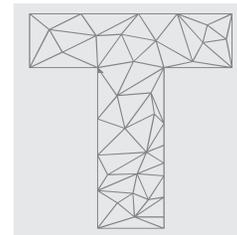


producción del conocimiento científico, en particular las Epistemologías del Sur global (Santos, 2018), con aportes del campo de la ecología política realizados desde América Latina y el Caribe (Alimonda, 2005; Machado Aráoz, 2013; entre otros). Este enfoque teórico es complementado con metodologías propias de la investigación historiográfica. A partir de un abordaje cualitativo, se analizan distintas fuentes primarias que pueden ser englobadas en cuatro registros documentales: i) prensa gráfica; ii) producciones académicas; iii) documentos regulatorios y iv) discursos científicos. Este material primario es analizado en simultaneidad a un amplio relevamiento fuentes secundarias especializadas.

De este modo, el marco analítico contempla distintos enfoques disciplinares provenientes del campo de la historia y los estudios sociales de la ciencia -en particular el abordaje de ciencia regulatoria (Jasanoff, 2010)- con abordajes provenientes de la ecología política y los estudios ambientales. Diversos estudios han analizado cómo el avance de patrones de producción de tipo extractivistas ha intensificado en las últimas décadas la apropiación de bienes naturales comunes (Harvey, 2005; Svampa, 2013). Siguiendo la definición de Merlinsky (2021), entendemos que el esquema productivo del “agronegocio” argentino (Gras y Hernández, 2013) se inscribe en un esquema de acumulación extractivista debido a que:

gira alrededor de la extracción intensiva, masiva y monopólica de recursos naturales (a través de prácticas como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y sistemas de explotación de la biota y de minerales-metales), y recurre a la aplicación de tecnologías que permiten convertir la naturaleza en mercancías de exportación con bajo nivel agregado (Merlinsky: 2021, pág. 42).

Como señalan Galafassi y Riffo (2018), resulta necesario comprender el concepto de “extractivismo” en el marco de los procesos de acumulación vigentes. Estos patrones productivos en general, el agronegocio en particular, suponen la creciente mercantilización de bienes comunes naturales (tierras, semillas, aguas) que han producido nuevos cercamientos. En este sentido, “Si hoy en día la referencia a los enclosures [cercamientos] importa es porque el modo de extensión del capitalismo le devolvió toda su actualidad” (Stengers: 2017, p. 37). Esta privatización no se refiere únicamente a bienes comunes de la naturaleza imprescindibles para la supervivencia, como las semillas. También comprende a la mercantilización de diversos saberes, entre ellos el científico implicado en las transformaciones productivas.

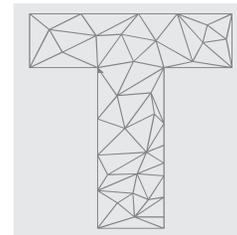


Mientras que la ecología política puede ser entendida como una ciencia de las conexiones vitales (Machado Aráoz, 2012), este trabajo indaga las conexiones entre los conflictos y cuestionamientos socioambientales asociados a la mercantilización de la naturaleza, las formas de producción del saber científico, así como las lógicas institucionales-estatales y los discursos implicados, en particular aquellos ligados a las narrativas del desarrollo (Manzanal, 2012). El análisis de la primera variedad transgénica de trigo del mundo se inscribe así en una problemática mayor que entrecruza soberanía alimentaria, control de la naturaleza, ciencia, escenarios geopolíticos y poder.

Como ha señalado Howard (2016), quien controla las semillas controla nada menos que la alimentación, la reproducción de la vida. Dentro del régimen alimentario neoliberal participan activamente Estados, corporaciones del agronegocio y conocimientos científicos, en especial del campo de la biotecnología (Otero, 2012). La hipótesis de este artículo plantea que el surgimiento de cuestionamientos socioambientales en torno al nuevo trigo transgénico está directamente vinculado a: i) procesos de exclusión/inclusión de enfoques científicos y voces ciudadanas tanto de la agenda de investigación estatal que generó este desarrollo como del proceso regulatorio que lo autorizó; ii) una trayectoria histórica de producción pública y apropiación privada de conocimientos que constituye un insumo fundamental para la expansión del extractivismo rural.

II. Trigo transgénico y cuestionamientos socioambientales

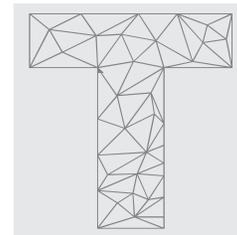
En 1996 fue aprobado el primer cultivo transgénico en Argentina: la denominada soja RR, resistente al herbicida glifosato comercializado bajo la marca Round-Up Ready. Mientras que Europa mantuvo fuertes restricciones, actualmente Estados Unidos, Brasil, Argentina y Canadá concentran la producción de cultivos transgénicos, seguidos por India, China, Paraguay, Sudáfrica, Uruguay y Bolivia. El comienzo de la agricultura transgénica en el Cono Sur fue simultáneo a la reorganización del Estado en su fase neoliberal y a la expansión de los esquemas de acumulación centrados en la explotación intensiva de bienes comunes naturales de la periferia (Harvey, 2014; Svampa, 2013). En la Argentina de los años noventa las políticas sectoriales profundizaron la orientación que habían alcanzado durante la última dictadura (1976-1983) favoreciendo un agro cada vez más concentrado y desregulado. Se eliminaron las restricciones para la importación de insumos agrícolas, los controles de precios, así como de comercialización de semillas y se alentó fuertemente la exportación de commodities (Teubal et al., 2005).



También durante la década de 1990 comenzó el estudio del gen HaHb4 presente en el girasol.

Este gen inhibe la percepción de la hormona que hace envejecer a la planta, su receptor de etileno. Genera que la planta no registre el stress hídrico y continúe creciendo por un lapso razonable hasta que se produce el riego. Una vez estudiada la introducción de este gen en una planta modelo, el equipo de investigación tuvo que enfrentar una etapa con más obstáculos técnicos y financieros: la introducción del gen en cultivos de interés agronómico. En esta instancia entró en escena el socio del sector privado, la empresa Bioceres. Culminado el proceso de desarrollo y experimentación de la nueva variedad se inició un largo proceso regulatorio que culminó en la aprobación oficial establecida en octubre de 2020. Posteriormente, la comercialización del nuevo trigo permaneció sujeta a la aprobación de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio) brasileña. La siembra en suelo argentino ya comenzó.

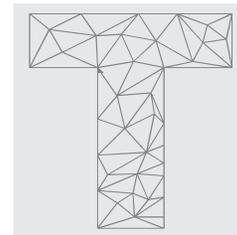
Entre el 16 y el 20 de agosto de 2021 bajo la consigna “Con Nuestro Pan No” distintas organizaciones sociales nucleadas en la Plataforma Socioambiental realizaron jornadas en rechazo al lanzamiento de esta primera variedad de trigo transgénico. Entre las voces que alertaron sobre sus potenciales efectos socioambientales se encontraban residentes de zonas con intensa actividad agrícola que son habitualmente fumigados con sustancias biocidas y organizaciones de la agricultura familiar. A modo de protesta ofrecieron pan producido en forma agroecológica. A diferencia de lo sucedido con los cultivos transgénicos en general, en particular con la soja RR, este lanzamiento también motivó reacciones desde los sectores más concentrados de la cadena triguera así como del agronegocio en general. A través de las organizaciones que nuclean a estos productores generaron cuestionamientos públicos en la prensa local e internacional. En este caso, el reclamo se centró en los potenciales perjuicios económicos derivados de posibles negativas de los países importadores, en especial de Brasil. Por el contrario, el principal cuestionamiento señalado por sectores de la agricultura familiar así como por residentes rurales y urbanos de diversas localidades del país se centró en los efectos potenciales ambientales y sanitarios derivados de la tolerancia que el nuevo trigo HB4 posee al herbicida glufosinato de amonio. Un herbicida que ya se encuentra en uso en cultivos como alfalfa, soja, y maíz. Se trata de una sustancia cuya toxicidad es superior a la del más conocido glifosato, que ha sido identificado como causante de parto prematuro, anomalías, abortos en hembras preñadas y daño en el ADN espermático en ratones (Calixto González et al., 2018). Un estudio



reciente, realizado en la misma Universidad en la que fue desarrollado el trigo transgénico, también advierte que la interacción entre este herbicida y los microplásticos derivados en gran parte de las silobolsas en las que es acopiado el trigo potencia la toxicidad configurando así un nuevo riesgo ambiental (Lajmanovich et al., 2021).

Este cuestionamiento se inscribe en una trayectoria de mayor alcance. Desde el comienzo de la agricultura transgénica el uso de insumos químicos se ha intensificado asociado a la generación de procesos de resistencia biológica que llevaron a aumentar las dosis, intensificando así los daños ambientales (Binimelis et al., 2009). Estudios como el de Pérez et al. (2007, 2311) han caracterizado lo sucedido en Argentina como un “experimento ecológico no planificado de gran escala”. Otros trabajos recientes también han indagado sus impactos en la flora y fauna local, por ejemplo en cuanto a la reducción de colmenas (de Groot et al., 2020). Por otro lado, la literatura internacional ha correlacionado la exposición a plaguicidas con diferentes patologías en humanos (Savitz et al., 1997; Garry et al., 2002; Zeljezic y Garaj-Vrhovac, 2004; Hardell et al., 2002; Eriksson et al. 2008; von Ehrenstein et al., 2019, entre otros) que han sido indagadas en grupos y zonas de intensa actividad agroindustrial (Lin y Garry, 2000; Paz y Miño et al., 2007). En Argentina los efectos del uso intensivo de plaguicidas han sido alertados por profesionales de la salud, investigadores y colectivos de afectados (Oliva et al., 2008, Oliva et al., 2001; López et al., 2012; Ávila Vázquez y Nota, 2010, entre otros). En este marco, el actual cuestionamiento en torno al trigo HB4 radica tanto en la preocupación por que este cultivo intensifique el uso del herbicida al que es tolerante, como que replique incidencias ambientales y sanitarias ya registradas en otros cultivos similares. Al mismo tiempo, también pone de relieve que estos diversos y numerosos enfoques generados por parte de la academia nacional e internacional así como por relevamientos socioambientales comunitarios no han sido puestos en diálogo desde la agenda de investigación estatal que desarrolló el nuevo trigo transgénico.

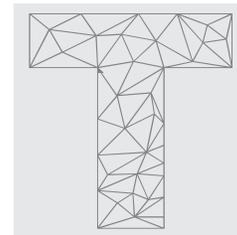
La falta de articulación puede entenderse si reparamos en el lugar que la tolerancia al glufosinato de amonio tuvo en la presentación oficial de esta variedad. Si bien la modificación genética le confiere al nuevo trigo tolerancia a glufosinato de amonio, oficialmente se presentó a la nueva variedad en forma disociada a este herbicida. Así, desde el equipo de trabajo responsable del desarrollo se argumentó que la búsqueda estuvo orientada únicamente a lograr la resistencia a sequía, y que el nuevo trigo puede ser sembrado sin utilizar este herbicida (Chan, 2020). Sin embargo, el uso conjunto del trigo y el glufosinato de amonio ya



es una posibilidad, incluso en mayo de 2021 la firma Bioceres ofreció simulaciones en su sitio web donde se podía calcular cuántos litros de glufosinato de amonio serían necesarios por hectárea sembrada. Al mismo tiempo, la presentación oficial plantea que esta variedad contribuirá a disminuir el uso de herbicidas. La promesa emerge asociada a la reducción potencial del uso de herbicidas por un mejor manejo del suelo gracias a la alternancia soja/trigo que daría como resultado una agricultura más sustentable. Sin embargo, la actual preocupación en torno al potencial incremento del uso del herbicida se inscribe en una trayectoria histórica reciente que indica lo contrario. Pese a la promesa de reducción del uso de insumos químicos que acompañó la llegada de estos cultivos, según datos oficiales entre 1990 y 2012 el crecimiento en el uso de herbicidas en Argentina fue del 1279% (Moltoni, 2012). Desde 1996, cuando se aprobó el primer cultivo transgénico, al 2020 cuando se realizó la aprobación del trigo HB4 se autorizaron sesenta y dos variedades de cultivos transgénicos en Argentina. Como puede comprobarse en el listado oficial, cincuenta de ellos, el 80,64%, fueron diseñados para ser tolerantes a sustancias biocidas (Ministerio de Agricultura, 2020).

Este cuestionamiento también estuvo presente en Brasil. El 22 de junio de 2021 la CTNBio realizó una audiencia pública. Un amplio conjunto de organizaciones de la agricultura familiar y campesina, junto al Instituto Brasileiro de Defesa del Consumidor (IDEC) elevaron un pedido de invalidación de la audiencia por la existencia de informaciones contradictorias en torno al uso del glufosinato de amonio (Associação Brasileira de Agroecologia et. al., 2021). Cabe mencionar que la audiencia pública realizada constituye un mecanismo de participación que en Argentina no existe como requisito para la aprobación de estos desarrollos.

En estrecha vinculación a estos cuestionamientos emerge el interrogante por los campos del saber considerados y excluidos de la agenda de investigación estatal, así como en torno a las voces de la sociedad. En el primer aspecto, mientras que se destaca el trabajo multidisciplinar entre agrónomos, ecofisiólogos, abogados, biólogos moleculares y hasta empresarios (González et al., 2019), no se produjeron interacciones con otras áreas de investigación directamente implicadas en sus potenciales efectos (biología evolutiva, medicina, estudios nutricionales, ecología, ciencias sociales y humanidades que aborden su posible incidencia territorial, entre otros). En cuanto a las voces no científicas, al igual que la incidencia de estos paquetes tecnológicos dista de ser homogénea para todos los sujetos sociales agrarios existentes, la intervención ciudadana en organismos estatales de investigación y



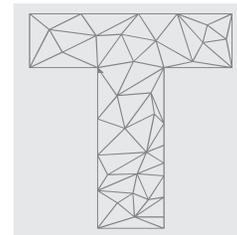
ámbitos regulatorios también es asimétrica. Solamente las fracciones más concentradas del agro poseen voz en ámbitos de investigación como el CONICET y en algunos organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) también voto, mientras que las organizaciones de la agricultura familiar y campesina carecen por completo de representación en estos espacios estatales de investigación.

De este modo, encontramos que las voces de la población organizada y de los enfoques científicos que intentan poner en cuestión los límites del modelo son silenciadas. Una operación de uniformización que dialoga en forma directa con la extendida homogeneización del paisaje, de las formas de producción y de vida derivada de la matriz agroindustrial vigente. Esta organización de la producción cognitiva que borra las diferencias es tributaria de la construcción material y discursiva de “el campo” como un bloque único, des-historizado, que invisibiliza la existencia de otros campos existentes en el país y la región, experiencias que ponen en cuestión lo se está produciendo, cómo, qué relaciones con la tierra son posibles y deseables. De este modo, la “naturaleza colonizada” (Alimonda, 2005) y la ciencia mercantilizada se retroalimentan y necesitan.

Los mecanismos que sostienen a la matriz agraria extractivista como único destino productivo incluyen a la producción de conocimiento científico así como también a las instancias estatales de regulación y desregulación. Pasemos entonces a reconstruir qué sujetos sociales y enfoques científicos estuvieron presentes, así como ausentes, en la evaluación oficial de los impactos sanitarios, territoriales y ambientales del trigo HB4.

Ciencia regulatoria en discusión

En el proceso regulatorio que derivó en la aprobación del primer trigo transgénico del mundo participaron la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Oficina de Mercados del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. El trigo HB4 primero logró la aprobación de las dos instancias de regulación ambiental y alimentaria. La regulación de la seguridad y el testeo de los organismos genéticamente modificados (OGM) ha sido ampliamente discutida a nivel internacional (Freese y Schubert, 2004; Tokar, 2006; European Network of Scientists for Social and Environmental Responsibility, 2013, entre otros). Se han discutidos aspectos específicos como la adopción del denominado “principio de equivalencia sustancial” que plantea que



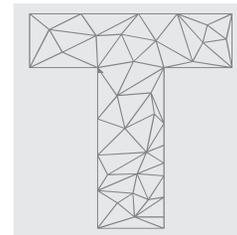
no existen diferencias sustanciales entre la composición de los cultivos OGM y los no modificados, así como el proceso de participación de corporaciones empresariales en ámbitos de regulación estatal, conocido como “puerta giratoria” (Levidow, Murphy y Carr, 2007). En el escenario argentino estos ámbitos regulatorios poseen entre sus integrantes a las partes interesadas en la aprobación del evento (Carrizo y Berger, 2014; Poth 2019), mientras que no contemplan la presencia de productores no hegemónicos, como tampoco de la ciudadanía en general que en ninguna de las instancias gubernamentales tienen posibilidad de expresar su acompañamiento o rechazo.

Pese a que la conclusión de CONABIA dictaminó la inexistencia de riesgo ambiental, el propio documento de aprobación reconoce la probabilidad de transferencia horizontal o intercambio de genes, es decir que los trigos no transgénicos se vean “contaminados” sin posibilidad de controlar este proceso (CONABIA, 2020). Este aspecto reaviva antiguos cuestionamientos sobre el control de la expansión de estos cultivos, entre ellos su difusión transfronteriza.

En este sentido, reaparece el antecedente de la soja RR cuya siembra en Paraguay y Brasil tuvo origen en su ingreso desde Argentina antes de que fuera legalmente autorizada en estos países (Lapegna, 2019).

En cuanto a la aptitud alimentaria y toxicológica también se observa la exclusión de campos y enfoques científicos en los espacios regulatorios. Los criterios de toxicidad consideran las dosis agudas, pero no la exposición crónica a bajas dosis (por ejemplo, a través de la presencia de los plaguicidas en el agua). Además, como sucede con el conjunto de los cultivos OGM, para el trigo HB4 no existen estudios nutricionales profundos. En Brasil también se apunta directamente a este punto: la ausencia de estudios de alergenicidad y de indagación en aspectos como la metabolómica o la transcriptómica (Nodari, 2021). Finalmente, los potenciales efectos socioterritoriales directamente no existen como asunto a considerar en ninguna las instancias regulatorias vigentes.

El recorrido (des)regulatorio se inscribe en un entramado mayor en el que diversos mecanismos jurídicos, regulatorios e institucionales que sostienen la matriz productiva inscriben sus efectos (socioambientales, territoriales, sanitarios) en un estado de excepción permanente. Agamben (2014) recuperó la potencia de este concepto para entender el derrotero de los Estados contemporáneos en los que la violencia estatal permanece unida a los entramados legales. Allí donde esta violencia

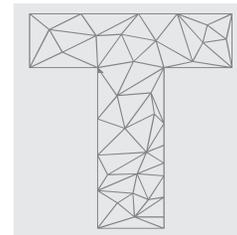


avanza a la vez que se inscribe en ordenamientos legales han vuelto distintos estudios para pensar en el fatídico pasaje donde lo excepcional se normaliza. ¿Por qué traer esta referencia al nudo problemático que constituye el agro explotado como negocio? Entendemos que existe una articulación fundamental entre los extractivismos y el estado de excepción permanente. Dentro del agronegocio argentino la anomia está inscrita en el orden jurídico. También en este esquema el concepto de necesidad (en este caso, de divisas derivadas de las exportaciones) opera como fundamento de la excepcionalidad. Así, pese a las décadas que lleva implementándose esta producción agrícola, a nivel nacional no se estableció ninguna distancia común para las aplicaciones terrestres de las sustancias químicas en uso. No fueron fijadas para el uso del glufosinato de amonio que actualmente está asociado al nuevo trigo, ni para ningún otro tipo de biocida. Esta inexistencia de ordenamientos nacionales incluye a los centros urbanos, los poblados, las escuelas y centros de salud. En el mismo sentido opera la ausencia de información oficial epidemiológica, ambiental, e incluso de los litros de plaguicidas utilizados. Entramados (des)regulatorios que omiten los principales efectos de estas prácticas productivas y contribuyen a construir como excepcionales a las problemáticas socioambientales involucradas.

Este entramado jurídico y (des)regulatorio sobre el que opera actualmente la producción agroindustrial no casualmente posee un antecedente histórico relevante durante la segunda mitad de la década de 1970, en tiempos de la última dictadura, y adquiere su forma contemporánea durante la reorganización neoliberal del Estado durante la década de 1990. Recuperar esta historia reciente permite identificar los mecanismos que intervienen en la naturalización de las prácticas productivas y las instancias que las regulan: el rol asumido por el Estado, los saberes, el empresariado. Junto a esta operación, emerge la de repolitizar: urge ubicar en la discusión colectiva preguntas que se nos aparecen como ya saldadas: ¿qué producimos? ¿Para quién y para qué?

¿Desarrollo nacional?, conocimientos y extravismo

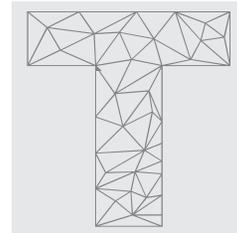
El trigo HB4, cuya denominación científica es IND- ØØ412-7- fue obtenido por ámbitos estatales de investigación (CONICET, UNR) junto con Bioceres, un grupo empresario que invierte en ciencias de la vida, con foco especial en biotecnología. El financiamiento estatal, la participación de capitales nacionales y el potencial ingreso de divisas fueron los pilares que pesaron en la presentación oficial del evento como un desarrollo nacional. La figura con la que la empresa se asoció con investigadores del CONICET y la UNL es la del “convenio de cooperación público-



privado". Para esta articulación fue clave INDEAR S.A., empresa del Grupo Bioceres que en convenio con CONICET funciona en el Instituto Nacional de Agrobiotecnología de Rosario (INDEAR). En abril de 2004 el diario La Nación cubrió la noticia señalando: "los productores agropecuarios plantearán a los investigadores sus necesidades y ellos buscarán los caminos científicos para satisfacerlas", consultó al reconocido empresario agrario local Gustavo Grobocopatel, entonces presidente de Bioceres, que remarcó "El vínculo entre el sector público y el privado es el sustrato sobre el cual se generará competitividad" (Czubaj, 2004).

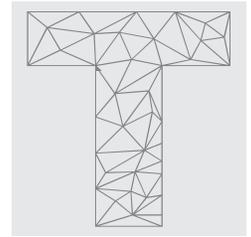
En la presentación del trigo HB4 como un "desarrollo tecnológico nacional que puede satisfacer las necesidades del pueblo argentino con mínimo impacto ambiental y tangibles impactos económicos para nuestro país" (Chan, 2020) se infiere que el crecimiento de una empresa de capitales en alguna medida nacionales como Bioceres tendría efectos positivos en el conjunto social, al igual que fortalecería los ámbitos nacionales de investigación implicados. Una suerte de teoría del derrame aplicada al ámbito tecnocientífico. Lo extendido de esta aseveración dentro de las políticas sectoriales tiene una relación directa con la falta de evidencia en este sentido, en convenios similares que llevan décadas implementándose sin que se produzca un ingreso significativo de divisas al ámbito estatal. Evidencia que tampoco es, como señalamos, robusta en los ámbitos regulatorios en cuanto a las incidencias ambientales y sanitarias pero que es rigurosamente reclamada cuando invirtiendo la carga de prueba se insta a las comunidades en territorio a probar las relaciones causales entre los daños sufridos y las prácticas productivas (Arancibia, Massarini, Bocles y Verzeñassi, 2018). En 2012 Bioceres conformó un joint-venture con la empresa estadounidense Arcadia Biosciences enfocado en sus variedades de soja. Al año siguiente se asoció con la firma francesa Florimond Desprez para expandir la tecnología HB4® en la comercialización del trigo mediante el acuerdo Trigall Genetics. En ninguno de los dos interviene en forma activa el Estado argentino, que financió gran parte de los desarrollos: "En dichos proyectos asociados, se ve reflejado cómo la empresa Bioceres se relaciona con otras extranjeras en pos de comercializar y ampliar las posibilidades de negocio de los productos tecnológicos desarrollados en el ámbito público" (Gamba y Moccario, 2018, p. 4).

Por último, la presentación de la variedad de trigo HB4 así como la jerarquización de voces implicada también se inscribe en una trayectoria histórica de modernización rural que actualiza las viejas promesas malthusianas propias de la "revolución verde" (Picado, 2008), agregando a la resolución del hambre la promesa de un nuevo manejo eco-



sustentable. Norman Ernest Borlaug, ingeniero agrónomo y genetista, es señalado como el padre de la “revolución verde” (Hesser, 2006). En 1970 le fue concedido el premio Nobel de la Paz considerando que había librado un combate contra el hambre y también el Padma Vibhushan, uno de los principales honores civiles en la India. En su discurso de recepción del Nobel, afirmó sobre la modernización rural en ciernes: “Es necesario vencer tres barreras: tecnológica, psicológica y económica” (Borlaug, 1988). Junto a las tecnologías agrícolas producidas en las principales potencias se exportó una conceptualización sobre los espacios rurales y sus habitantes. Por un lado, la generación de las variedades modificadas de trigo, (así como de maíz, arroz y algodón) en México, India, Pakistán, Filipinas, China y distintos países de Latinoamérica estuvo ligada a una argumentación de tipo malthusiano (Ross, 2003). Por otro lado, el enfoque impulsado por los teóricos de la modernización agrícola cristalizó la imagen del campo como el lugar del atraso y promovió la conversión de agricultores en empresarios eficientes. En este proceso de transformación de la agricultura, el agrónomo fue el nuevo experto encargado de llevar el “progreso”. En agosto de 1998, décadas más tarde y dos años después que el gobierno argentino autorizara la siembra de la variedad de soja transgénica RR, se celebró en Mar del Plata el XV Congreso de los Grupos CREA. El invitado estrella fue el científico Norman Borlaug, a sus ochenta y cuatro años. En esa oportunidad, señaló:

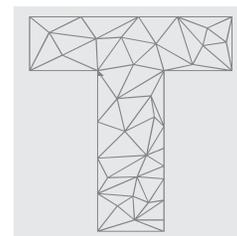
Si queremos corregir los déficits, y comer un poco mejor, un poco más carne como ustedes en Argentina, y queso, y huevo, y leche, tenemos que duplicar la producción en veinticinco años. Y para duplicarla tenemos que usar más que nunca tecnologías modernas. La escasez de agua es un factor limitante en la producción agrícola, pero en los últimos años en Argentina y otros países se han puesto en marcha los cultivos de mínima labranza o siembra directa, que son una manera de aprovechar las precipitaciones dejando toda la materia orgánica, después de la cosecha, sobre la superficie (...). En primer lugar, no podemos producir los alimentos necesarios, y no hubiéramos podido llegar a donde estamos, sin el uso de productos químicos. (...) Si queremos tener un mundo social y políticamente estable, empieza con alimentos en el estómago para todos. Y para producirlo con menos daños al ambiente, a los bosques, las especies en el desierto o semi-desierto, todo eso es parte uno y tenemos que manejarlo bien, la tecnología es la clave para esto. A través de transferir genes de una especie o género muy distinto a otro. (...) Incorporándolos, no [se] necesita incorporar insecticidas en la misma cantidad, no hay peligro de intoxicación, éste es un nuevo paso en el control de plagas. Todavía no sabemos cuánto va a durar esa resistencia. Porque sabemos que un insecticida o bactericida cuando se introduce controla muchos



patógenos, como fue el caso de la penicilina, pero poco a poco hay resistencia. Y tiene que cambiar, a otro antibiótico u otro insecticida. Es difícil saber cuánto va a durar, pero lo dicen los especialistas, hay variedad de genes que se pueden incorporar. (...). Esta productividad agrícola está ayudando a muchas personas, no solamente los privilegiados, también los pequeños y los que tienen pocos recursos para comprar comida (Borlaug, 1998).

El discurso de Borlaug se inscribe en lo señalado por Patel (2013), la legitimación de estas nuevas prácticas productivas continuó apuntando al desfase entre población y recursos, así como a la contribución de las tecnologías agrícolas en la erradicación del hambre. En este sentido, el carácter global de los transgénicos (Lapegna, 2019) apareció como otra fase del proceso de modernización tecnológica ideado décadas atrás. Algo similar ocurre en la actualidad con el lanzamiento de la primera variedad de trigo transgénico del mundo. Nuevamente se retoman las viejas promesas del combate contra el hambre, a pesar de los resultados incumplidos que diversas voces críticas han señalado. Esta apelación entronca con la vigencia de las narrativas del desarrollo que se han articulado en base a un binomio constituido entre poderes financieros transnacionales y gobiernos locales, que ha dado como resultado un patrón concentrador y excluyente con altos costos sociales y ambientales (Manzanal, 2012). Narrativas fallidas que han estado asociadas a la intensificación de procesos de concentración de la riqueza y de la desigualdad social.

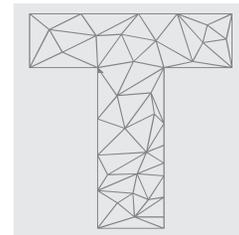
Desde las nuevas promesas tecnocientíficas, también desde las políticas estatales (agropecuarias y científicas), se omite la experiencia histórica referida a los aspectos críticos de los procesos de modernización rural, tanto la internacional como la asociada al modelo agrícola vigente en el territorio argentino durante las últimas dos décadas. De esta forma se excluyen los cuestionamientos socioambientales que acompañaron estas experiencias así como diversos estudios que han planteado el impacto negativo de las prácticas productivas vigentes en la agricultura familiar y campesina (Wahren, 2016; Wahren y García Guereiro, 2014). La trayectoria histórica se recupera pero parcialmente, haciendo foco en los resultados previos de modernización rural (la lograda elevación de los rindes en el caso de la “revolución verde”) y estableciendo continuidades entre prácticas científicas presentes y pasadas como garantías de seguridad. Lo que se actualiza y lo que se omite respecto al pasado resulta, de este modo, divergente. La presentación del nuevo trigo transgénico recupera así las promesas de antaño y excluye los cuestionamientos pasados así como presentes en un escenario en el que la mercantilización



de bienes comunes naturales y cognitivos se acrecienta.

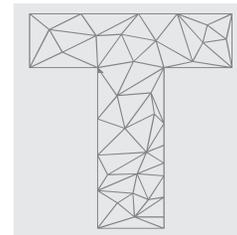
En cuanto a la depredación de bienes comunes naturales derivados del extractivismo rural argentino, junto al avance de los procesos de deforestación de bosques nativos y la contaminación por plaguicidas de suelos, aires y aguas (incluidas napas subterráneas), a lo largo del 2020 -año en que fue aprobada la nueva variedad transgénica de trigo tolerante a sequía- se registraron miles de focos de incendios vinculados al avance de la frontera agrícola. La geografía del fuego comprendió no casualmente a las provincias (Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires) de mayor expansión del agronegocio. Miles de hectáreas fueron arrasadas en la zona del Delta del Paraná y de los Esteros del Iberá donde se perdieron cientos de kilómetros de humedales. Si bien la quema para mejorar la oferta forrajera asociada a la actividad ganadera es una práctica histórica, de la mano de la expansión de la frontera agrícola liderada por la soja la cría de ganado se vio desplazada a las islas del Delta.

Un segundo problema de gran visibilidad pública simultáneo al lanzamiento del trigo HB4 lo conformó el conflicto en torno al río Paraná, tanto por haber registrado una bajante histórica como por los conflictos vinculados a su navegación. La hidrovía Paraguay-Paraná, corredor de transporte fluvial de más de 3.442 kilómetros de largo a través de los ríos Paraná y Paraguay que permite la navegación entre los puertos de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, y Uruguay, se emplaza en una de las reservas hídricas más importantes del planeta por el caudal de los ríos, la biodiversidad del área, su extensión, y su importancia estratégica para comercializar la producción de granos y derivados agroindustriales de Argentina, Paraguay, Bolivia y parte de Brasil. Su explotación es una de las principales muestras del entramado neoliberal persistente entre Estado y privados: el dragado y balizamiento de la Hidrovía fue concesionado en la década de 1990 cuando se privatizaron las cuencas navegables de Argentina. Como señala Álvarez (2021) las obras implicadas han generado diversos impactos ambientales que incluyen los daños a los sistemas de humedales en detrimento de su capacidad de estabilizar los flujos del río, la histórica bajante del Río Paraná registrada en 2021 tampoco está desconectada de esta infraestructura. La presentación del nuevo trigo HB4 se produjo en el marco del avance de los focos de incendio (en dos años se perdió el equivalente a siete veces la ciudad de Buenos Aires), de la expansión de procesos de sequías e inundaciones y del registro de la mencionada bajante histórica del río Paraná. Una coyuntura que alerta sobre la generación de un trigo tolerante a sequía como solución a los problemas que la misma matriz productiva promueve.



Desde sus comienzos los patrones extractivistas han estado ligados a la negación y a la expropiación de los saberes de los mundos que desestructuran (conocimientos tradicionales, prácticas nativas, competencias locales). En paralelo a la creciente mercantilización de lo vivo también los conocimientos científicos y tecnológicos han pasado a ocupar un rol fundamental. En primer lugar, como insumos fundamentales para las prácticas productivas y las transformaciones materiales que suponen. En segunda instancia, como elementos centrales en los discursos de legitimación implicados. Además, las ganancias derivadas de resultados de investigación producidos con fondos estatales son apropiados frecuentemente por grandes corporaciones transnacionales y en menor medida locales generando un verdadero “extractivismo del conocimiento” (Rikap et al 2020). La investigación que culminó en la obtención de la primera variedad de trigo transgénico se inscribe dentro de un ciclo histórico de apropiación privada de conocimientos generados con fondos públicos por parte de un sector concentrado del sector semillero, que comenzó en la década de 1960, se profundizó cualitativamente en el marco de la última dictadura militar (1976-1983) y se consolidó en la década de 1990 con la implementación de convenios de vinculación tecnológica con empresas en las que el Estado cumple un rol fundamental como garante de esta mercantilización (Gárgano, 2020)

De este modo, junto a la división internacional de la naturaleza interviene una división internacional del saber que opera como un insumo fundamental en los procesos de acumulación y en los sentidos que configuran para las epistemologías del Sur global (Santos, 2018). La transformación de bienes comunes naturales en commodities agrícolas incluye de este modo a la producción local de conocimiento como una de las condiciones de posibilidad del extractivismo rural. Un mapa extractivista cuya expansión profundiza en forma sincrónica el deterioro ambiental y la desigualdad social.

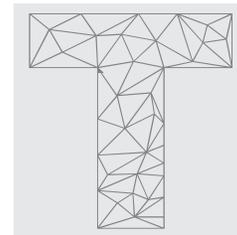


II. CONCLUSIONES

Las promesas tecnocientíficas han cruzado “modernización” y “desarrollo” desde la llamada “revolución verde” hasta nuestros días. Desde entonces, se ha intensificado un paradigma químico de resolución de los problemas de la agricultura, con profundos costos sociales y ambientales. La agricultura transgénica ha re-editado las viejas promesas malthusianas de resolución del hambre y les ha sumado la del manejo “sustentable”. Los resultados contradicen sus pronósticos. Sin embargo, la reciente presentación de la primera variedad de trigo transgénico del mundo apela a los mismos discursos y promesas que décadas atrás: combatir el hambre, disminuir el uso de herbicidas.

A su vez, este caso pone en escena la centralidad del conocimiento científico al presentarlo como un logro que contribuirá al “desarrollo nacional” por involucrar espacios de investigación estatales y a la empresa de origen local Bioceres. Los discursos de propaganda de este nuevo cultivo han hecho foco en la importancia de la generación de conocimientos destinados a una aplicación productiva concreta como garantía de apropiación social de la ciencia. Sin embargo, esto no garantiza el carácter de esta apropiación e incluso puede producir nuevas desigualdades. De lo que se trata, entonces, es de poder abrir la discusión en torno a los para qué y para quiénes se produce el conocimiento generado en ámbitos públicos. Para esto resulta imperioso incorporar voces plurales en decisiones que impactarán directamente en comunidades y territorios. Voces que, ayer como hoy, permanecen ausentes como resultado de una exclusión tan selectiva como sistemática.

La expansión de la agricultura transgénica a lo largo de los últimos veintiséis años ha sido acompañada por crecientes cuestionamientos generados desde las poblaciones organizadas, así como por diversos enfoques científicos críticos que han hecho foco en sus impactos sanitarios, ambientales y socio-territoriales. Estas son las voces que permanecen silenciadas en este nuevo desarrollo. La obtención y aprobación del nuevo trigo HB4 en Argentina ha sido realizada mediante procesos de exclusión de miradas científicas que han cuestionado sus impactos, así como de los sujetos sociales directamente implicados en sus efectos potenciales: agricultura familiar y campesina, consumidores, población urbana y rural afectada por el uso intensivo de plaguicidas en sus entornos de vida. Son estas exclusiones las que han configurado el surgimiento de nuevos cuestionamientos socioambientales en torno a esta nueva variedad. Retomando a Santos (2018), existen conocimientos marginados de los ámbitos oficiales y vale volver a preguntarnos: “¿Por qué se degradan? ¿Por qué no los consideramos rigurosos, cuando tenemos tantas demostraciones?” (Santos, 2018).

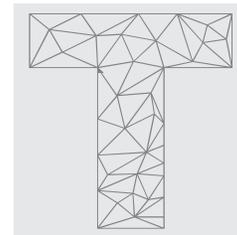


Como en otros ámbitos estatales de investigación, en el espacio universitario en el que fue desarrollado en trigo HB4 conviven orientaciones heterogéneas y lo hacen en forma asimétrica. Una asimetría que se traduce en la construcción de nociones dominantes en torno a lo que es considerado un conocimiento “útil”, “nacional” y “público” que lo presentan como colectivo a la vez que priorizan intereses corporativos. Este proceso expone las divisiones existentes al interior de la propia ciencia. Así, nuevamente Santos (2018) nos recuerda que:

Hay una ciencia de químicos, de agrónomos, que nos dicen que realmente estos productos matan; no matan solamente a las abejas, matan también a los hombres ya las mujeres, matan los ecosistemas, contaminan las aguas, destruyen la biodiversidad. Ese conocimiento es precioso. Hay que tenerlo. Pero hay otro conocimiento científico que dice exactamente lo opuesto, porque está del otro lado de la lucha. Por eso, las universidades van a tener una responsabilidad enorme de evaluar ese pluralismo interno y de saber qué ciencia interesa promover en nuestras comunidades. ¿La que legitima el glifosato y los transgénicos o la que muestra científicamente que son venenosos para nuestras vidas? Es una responsabilidad científica, política y epistemológica.

Las “epistemologías del Sur” buscan validar según criterios propios “los conocimientos nacidos en las luchas contra las injusticias causadas por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado” (Santos, 2018). En este sentido, este caso expone de lleno las limitaciones y contradicciones propias de las paradojas del desarrollo. A contramano del discurso nacionalista-desarrollista que lo promueve, la obtención del trigo HB4 va en dirección opuesta a una Epistemología desde el Sur (Santos, 2018) en tanto intensifica una matriz productiva que está intrínsecamente ligada a la depredación de los bienes naturales de la periferia, la socialización compulsiva de los pasivos ambientales- sanitarios que genera y el acrecentamiento de la desigualdad social.

Esta trayectoria de investigación, que comenzó en la década de 1990, se inscribe en un entramado de mayor alcance en relación al papel que cumplen en las prácticas productivas las investigaciones generadas con fondos públicos. Según el último informe de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) que nuclea a las empresas líderes en producción de plaguicidas, el 87% de estas empresas mantienen convenios que denominan “de interacción público-privada” con ámbitos estatales de investigación, liderados por el INTA, el CONICET y las Universidades (CASAFE, 2022). En la Argentina del agronegocio la ciencia



estatal opera así como un insumo fundamental del extractivismo rural mediante tres mecanismos que esta nueva investigación comparte:

1. Exclusión/Inclusión de voces en las agendas estatales de investigación: exclusión de productores no hegemónicos, comunidades locales y enfoques científicos críticos que cuestionan las diversas implicancias de los paquetes tecnológicos, configurados por semillas resistentes e insumos. Inclusión de sectores concentrados de la agroindustria nacional y de la industria semillera internacional, promoción de enfoques científicos hegemónicos. Este proceso de exclusión/inclusión selectiva redundante en la omisión de daños socioambientales.

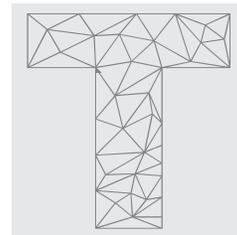
2. Convenios de Vinculación Tecnológica: presentados como articulaciones “público-privadas” orientadas al “desarrollo nacional” operan universalizando objetivos corporativos, garantizando la rentabilidad empresarial mediante inversiones e investigaciones estatales que fomentan la creación de nuevas dependencias y productos generados para resolverlas.

3. Evidencia científica: existen formas divergentes para el establecimiento de las nociones de evidencia cuando ésta compete a agendas de investigación, a instancias regulatorias o a demandas de la población civil.

En los términos en los que Guattari (2015) planteara los ejes de la ecosofía, resuena la actualidad de su advertencia realizada en los albores del nuevo milenio:

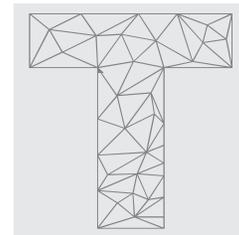
Los desastres ecológicos, la hambruna, el desempleo, el ascenso del racismo, la xenofobia, acosan, como tantas otras amenazas, el fin de este milenio. De otro lado, las ciencias y las tecnologías evolucionan a una velocidad extrema, ofreciendo virtualmente al hombre todas las llaves necesarias para resolver sus problemas materiales. Pero la humanidad no consigue apropiarse de ellas (...) Asiste pasivamente al avance de la polución del agua, del aire, a la destrucción de los bosques, a la perturbación de los climas (...). La humanidad parece perder la cabeza o, más exactamente, la cabeza ya no funciona con su cuerpo (Guattari: 2015, pág. 376).

Para superar esta disociación operada por el capitalismo es ineludible incorporar a la producción del conocimiento. En otras palabras, también se trata de preguntarnos “¿Cómo volver a pegar el cuerpo con la cabeza, cómo articular las ciencias y las técnicas con valores humanos?”



(Guattari, 2015, 378). Una modificación de las mentalidades que es indisoluble de la transformación social y material.

Las Epistemologías del Sur necesitamos del “pluralismo externo” (Santos, 2018), es decir de la articulación del conocimiento científico con otros conocimientos populares, tanto como precisamos revisar nuestras propias lógicas de producción científica. Asumir como propia esta política del conocimiento supondrá contraer la responsabilidad ético-política de articularla a mundos más justos y habitables, mundos que nuestros territorios demandan en forma urgente.



Agamben, G. (2014). Estado de Excepción (Homo sacer II, 1). Pre-Textos: Valencia.

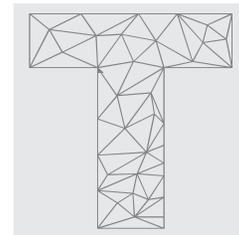
Alimonda, H. (2005) Cuando los árboles son desiertos. OSAL 4, 33-40.

Álvarez, Á. (2021). Infraestructuras de transporte y disputas territoriales: La IIRSA en Santa Fe. Buenos Aires: CLACSO y Universidad Nacional del Centro.

Arancibia, F., Boler, I., Massarini, A., y Verzeñassi, D. (2018). Tensiones entre los saberes académicos y los movimientos sociales en las problemáticas ambientales. *Metatheoria Revista de Filosofía e Historia de la Ciencia*, 8(2),105-123.<https://www.metatheoria.com.ar/index.php/m/article/view/180>

Associação Brasileira de Agroecologia, Centro de Tecnologías Alternativas Da Xona da Mata; Terra de Direitos; Federacao de Órgãos para Assistência Social e Educacional; Agricultura Familiar e Agroecologia; Associação Camponesa Nacional; Associação Slow Food do Brasil; Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor (2021, junio). Processo nº 01250.014650/2019-71. Ref. Riscos sobre a liberação comercial do Trigo IND-ØØ412-7 ou HaHB4 e a invalidação do debate público em audiência, promovida com informações contraditórias.

Ávila Vázquez, M. y Nota, C. (27 y 28 de agosto, 2010). Informe del 1º Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina.<https://reduas.com.ar/informe-encuentro-medicos-pueblos-fumigados/>



Binimleis, R., Pengue, W. y Monterrosso, I. (2009). Transgenic Treadmill. Responses to the Emergence and Spread of Glyphosate-Resistant Johnsongrass in Argentina. *Geoforum* 40(4), 632-633.

Borlaug, N. E. (1988). Norman E. Borlaug: a bibliography of papers and publications. México DF: CIMMYT

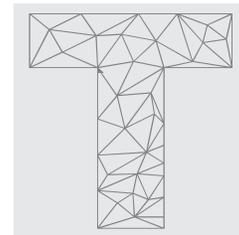
Borlaug, N. E. (1998). Conferencia en XV Congreso Grupos CREA, Mar del Plata. <https://www.youtube.com/watch?v=byqGGZH5xzl>

Calixto González, C.; Moreno Godónez, M. E.; Maruris Reducindo, M.; Hernández Ochoa, M. I.; Betzabet Quintanilla Vega, M. y Osdely Uriostegui Acosta, M. (2018). El glufosinato de amonio altera la calidad y el ADN de los espermatozoides de ratón. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental* 34, 7-15. <http://dx.doi.org/10.20937/RICA.2018.34.esp01.01>.

Carrizo, C. y Berger, M. (2014). Luchas contra los pilares de los agronegocios en Argentina: transgénicos, agrotóxicos y CONABIA. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 16, 4-28.

Cámara de Sanidad y Fertilizantes, CASAFE (2022). Informe Industria de fitosanitarios en Argentina. <https://www.casafe.org/informe-industria-de-fitosanitarios-en-argentina/>

Chan, R. L. (19 y 20 de noviembre 2020). Pasado, presente y ¿futuro? del trigo HB4. Congreso Internacional de Actualización Bioquímica y Biotecnológica. https://www.youtube.com/watch?v=WTszG9_zqHU&list=PLCHnreuBLY42hVrvETlUo4gzGsrt8g9FB&index=2



Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria(2020). Segunda fase de evaluación- documento de decisión Trigo (*Triticum aestivum* L.) genéticamente modificado IND-ØØ412-7 (OECD) que confiere tolerancia a sequía y tolerancia al herbicida glufosinato de amonio, presentado por el Instituto de Agrobiotecnología Rosario S.A. Buenos Aires, Argentina: CONABIA.

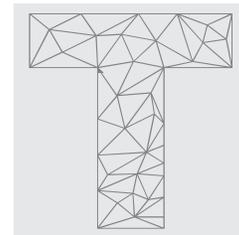
Czubaj, F. (23 de abril de 2004). Crean un instituto de agrobiotecnología. Dos empresas aportarán cinco millones de dólares y el Conicet, los investigadores. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/ciencia/crean-un-instituto-de-agrobiotecnologia-nid594975/>

De Groot, G.; Aizen, M. A.; y Morales, C. (2020). Large-scale monoculture reduces honey yield: The case of soybean expansion in Argentina. *Agriculture, Ecosystems & Environment* 306. <https://doi.org/10.1016/j.agee.2020.107203>

Eriksson, M.; Hardell, L.; Calberg, M.; Akerman, M. (2008). Pesticide exposure as risk factor for non-Hodgkin lymphoma including histopathological subgroup analysis. *International Journal of Cancer*, 123, 1657-1663. <https://doi.org/10.1002/ijc.23589>

European Network of Scientists for Social and Environmental Responsibility(2013). Statement: No scientific consensus on GMO safety.<http://www.ensser.org/increasing-public-information/no-scientificconsensus-on-gmo-safety/>.

Freese, W. y Schubert, D. (2004). Safety testing and regulation of genetically engineered foods. *Biotechnology and Genetic Engineering Reviews* 21(1), 299-324. <https://doi.org/10.1080/02648725.2004.10648060>



Galafassi, G. P., y Riffo, L. N. (2018). Una lectura crítica sobre el concepto de “extractivismo” en el marco de los procesos de acumulación. *Trama, Revista De Ciencias Sociales y Humanidades* 7(2), 108–117. <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v7i2.3939>

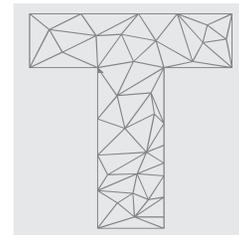
Gamba, M.; Mocciaro, A. (2018) Patentamiento de la tecnología HB4® entre CONICET y Bioceres S.A.: ¿Modelo a seguir? *Ciencia, Tecnología y Política*, 1 (1) 54-58.

Gárgano, C. (2022). El campo como alternativa infernal. Pasado y presente de una matriz productiva ¿sin escapatoria? Buenos Aires: Imago Mundi, Heinrich Böll Stiftung, 290 p. <https://cl.boell.org/es/2022/04/29/el-campo-como-alternativa-infernal>

Gárgano, C. (2020). Problemáticas socioambientales, expertos, y encrucijadas en el campo argentino. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, (28), 49-66. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.28.2020.4426>

Garry, V.; Harkins, M.; Erickson L.; Long-Simpson, L.; Holland, S.; Burroughs, B. (2002). Birth defects, season of conception, and sex of children born to pesticide applicators living in the Red River Valley of Minnesota, USA. *Environ Health Perspect* 110, 441-449. <https://dx.doi.org/10.1289%2Fehp.02110s3441>

González, F. G.; Capella, M.; Ribichich, K. F.; Curin, F.; Giacomelli, J. I.; Ayala, F.; Watson, G.; Otegui, M. E. y Chan, R. L. (2019). Field-grown transgenic wheat expressing the sunflower gene HaHB4 significantly outyields the wild type. *Journal of Experimental Botany* 70 (15), 1669-1681. <https://doi.org/10.1093/jxb/erz037>



Gras, C. y Hernández, V. (2013). (Coord.) El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización. Buenos Aires, Argentina: Biblos, 365 pp.

Guattari, F. (2015) ¿Qué es la Ecosofía? Textos presentados y agenciados por Stéphane Nadaud. Buenos Aires: Cactus, 447 pp.

Hardell, L.; Eriksson, M. y Nordstrom, M. (2002). Exposure to pesticides as risk factor for non-Hodgkin's lymphoma and hairy cell leukemia: pooled analysis of two Swedish case-control studies. *Leuk Lymphoma* 43(5), 1043-1049. <https://doi.org/10.1080/10428190290021560>

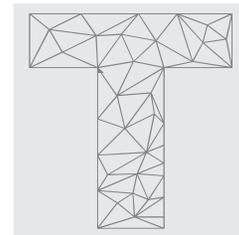
Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo. Madrid: Traficantes de sueños.

Hesser, L. (2006). The Man Who Fed the World. Nobel Prize Laureate Norman Borlaug and His Battle to End World Hunger. Nueva York: Durban House Publishing Company, 263pp.

Howard, P. (2016). Concentration and Power in the Food System: Who Controls What We Eat? London: Bloomsbury Academic.

Jasanoff, S. (1994). The Fifth Branch. Science advisers as Policymakers. Cambridge: Harvard University Press.



Lajmanovich, R.; Attademo, A.; Lener, G.; Cuzziol Boccioni, A.; Peltzer, P.; Martinuzzi, C.; Demonte, L. y Repetti, M. (2021). Glyphosate y glufosinato de amonio, herbicidas comúnmente usados en cultivos genéticamente modificados, y su interacción con micropásticos. *Ecotoxicidad en renacuajos de anuros. Ciencia del Medio Ambiente Total*. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.150177>

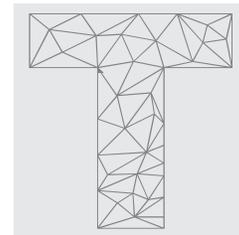
Lapegna, P. (2019). *La Argentina transgénica. De la resistencia a la adaptación, una etnografía de las poblaciones campesinas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, 267 pp.

Levidow, L., Murphy, J. y Carr, S. (2007). Recasting Substantial Equivalence. *Transatlantic Governance of GM food. Science, Technology and Values* 32(1), 26-64. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0162243906293885>

Lin N. y Garry, V. (2000). In vitro studies of cellular and molecular developmental toxicity of adjuvants, herbicides, and fungicides commonly used in Red River Valley, Minnesota. *Journal of Toxicology and Environmental Health Sciences* 60(6), 423-439. <https://doi.org/10.1080/00984100050033494>

López, S.; Aiassa, D.; Benítez Leite, S.; Lajmanovich, R.; Mañas, F.; Poletta, G.; Sánchez, N.; Simoniello, M. y Carrasco, A. (2012). Pesticides used in South American GMO-Based Agriculture. A review of their effects on humans and animal models. En Fishbein, J. y Heilman J. (eds.) *Advances in Molecular Toxicology* 6. Amsterdam: The Netherlands (pp. 41-75).

Machado Araújo, H. (2013). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* 12 (34), 11-43.



Manzanal, M. (2012). Poder y desarrollo. Dilemas y desafíos frente a un futuro ¿cada vez más desigual? En *La desigualdad ¿del desarrollo? Controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino*. Buenos Aires: CICCUS (pp. 17-49).

Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 199 pp.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2020). *Listado de OGM Comerciales*.

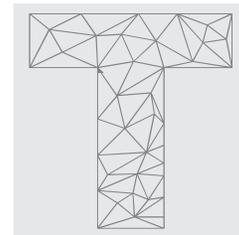
Moltoni, L. (2012). Evolución del Mercado de herbicidas en Argentina. *Boletín del Instituto de Ingeniería Rural* 1 (2). Buenos Aires, Argentina: INTA. https://inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_economia_y_desarrollo_agroind-_boletin1-2.pdf

Nodari, R. (2 de junio de 2021). Se liberado, trigo transgênico fará brasileiro de cobaia. UOL. <https://www.uol.com.br/ecoa/colunas/mara-gama/2021/06/02/se-liberado-trigo-transgenico-fara-brasileiro-de-cobaia-diz-especialista.htm?cmpid=copiaecola>

Oliva, A.; Biasatti, R.; Cloquell, S.; González, C.; Olego, S., y Gelin, A. (2008). Existen relaciones entre los factores ambientales rurales y la salud reproductiva en la Pampa Húmeda Argentina? *Cadernos de Saúde Pública* 24(4), 785-792.

Oliva, A.; Spira, A. y Multigner, L. (2001). Contribution of environmental factors to the risk of male infertility, *Human reproduction*, 8, 1768-1776.

Otero, G. (2012). The Neoliberal Food Regime in Latin America. State, Agribusiness Transnational Corporations and Biotechnology. *Canadian Journal of Development Studies* 33(3), 282-294.



Patel, R. (2013). The Long Green Revolution. *The Journal of Peasant Studies* 40(1). <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.719224>

Paz-Y-Miño, C.; Sánchez, M. E.; Arévalo, M.; Muñoz, M. J.; Wite, T.; Oleasde La Carrera, G. y Leone, P. (2007). Evaluation of DNA damage in an Ecuadorian population exposed to glyphosate. *Genetics and Molecular Biology* 30(2), 456-460. <https://doi.org/10.1590/S1415-47572007000300026>

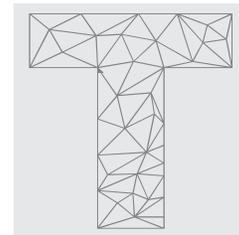
Pérez, G. L.; Torremorell, H.; Mugni, O.; Rodríguez, M. S.; Vera, M.; Do Nascimento, L.; Allende, J.; Bustingorry, R.; Escaray, M.; Ferraro, I.; Izaguirre, H.; Pizarro, C.; Bonneto, D.; Morris, H.; Zagarese, H. Effects of the Herbicide Roundup on Fresh Water Microbial Communities. A Mesocosm Study. *Ecological Applications* 17(8), 2310-2322.

Poth, C. (2019). Biotecnología, ciencia y poder. Un análisis crítico sobre la regulación en torno a las semillas genéticamente modificadas. *Revista Administración Pública y Sociedad* 7, 80-105.

Rikap, C. A.; Garelli, F. M.; García Carrillo, M.; Fernández Larrosa, P. N.; Blaustein, M. (2020). Lucro empresarial, extractivismo y pandemia: el rol del modelo científico hegemónico en la acumulación de capital basada en la monopolización de conocimiento. *Antagónica* 1 (2), 67-100.

Ross, E. (2003). Malthusianism, Capitalist Agriculture, and the Fate of Peasants in the Making of the Modern World Food System. *Review of Radical Political Economics*, 35(4), 437-461. [doi/10.1177/0486613403257801](https://doi.org/10.1177/0486613403257801)

Santos, Boaventura de Sousa (2018). Epistemología del Sur: un pensamiento alternativo de alternativas políticas. *Geograficando* 14 (1), e032. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe032>



Savitz, D.; Arbuckle, T.; Kaczor, D.; Curtis, K. (1997). Male pesticide exposure and pregnancy outcome. *American Journal of Epidemiology* 146(12), 1025-1036. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.aje.a009231>

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad* 244. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>

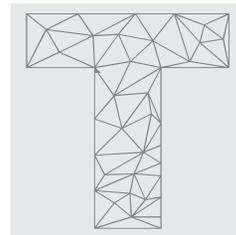
Teubal, M.; Domínguez, D. y Sabatino, P. (2005). Transformaciones agrarias en Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario. En Garraca, N. y Teubal, M. (Coord.). *El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad* (pp. 37-78). Buenos Aires: Alianza.

Tokar, B. (2006). Deficiencies in federal regulatory oversight of genetically engineered crops. Institute for Social Ecology Biotechnology Project. <http://environmentalcommons.org/RegulatoryDeficiencies.html>.

Von Ehrenstein, O.; Ling, C.; Cui, X.; Cockburn, M.; Park, A.; Yu, F. y Ritz, B. (2019). Prenatal and infant exposure to ambient pesticides and autism spectrum disorder in children: population based case-control study. *Bmj*, 364, 19-62. <https://doi.org/10.1136/bmj.l962>

Wahren, J. (2016). La situación agraria en la Argentina actual: Agronegocio y resistencias campesinas e indígenas. *Retratos de Assentamentos* 19, 37- 68.

Wahren, J. y García Guerreiro, L. (2014). Campesinado, territorios en disputa y nuevas estrategias de comercialización de la producción campesina en Argentina. *Veredas* 28, 297-342.



Zeljetic, D. y Garaj-Vrohovac, V. (2004). Chromosomal aberrations, micronuclei and nuclear buds induced in human lymphocytes by 2,4-dichlorophenoxyacetic acid pesticide formulation. *Toxicology* 200(1), 39-47. <https://doi.org/10.1016/j.tox.2004.03.002>

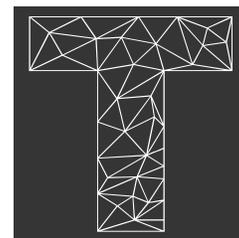


MUJERES INDÍGENAS DE CHIAPAS, MÉXICO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO

Imelda Cruz Solís / Elisa Cruz Rueda

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta

MUJERES INDÍGENAS DE CHIAPAS, MÉXICO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



Indigenous women of Chiapas, México: public policies with a rights and gender approach

Revista Trama
Volumen 11, número 1
Enero - Junio 2022
Páginas 46-71
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Imelda Cruz Solís ¹ / Elisa Cruz Rueda ²

Fecha de recepción: 10 de Septiembre de 2021.

Fecha de aprobación: 19 de Mayo de 2022.

Cruz, I., y Cruz, E. (2022). Mujeres indígenas de Chiapas, México: políticas públicas con enfoque de derechos y género. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 11, (1), Enero-Junio, págs. 46-71.

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6397>

1. Estudiante del doctorado en estudios regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). San Cristóbal de Las Casas. Chiapas, México.

Correo electrónico: cusi1973@hotmail.com

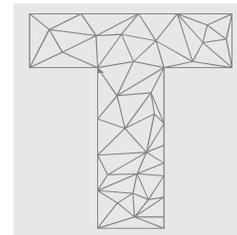
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7838-7853>

2. Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez. Chiapas, México.

Correo electrónico: elisacruzrueda@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6339-1518>





RESUMEN

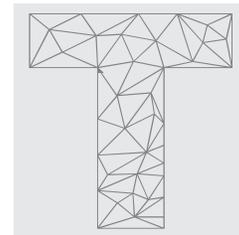
En este artículo se presentan los avances de investigación de la percepción que tienen las mujeres indígenas sobre las acciones que el Estado mexicano ha implementado a través de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y de género. Este enfoque plantea el reto de dar atención a los problemas que enfrentan mujeres y hombres, respetando su dignidad como personas y fomentando la equidad entre los géneros. La inclusión de las mujeres en actividades públicas ha experimentado modificaciones que les han permitido insertarse en diferentes espacios. En este sentido, aun cuando se han llevado a cabo diferentes acciones desde el gobierno para la inserción de las mujeres en igualdad de condiciones, en la actualidad nos encontramos que la participación de las mujeres no es proporcional o no corresponde con el respeto de sus derechos, por ejemplo, en la disminución de las desigualdades por su condición de género y la disminución de la violencia. Es decir, si bien pudieran tener mayor poder adquisitivo y participación esto no cambia su situación de vulnerabilidad, profundizándose al hablar de población indígena. La metodología de análisis es desde el enfoque cualitativo. A través de un muestreo no probabilístico se construyeron narrativas biográficas a través de la aplicación de entrevistas a profundidad a 15 mujeres indígenas de Chiapas, México y 5 asesoras de procesos organizativos y productivos en diferentes municipios de la región de los Altos de Chiapas. La principal conclusión de este trabajo sostiene que se han observado avances importantes en las discusiones teóricas y en el ámbito jurídico para establecer leyes, normas y lineamientos a nivel internacional, nacional y local, pero en la vida cotidiana las mujeres indígenas de Chiapas, México, perciben poco reconocimiento a sus derechos.

Palabras clave: Derechos Humanos, mujeres indígenas, políticas públicas.

ABSTRACT

This article presents the research advances of the perception that indigenous women have about the actions that the Mexican State has implemented through public policies with a focus on human rights and gender. This approach poses the challenge of addressing the issues faced by women and men, respecting their dignity as individuals and promoting gender equity. The inclusion of women in public activities has undergone modifications that have allowed them to insert themselves in different spaces. In this sense, even though different actions have been carried out by the government for the insertion of women on equal terms, at present we find that the participation of women is not proportional or does not correspond to respect for their rights, for example, in the reduction of inequalities due to their gender status and the reduction of violence. That is, although they could have greater purchasing power and participation, this does not change their situation of vulnerability, deepening when talking about the indigenous population. The analysis methodology is from the qualitative approach. Through a non-probabilistic sampling, biographical narratives were constructed through the application of in-depth interviews with 15 indigenous women from Chiapas, Mexico and 5 advisors of organizational and productive processes in different municipalities of the Altos de Chiapas region. The main conclusion of this work is that important advances have been observed in theoretical discussions and in the legal field to establish laws, norms and guidelines at the international, national and local levels, but in daily life indigenous women in Chiapas, Mexico, perceive little recognition of their rights.

Key words: Human Rights, indigenous women, public policies.



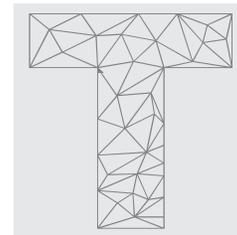
I. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas con enfoque de derechos y género responden a la necesidad de brindar atención a las necesidades de los ciudadanos desde el respeto a su dignidad como personas, siendo importante aquellas que permitan eliminar las desigualdades que se han construido en la relación entre mujeres y hombres. Es importante reconocer que las mujeres actualmente viven en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debido a prácticas sociales y culturales socialmente construidas en el caso de las mujeres indígenas, esas desigualdades se continúan perpetuando.

Los derechos humanos a lo largo de la historia han tenido una importante evolución que obliga a los Estados alinear sus legislaciones nacionales y estatales a los instrumentos jurídicos para el reconocimiento, respeto y libre autodeterminación de los pueblos indígenas (véanse los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos CPEUM). Pese a esto, en los datos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), Secretaría de Desarrollo para los Pueblos Indígenas (SDPI, 2020), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), presentan datos donde siguen siendo los pueblos originarios, y dentro de ellos las mujeres indígenas, las que se encuentran en condiciones de mayor desigualdad, discriminación y vulnerabilidad. Por eso es necesario dar atención a esta problemática que no permite a las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos.

El objetivo de la investigación fue dar cuenta de la percepción que tienen las mujeres indígenas de las acciones implementadas por parte del Estado mexicano en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Para mostrar los resultados y su análisis, este trabajo se divide en cinco partes: se inicia con la estrategia metodológica; posteriormente la discusión teórica de los derechos humanos, las políticas públicas con enfoque de derechos y género, así como los avances de la adopción de los derechos humanos en México; seguido del apartado que da cuenta de la situación en que se encuentran los pueblos originarios en México y en Chiapas, destacando la participación de las mujeres indígenas; se continúa con la presentación de los resultados encontrados en la investigación de la percepción que tienen las mujeres indígenas sobre las políticas públicas dirigidas a promover el respeto de sus derechos y; finalmente, se presentan las conclusiones.



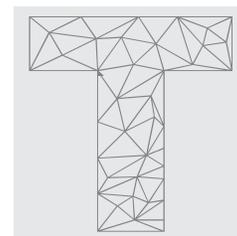
II. METODOLOGÍA

Se entrevistaron a 15 mujeres indígenas que se dedican al tejido y bordado de prendas artesanales y 5 asesoras quienes se encuentran acompañando procesos organizativos y en la producción y comercialización de artesanías. Las mujeres indígenas entrevistadas pertenecen a diferentes municipios de la región de los Altos de Chiapas entre los que se encuentra Zinacantán, San Juan Chamula, San Andrés Larrainzar, Huixtán, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas; sus edades van desde los 23 hasta los 55 años; en cuanto a su formación educativa hay mujeres que no tienen ningún grado de estudios, hasta la universidad y un caso con doctorado; por último, en cuanto al estado civil se consideraron a mujeres casadas con hijos y solteras.

Los aportes teóricos que fortalece la discusión son las políticas públicas con enfoque de derechos y género, siendo el Estado el responsable de las acciones que favorezcan la dignidad de las personas y la equidad entre hombres y mujeres, retomando las diversas normas, leyes, instrumentos, protocolos establecidos, con lo cual garantizar un proceso de desarrollo que esté acorde con los principios de derechos humanos y con las obligaciones jurídicas que le competen a los Estados por haber suscrito los tratados internacionales.

Es decir, para el abordaje de los derechos humanos y la desigualdad de género es indispensable el estudio interdisciplinario. En este sentido, para superar los dualismos que los clásicos habían planteado en la construcción del conocimiento científico de las ciencias sociales, Anthony Giddens propone un abordaje interdisciplinario de las prácticas sociales a través del estudio de la vida cotidiana y desde un enfoque teórico-empírico con una conexión entre lo micro y lo macro. De esta suerte, el pensamiento sociológico y de las ciencias sociales contemporáneas se caracteriza por intentar trascender analítica y empíricamente algunas diferencias y separaciones que estuvieron fuertemente arraigadas en la ciencia social tradicional: objetivismo versus subjetivismo; estructura vs. acción; micro vs. macro; cualitativa vs. cuantitativa; material vs. ideal (Jaramillo, 2011).

Desde este planteamiento, la metodología desarrollada en nuestra investigación incorpora al enfoque cualitativo y método biográfico narrativo, a través de un muestreo no probabilístico, en la muestra participaron 20 informantes voluntarias (15 mujeres indígenas, 5 asesoras), mujeres indígenas y mestizas que se dedican a la producción y comercialización de artesanías textiles, a través de entrevistas a profundidad de enero-agosto de 2021. Para dar cuenta de las percepciones, pensamientos, ideas, conocimientos que las mujeres indígenas tienen de sus derechos humanos y políticas públicas



III. ADOPCIÓN DE LOS DDHH POR PARTE DE MÉXICO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO

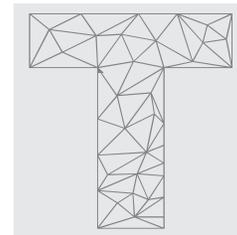
Los derechos humanos se fundamentan principalmente en el respeto de la dignidad humana de cada individuo; así, la característica principal es que son universales e indivisibles. Para Carpizo (2011), son el conjunto de atribuciones reconocidas por diversos instrumentos jurídicos para hacer efectiva la idea de dignidad de todas las personas. El enfoque de derechos humanos involucra una definición amplia, que postula que la existencia humana es posible verla desde diversos ámbitos relacionados entre sí, como son: el individual, social, político, económico y cultural.

Retomando el planteamiento de Carpizo, los derechos humanos son atributos que cada persona tiene por su condición de ser humano, los cuales son protegidos por el Sistema Internacional de Derechos Humanos integrado por instrumentos jurídicos, protocolos, convenciones, tratados y organismos que se encargan de velar por el cumplimiento y reivindicación de los derechos en todo el mundo. Precisamente de aquellos han emanado derechos específicos para los pueblos indígenas, mujeres, niños y niñas y minorías étnicas, entre otros (Ortelli y Cruz, 2011).

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos siendo inherentes a todas las personas; no se distingue su reconocimiento y cumplimiento por el sexo, la edad, la nacionalidad, el origen de la persona, la religión, la lengua, la orientación sexual, afectiva o cualquier otra característica.

México tiene una larga historia en donde se ha buscado establecer los mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer de manera plena sus derechos. Los antecedentes en el tema de derechos humanos en México se encuentran al final de la Revolución mexicana y quedan plasmados en el artículo 3° de la Constitución que corresponde al ámbito educativo; en el 5° sobre la libertad de trabajo; en el 27 sobre la propiedad de la tierra; en el 28 que prohíbe el monopolio y regula los subsidios y; en el 123 que consagra el derecho al trabajo, norma los salarios y regula la vida laboral (Ibarra, 2007).

Por su parte, Cruz (2012) considera que en la Constitución de 1917 son retomadas las reivindicaciones de la Revolución mexicana, que permiten al Estado generar condiciones en favor de los sectores sociales desfavorecidos, de los propietarios y de los capitalistas, que garantizan una distribución equitativa entre estos actores, y que llevan al reconocimiento de los derechos sociales en el tema de seguridad social, del trabajo y de la salud. En lo que corresponde a la relación con los pueblos indígenas el Estado ha favorecido políticas indigenistas que han

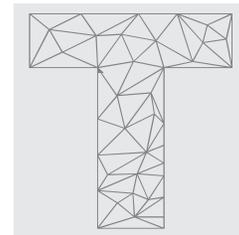


transitado por diferentes momentos conocidos como asimilacionismo, interaccionismo, indigenismo crítico e indigenismo de integración o etnodesarrollo (Villoro, 1996, en Cruz, 2012).

Ante los compromisos adquiridos internacionalmente, México ha buscado la manera de cumplir con los acuerdos y ha llevado a cabo modificaciones a la Constitución de 1917. Aunque estos intentos pretenden enfrentar las desigualdades y rezagos, desafortunadamente muchos mexicanos aún no logran superarlos y los viven en su vida cotidiana. En este sentido, es emblemático el 8 de marzo de 2011 cuando la Cámara de Senadores aprueba el decreto de modificación del capítulo I del título primero que reformaba los artículos 1º, 3º, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2011, con esta serie de iniciativas se pretendía generar un mayor impulso y marco legal a los derechos humanos para establecer relaciones adecuadas entre las instituciones de gobierno y la sociedad (García, 2015).

Cabe destacar que en la Constitución Política que nos rige en la actualidad, en su última reforma DOF10-06-2011, en el capítulo I, se integran de manera específica los derechos humanos y sus garantías. En el artículo 1º, en los párrafos modificados, se establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos que se reconocen en la Constitución y en los Tratados Internacionales, así como la protección de sus garantías. Las autoridades en sus distintos niveles y competencias están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, eso considerando los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por lo que queda prohibido todo tipo de discriminación relacionada con el origen étnico, nacional, de género, de edad, por discapacidad, condición social, condiciones de salud, de religión, opinión, de preferencias sexuales, de estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

En el artículo 2º se contempla que la nación tiene una composición pluricultural y se reconocen los derechos de los pueblos indígenas y el Estado se compromete a garantizar su libre determinación y su autonomía. Los pueblos decidirán las formas de convivencia, organización social, política y cultural, aplicando sus propios procesos normativos siempre y cuando se respeten los principios de la constitución. El Estado se compromete a impulsar el desarrollo de las zonas indígenas a fin de fortalecer las actividades locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos a través de fomentar actividades productivas y de desarrollo



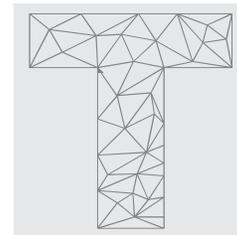
sustentable que permitan la generación de ingresos económicos y de empleo. Así mismo se puntualiza que se va a propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo mediante el apoyo a proyectos productivos, la protección a la salud, estímulos para fortalecer la educación y su participación en la toma de decisiones en la vida comunitaria (Texto vigente última reforma publicada DOF 06-03-2020).

Los compromisos adquiridos por el Estado en el tema de derechos se han llevado a la constitución para contar con herramientas jurídicas que permitan su aplicación. Cruz (2012) reconoce que México ha adoptado en su constitución un marco jurídico de derechos y de desarrollo que tiene en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para Pueblos Indígenas y Tribales, por lo que se obliga a respetar y establecer acciones que permitan el cumplimiento de las disposiciones de estos acuerdos internacionales. La modificación del marco jurídico nacional permite la implementación de políticas y programas de gobierno que respeten la diversidad cultural, los derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales, de las mujeres y de los pueblos indígenas.

Dentro de los instrumentos que se refieren a los pueblos indígenas encontramos el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Procedimientos Penales y las Recomendaciones del Relator Especiales sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas (Cruz y Santana, 2013).

Para que el Estado concrete sus acciones establece políticas públicas con las que va a incidir en resolución de los problemas que enfrentan los ciudadanos. Hay que destacar que se requiere de una relación diferente entre el Estado y los actores sociales, para que las acciones a implementar surjan de acuerdos entre los diferentes actores para que beneficien a la mayor parte de la población.

Las políticas públicas plantean que las decisiones que el Estado lleva a cabo consideran a las personas como el centro de atención y el respeto a su dignidad humana, considerando a su vez las diferencias y desigualdades que se han construido con respecto a los hombres y mujeres; sin embargo, es un hecho que las mujeres no acceden en las mismas condiciones a sus derechos.

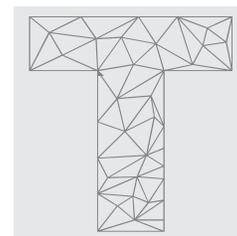


Las políticas públicas son un conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado decide hacer frente a desafíos y problemas que son considerados de naturaleza pública (Sojo, 2006). Para Cruz y Santana (2013), las políticas públicas hacen referencia a la acción o inacción gubernamental para dar atención a una problemática social. Así, las acciones son implementadas en el marco de un plan estratégico, por lo que las políticas públicas se concretan en los programas que atienden a diferentes sectores en distintos ámbitos dentro de un marco jurídico que constituye la base de un Estado de derecho que limita la acción gubernamental en favor del respeto de los ciudadanos.

Para concretar las acciones de los gobiernos las políticas públicas requieren ciertas condiciones, desde el momento del diseño hasta su conclusión; estas demandan eficiencia técnica y económica, factibilidad en lo organizativo y en lo administrativo, así como viabilidad política. Dentro de lo operativo se requiere considerar la parte de los presupuestos que permitan desarrollar del mejor modo las actividades y en los tiempos programados. La ejecución de políticas públicas de manera adecuada va a permitir el desarrollo en los territorios; para ello hay que tener la capacidad de implementar políticas con capacidad estratégica y administrativa que lleven a la convivencia social, política y económica de los actores políticos y sociales (Aguilar, 1992).

Asimismo, las políticas públicas son cíclicas, requieren de eficiencia técnica y económica, así como considerar los elementos del contexto local, regional, nacional e internacional para que sean aterrizadas en la población objetivo. Ellas requieren de la transversalización del enfoque o perspectiva de derechos y género. El enfoque de derechos, como lo señalamos, posee un carácter dinámico y está relacionado con el desarrollo de los pueblos más no establece las reglas y condiciones que han de seguirse.

Según Pautassi (2007), los derechos humanos son un cuerpo de principios, reglas y estándares que ponen al centro los derechos humanos, por lo que, en el Sistema Internacional de Derechos Humanos, la preocupación central es lo que los Estados deben hacer para la protección, respeto e implementación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y su cumplimiento en la vida de los ciudadanos. Por lo que el enfoque de derechos es dinámico relacionado con el proceso de desarrollo socioeconómico, siendo determinantes las acciones de los Estados.



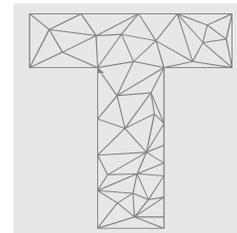
El enfoque de género dentro de la legislación y las políticas públicas son consideradas como mecanismos y herramientas que se concretan en los planes y programas, en las leyes y acciones públicas, en los bienes y servicios para eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de dominación. Con ello, se buscan transformar las relaciones, funciones y obstáculos específicos que enfrentan hombres y mujeres que no les permiten desarrollarse como personas (Loria, 2002 en Valle y Bueno, 2006).

Existen numerosos instrumentos de derechos humanos donde están plasmados aspectos que deben garantizar la equidad de género. Para lograr su eficiencia estos deben corresponder a la realidad en la que viven las mujeres. Tales instrumentos han atravesado por un proceso evolutivo que permite ver los avances alcanzados en el tema de derechos para las mujeres, reconociendo las desigualdades a las que se enfrentaron y siguen enfrentando las mujeres en materia de educación, oportunidades laborales, autoempleo y atención a la salud, siendo más marcados en las poblaciones indígenas.

Estos avances los podemos encontrar en la década de los sesenta cuando la Comisión sobre el Estado de la Mujer de las Naciones Unidas adopta la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) en 1967. Para 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas designa esta fecha como Año Internacional de las Mujeres para promover la igualdad entre hombres y mujeres, ya que considera que no existe posibilidad de lograr igualdad y sostenibilidad si prevalece un contexto de guerra, pobreza y marginación (Valle y Bueno, 2006).

En 1979 surge el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la CEDAW, la cual entra en vigor en 1981. En 1980 y 1985 se llevan a cabo dos conferencias importantes en Copenhague y Nairobi; en esta última se discute que no hay avances en las demandas de las mujeres. Esta conferencia marca el final de la década de la mujer adoptándose estrategias para promover el desarrollo económico, social, cultural y jurídico en el ámbito nacional e internacional (Valle y Bueno, 2006).

Para 1990 una comisión de las Naciones Unidas encargada de temas de la mujer evalúa las estrategias y advierte que de manera global hay una mayor conciencia con respecto a las desigualdades que enfrentan las mujeres; sin embargo, los problemas que les afectaban habían aumentado quedando muchas cosas por hacer para lograr una



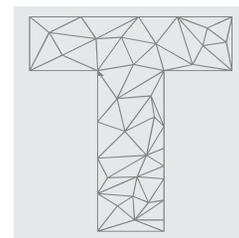
mayor igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En 1995 las Naciones Unidas organizan la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz, en Beijing, China, donde se continúa reconociendo la importancia de la equidad de género, la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, necesidades que no se pueden postergar, de manera que hay que seguir dando atención a dichos temas.

En América Latina y el Caribe se han llevado a cabo nueve Conferencias Regionales, la primera en la Habana, Cuba, en 1977; la conferencia en Macuto, Venezuela, en 1979; México Distrito Federal, en 1983; Ciudad de Guatemala, Guatemala, en 1988; Curazao, Antillas Neerlandesas, en 1991; Mar de Plata, en 1994; Santiago de Chile, en 1999; Lima, Perú, en el año 2000 y; la Novena Conferencia celebrada en junio de 2004 en Distrito Federal México (Valle y Bueno, 2006).

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México, los principios que se han establecido para integrar el enfoque de derechos y de género (OACNUDH, 2010) son:

- Satisfacer por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos.
- El Estado ha de utilizar todos los recursos con que cuenta para que los derechos sean alcanzados.
- Los derechos se alcanzarán de manera progresiva y no pueden ir en retroceso.

Así mismo, señala este organismo internacional que las políticas públicas implementadas deben regirse bajo el principio de la no discriminación e igualdad ya que se busca asegurar criterios de equidad donde se promueva la igualdad. Además, se considera de manera prioritaria a grupos que sufren discriminación y exclusión, como el caso de los pueblos originarios y las mujeres indígenas; el principio de transversalidad e integralidad. Para tal efecto, el Estado ha de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes y en cuanto al uso de recursos se deben regir por la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, OACNUDH, 2010).

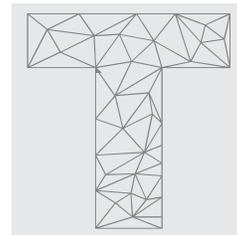


Si bien, como lo hemos señalado, el enfoque de género es elemento fundamental de los derechos humanos es necesario subrayar que éstos por sí solos no implican tomar en cuenta las desigualdades por cuestión de género. Por ello, concordamos con el organismo multicitado, que se debe insistir que los derechos humanos con enfoque de género pretenden visibilizar las circunstancias que hace a las mujeres encontrarse en una posición de desventaja, tanto social como económica, lo que tiene implicaciones para su efectivo acceso y posibilidades de beneficiarse de políticas, programas y proyectos gubernamentales neutrales. Estos planteamientos van más allá y no sólo intentan identificar las necesidades diferenciadas entre hombre y mujeres, sino que procuran evidenciar que las mujeres tienen necesidades específicas de acuerdo con los territorios donde viven y los aspectos culturales que se han construido en torno a ser hombre y mujer (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, OACNUDH, 2010).

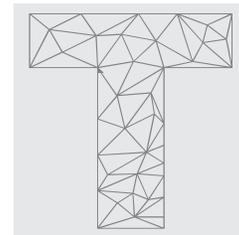
El objetivo común que plantean ambos enfoques, derechos y género, es el disfrute de todos los derechos humanos, bajo condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Por lo tanto, las políticas públicas en todo su ciclo van a considerar los estándares internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres, pueblos originarios y de otros grupos en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad.

En el caso mexicano y por lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 2º, en el apartado V, se plantea respetar el principio de paridad de género y se considera la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo. A través de la implementación de proyectos productivos y la protección de la salud, se favorecerá la educación, la participación y toma de decisiones en la vida comunitaria (texto vigente en la última reforma publicada DOF 06-03-2020).

Como se ha señalado, las mujeres indígenas se encuentran en una mayor condición de vulnerabilidad, debido a que un gran porcentaje de ellas enfrentan condiciones de pobreza; la desigualdad económica no favorece el pleno disfrute de sus derechos, aunado al racismo y discriminación por su condición étnico-cultural. Por ello, el Estado se encuentra obligado a generar políticas públicas que permitan la incorporación de las mujeres en actividades económicas, sociales, culturales y políticas.



A todo lo anterior, actualmente en el diseño e implementación de las políticas públicas, y concretamente dentro de sus acciones, están considerando que sus programas tengan como ejes transversales el enfoque de género y de derechos, tomando en consideración que todos los derechos de las personas son universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles.



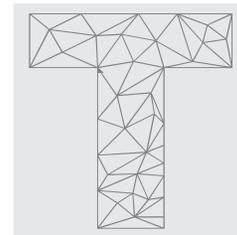
IV. PUEBLOS ORIGINARIOS EN MÉXICO Y CHIAPAS: LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA

A partir de la Encuesta Intercensal 2015 la población indígena en México es de 12,025,947 personas (que corresponde al 10 por ciento de la población total de México) y de la cual, el 51.1 por ciento corresponde a mujeres. La población indígena está distribuida en todo el país, siendo los siguientes estados de la República Mexicana donde se encuentran con mayor presencia: Oaxaca (14.4%), Chiapas (14.2%), Veracruz (9.2%), México (9.1%), Puebla (9.1%), Yucatán (8.8%), Guerrero (5.7%) e Hidalgo (5%) (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2020). Como podemos ver, las mujeres son la mayoría de la población y Chiapas uno de los estados con mayor población indígena.

En México hay 68 pueblos originarios, siendo diez grupos donde se concentra la mayor cantidad de población indígena: el Nahuatl con 2.8 millones de personas; Maya, con 1.6 millones; Mixteco y Zapoteco con más de 800 mil personas; Tseltal 689,797; Otomí 667,038; Tsotsil 614,105; Totonaco 438,756; Mazahua 360,231 y; Mazateco 358,829. La población indígena conformados en estos diez pueblos representan el 77.3 por ciento del total de la población (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2020).

Por su parte, el estado de Chiapas es uno de los estados con mayor población indígena del país, la cual asciende a 1,459,648 y representa el 28.2 por ciento de personas (INEGI, 2020). La población de 5 años y más que hablaban lengua indígena para 2010 era de 1,141,499 y el 29.34 por ciento no habla español, de acuerdo a la encuesta intercensal de 2015. Las lenguas que más se hablan en el territorio son: tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, kakchiquel, lacandon, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal. La lengua con mayor número de hablantes es el tseltal.

El estado de Chiapas tiene una población mayoritariamente rural, con un 51.3 por ciento, el mayor porcentaje en México. El promedio nacional es de 22 por ciento, según resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 (INEGI). Las poblaciones rurales, y de manera específica las mujeres, no tienen las mismas condiciones de igualdad, y por eso se requiere generar acciones que permitan el goce pleno de sus derechos.



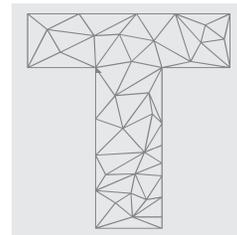
En San Cristóbal de Las Casas, al ser la cabecera municipal administrativa, económica y turística de la región, confluyen los pobladores de las diferentes comunidades: compradores y vendedores locales nacionales, turistas, empresarios, políticos, investigadores y funcionarios de diferentes latitudes. San Cristóbal de Las Casas es un importante espacio donde confluyen las mujeres de los diferentes municipios de la región Altos de Chiapas, con el fin de posicionar sus diversos productos, realizar sus compras, continuar con sus estudios, realizar asuntos administrativos y emplearse.

En este contexto, las mujeres indígenas continúan enfrentando grandes retos debido a la desigualdad de género, discriminación estructural y pobreza multidimensional y a causa de dobles o triples jornadas de trabajo ya sean estas al interior de sus hogares o en actividades que les permitan la obtención de recursos económicos. El porcentaje de mujeres que realizan actividades no remuneradas es el 64.7 por ciento y ellas realizan actividades en su hogar sin recibir ningún pago. Estas actividades son principalmente preparación de alimentos, aseo de la casa, atención de los niños, niñas, adultos mayores y personas enfermas (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2020).

Por ello y debido a cuestiones culturales, no se han proporcionado a las mujeres indígenas y rurales suficiente acceso a servicios básicos, recursos productivos, oportunidades de desarrollo, tenencia y propiedad de la tierra, educación, salud, alimentación, trabajo y otros derechos humanos (Consejo Estatal de Derechos Humanos, 2012).

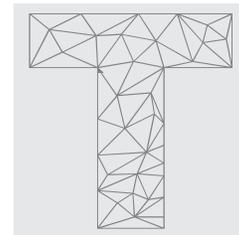
Hay que destacar que las mujeres indígenas desde hace varios años se han involucrado en diferentes espacios ya sean en el ámbito económico, social y político y con su participación han evidenciado las desigualdades a las que se enfrentan por ser mujeres e indígenas, debido a que las condiciones estructurales las dejan en desventaja.

En la región, la religión también ha marcado procesos importantes dentro de sus habitantes y en específico en las mujeres indígenas como ha dado cuenta Santana (2006): a finales de los ochenta un grupo de religiosas inició un trabajo de reflexión que trajo consigo la apertura de un área de mujeres dentro de la diócesis de San Cristóbal, que posteriormente da origen a la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ). En 1992 la CODIMUJ se convierte en uno de los principales espacios de organización de las mujeres indígenas chiapanecas, cuyas mujeres han jugado un papel importante a partir de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994. En ese



entonces las mujeres indígenas levantan con mayor fuerza sus voces en los espacios públicos, apoyando sus demandas para el cumplimiento de sus derechos como mujeres.

Al respecto, es relevante subrayar que el movimiento social generado a partir de la aparición del EZLN fue un gran impulso y visibilizó las acciones que las mujeres indígenas venían realizando; así mismo, se crean espacios de reflexión y organización. No se podría entender la participación actual de las mujeres indígenas en diferentes espacios sin tomar en cuenta las luchas que han llevado a cabo en diferentes momentos históricos.



V. PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A PROMOVER EL RESPETO DE SUS DERECHOS

México cuenta con un marco legal que permite a los gobiernos diseñar políticas públicas. A nivel municipal se encuentra la ley orgánica municipal que señala que los municipios deben tener su instancia municipal de las mujeres. Para que el Instituto Nacional de las Mujeres aterrice los recursos se necesita tener la Instancia Municipal de la Mujer. Según las mujeres entrevistadas, “los recursos llegan, pero en muchas ocasiones no se utilizan para lo que se ha programado, el recurso es gastado por el presidente municipal para otras necesidades y a las responsables de estas instancias son destinadas a llevar a cabo tareas para la instancia del Desarrollo Integral de la Familia o para ser la secretaria e incluso para servir el café” (elaboración propia con base en trabajo de campo).

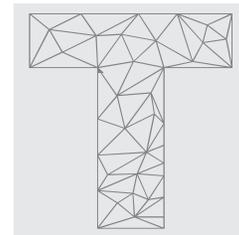
Aún hay muchos pendientes para lograr que las políticas públicas se aterricen y que atiendan las necesidades de los y las ciudadanas, siendo precisamente en el momento de la ejecución donde se complejiza esta acción. Sin embargo, hay acciones y programas que han logrado implementarse y han permitido que las mujeres indígenas se vean favorecidas.

En este aspecto, las mujeres indígenas se han beneficiado de dichas acciones, ya sea con el apoyo de proyectos productivos, programas asistenciales, capacitación para la elaboración de nuevos diseños de textiles, participación en ferias y espacios de comercialización de sus productos, a su vez han participado en talleres en los que se reflexiona sobre la condición género, de sus derechos económicos, sociales y culturales, derechos de las mujeres, de autoestima, comercialización, estrategias comerciales, entre otros.

A continuación, se presenta la percepción que tienen las mujeres artesanas entrevistadas respecto a diversas acciones llevadas a cabo por parte de los gobiernos en el tema de mujeres indígenas:

En el tema del respeto a los derechos de las mujeres indígenas, se considera que, si bien hay algunos avances, más participación de las mujeres en diferentes espacios, aún quedan aspectos a mejorar principalmente en el tema de violencia física, violencia política, violencia económica y en el respeto a la lengua, sus tradiciones y su autonomía como indígenas.

Aunque sí se menciona que hay derecho para las mujeres, pero en sí, no se está llevando a cabo. ¿Dónde nos damos cuenta de eso? Pues hay muchas desapariciones de mujeres, hay muchos asesinatos, mucho acoso. Aunque haya esa denuncia, no se está aplicando



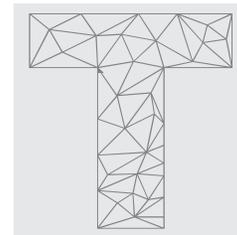
la ley en contra de quién lo comete. Eso quiere decir que no se está cumpliendo para todas las mujeres (Juanita, 2021).

No sé, para mí todavía falta porque, también hay muchas cosas que hacemos y que no son valoradas como hablar, opinar, participar en las reuniones y no son tomadas en cuenta porque dicen que no es así que no está bien o también somos mal vistas que “¿Por qué hablan así, si es una mujer?”. Yo veo que sí falta mucho para que también tengamos el derecho y una parte es que las mujeres también necesitan una valoración en sí mismas, que sientan que sí pueden, que sí tienen el derecho. Porque yo veo que, en las comunidades, también las mujeres se conforman con lo que dicen los hombres, y no quieren participar, dicen que no pueden o que tienen miedos a no ser escuchadas, no ser valoradas (María 2; 2021).

La violencia que sufren las mujeres continúa, pero las personas entrevistadas consideran que ya tienen conocimientos para acudir a sus autoridades locales o a instancias que les brinden atención. Hay mujeres que han interpuesto su demanda ante las instancias correspondientes para que los hombres pueden ser castigados por violencia doméstica. Sin embargo, por cuestiones culturales, estructurales, económicas e incluso en algunos casos por desconocimiento, no acuden a denunciarla o prefieren retractarse. También las mujeres pueden tener cargos públicos, decidir qué hacer con su dinero, con quién casarse y estudiar. Si bien estos avances no son generalizados, hay mujeres que ya están ejerciendo sus derechos y otras no.

De los programas de gobierno que se ejecutan en las comunidades que las mujeres entrevistadas más han escuchado, son los programas asistenciales; excepto en aquellas comunidades que están vinculadas con el ejército Zapatista, pues consideran que “la organización y el trabajo colectivo tiene mejores resultados para tener una mejor vida”.

... Está también ese de PROCAMPO, para apoyar a los campesinos. Pero de ahí no se... Ah, ahorita está también lo de Jóvenes Construyendo el Futuro, pero la verdad eso es un proyecto que no está funcionando, es un fracaso total. Aunque López Obrador está diciendo que los apoyos lleguen directamente a los beneficiarios sin intermediarios, es todo lo contrario, porque ahorita los apoyos están muchos que representan, no sé cómo les llaman esos que tienen grupitos para poder asesorar supuestamente a los jóvenes, pero no lo están llevando a cabo, sino que todo está maquillado para que se reciba ese apoyo. Simulan, pues, que están llevando a cabo una actividad, cuando realmente

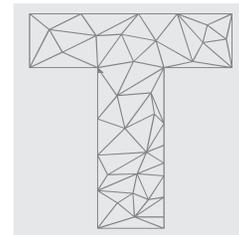


están aparentando que están haciendo y pagan a otras personas. Supongamos que tenemos un taller de costura, pero realmente no hay un taller de costura, sino que nada más si alguien tiene un taller, se le paga a esa persona para que cuando vengan personas que lo quieran ver que se está llevando a cabo, pues nada más llegan en ese momento las personas que estén en ese programa, aparentando que están recibiendo esa capacitación, porque realmente no es así. Entonces no tiene ningún beneficio, en sí, los jóvenes no se están capacitando en nada, no están aprendiendo nada (Juanita,2021).

Así mismo, las mujeres entrevistadas consideran que los programas que llegan a las localidades no están teniendo el impacto que se esperaba:

La verdad no. Por ejemplo, en los programas anteriores, lo que era PROSPERA, lo que fue antes de Obrador. Pues esos apoyos que eran para que los jóvenes siguieran estudiando, para que no dejen la escuela. Y lo peor de todo es que no exigían mejores promedios. En eso yo veía que no había un interés de poder prepararse, poder seguir estudiando. Los jóvenes podían estar nada más inscritos, como llegar nada más para cumplir las asistencias, pero no había esa preocupación de poder aprender, de poder seguir adelante. Porque les valía [no le es significativo, importante], porque si reprobaban, tenían un año todavía para recibir el apoyo. Porque, aunque fueran repetidores, tenían ese derecho todavía de poder seguir recibiendo el apoyo. Y aparte porque como el apoyo era por hijos, las mujeres como que se dieron la tarea de producir más hijos, porque entre más hijos tenías, más apoyos recibías. Entonces era como algo contradictorio con la intención del programa (Juanita,2021).

Hay programas que llegan a las comunidades, pero no son ejecutados de manera adecuada, son simulados; y si se están realizando, se comprueba e informa de esa manera, los recursos se destinan para otras acciones. Por otro lado, cuando estos apoyos son recibidos, los beneficiarios no los valoran, y destinan los recursos para otras actividades ya que no implica esfuerzo por parte de los que se benefician. Continuar con estas acciones no favorece el desarrollo de los pueblos originarios, así como tampoco impacta en la generación de condiciones de equidad y disminución de las brechas existentes entre los géneros. Por lo tanto, se cuenta con un marco legal y políticas públicas con enfoque de derechos y género; pero si no hay la suficiente capacidad y compromiso por parte de los ejecutores de la política pública, los derechos de las mujeres se continuarán vulnerando.



VI. CONCLUSIONES

El enfoque de derechos humanos y género plantean el disfrute de todos los derechos, para todas las personas, sin importar el sexo, la edad, la condición social y étnica. Por lo tanto, las políticas públicas en todo su ciclo van a considerar los estándares internacionales, regionales y nacionales para que estos derechos sean parte de la vida diaria de los ciudadanos.

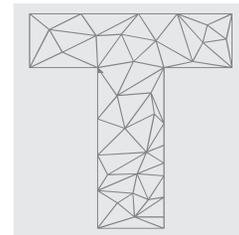
En el recorrido histórico por el que han pasado los derechos humanos se pueden ver muchos avances en distintos instrumentos jurídicos, protocolos, convenciones y tratados internacionales, permitiéndose con ello establecer derechos específicos para los pueblos indígenas, las mujeres, las juventudes, la infancia, es decir, dar atención aquellos sectores vulnerables de la población.

Por lo tanto, hay un avance importante en México a nivel jurídico para proteger a las mujeres y a los pueblos originarios, que permite el diseño y ejecución de políticas públicas para dar atención a las demandas de estos grupos.

No obstante, en el ámbito local encontramos que las mujeres tienen una percepción de las acciones de los gobernantes que giran en torno a que no son respetado sus derechos por parte del Estado, que no ven ningún beneficio directo en su vida diaria, que solo son utilizados para la obtención de votos o en las campañas políticas, pero que su palabra y sus necesidades no son atendidas de acuerdo a sus referentes culturales.

En el territorio se presentan opiniones encontradas, hay quienes reconocen y valoran que se han beneficiado, se han capacitado, y han contado con espacios para la venta de sus productos. También hay quienes consideran que si bien, hay apoyos, estos no benefician a todas las mujeres indígenas; sino que se desvían los recursos para otras necesidades o solo se favorecen a las personas que están en los diferentes puestos donde llegan los recursos, e incluso se piensa que estas políticas son de simulación, porque los beneficios en sus localidades no son concretados o vistos.

Aun cuando se han dado avances importantes en las discusiones teóricas y jurídicas; en la vida cotidiana de las mujeres quedan vacíos: en el ámbito económico, para que puedan acceder al empleo o autoempleo en condiciones dignas; poder acceder a educación de calidad en su lengua; en el ámbito cultural fomentar el rescate de su producción, lengua, vestidos, prácticas, para alcanzar el pleno disfrute de sus derechos como mujeres e indígenas.

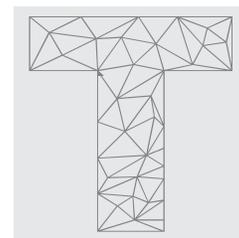


Se requieren de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de la población, enfocadas a dar solución a problemas que enfrentan las mujeres indígenas: salud, educación, lucha contra la violencia doméstica, participación económica y política, así como un mayor dialogo entre la sociedad y el Estado para que estas acciones realmente impacten en los diferentes territorios y sean escuchadas sus voces.

También se puede dar cuenta que las estructuras patriarcales están arraigadas en las comunidades, en las mujeres y en los hombres, en los roles definidos de acuerdo con su sexo, así como valores culturales en donde las mujeres les toca ocupar el espacio privado, cuestión que lentamente se va transformando. Por otro lado, los ejecutores de los programas también están contruidos con estas normas y reglas establecidas socialmente, lo que limita la creación de condiciones necesarias para mejorar la participación e inclusión de las mujeres.

Hay que reconocer que, a pesar de estas condiciones, hay mujeres indígenas que en sus comunidades tienen una participación activa en la búsqueda del reconocimiento y ejercicio de sus derechos, al ser mujeres activas en el desarrollo de actividades productivas y generadoras de ingresos para sus familias y de aporte a la economía regional. Ello se sustenta en el derecho de las mujeres a contar con un empleo e ingresos dignos, así como la preservación, promoción, valorización, respeto y la producción de los pueblos originarios para la protección de la cultural.

En el ámbito de los derechos culturales las mujeres están transmitiendo a las generaciones nuevas la lengua y el vestido ya que dentro de los pueblos indígenas tseltales y tsotsiles son quienes en su mayoría portan su traje regional, siendo un elemento importante de su lucha por la identidad como mujeres indígenas y desde la especificidad de sus pueblos.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Villanueva, L. (1992). *La Hechura de las Políticas*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

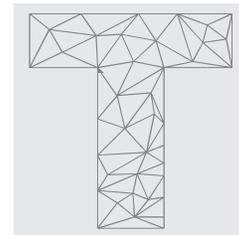
Carpizo, J. (2011). Los Derechos Humanos, Denominación y Características. *Cuestiones Constitucionales*, núm.25, julio-diciembre, pp. 3-29. Universidad Autónoma de México. Distrito Federal, México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos México (CNDH), (2018). Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; ciudad de México. Recuperado de www.cndh.org.mx

Consejo Estatal de los Derechos Humanos (2012). Informe sobre la situación de las mujeres rurales en Chiapas, Comisión de atención a los derechos humanos de equidad de género. <https://cedh-chiapas/docs/comision/equidad/genero>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Chiapas. Ciudad de México: CONEVAL,2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf

Secretaría de Gobernación (2020) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, última reforma DOF 29 de enero de 2016, fecha de consulta 30 de marzo de 2020. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>.

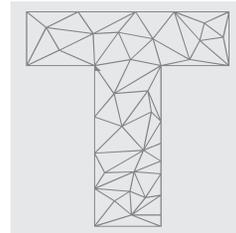


Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021) Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente, Última reforma publicada DOF 06-03-2020, revisado 30 de abril de 2020. http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf.

Cruz Rueda, E. y Santana, Ma. E. (2013). ¿Reconocimiento jurídico de la diversidad cultural sin ejercicio de derechos?, *Revista Pueblos y Fronteras Digitales*, vol.8, núm.16,2013, pp.218-255. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal México, fecha de consulta 02 de mayo. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/906/90628980008.pdf>

Cruz Rueda, E. (2012). Derechos Humanos y Derecho: el marco jurídico del desarrollo. En *Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el Sureste mexicano*. Héctor Fletes Ocón, Elisa Cruz Rueda, Perla Vargas Vencis, Paola Orтели (autores). Universidad Autónoma de Chiapas, Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena. ISBN-978-607-8207-50-3, pp. 97-125

Diario Oficial de la Federación (DOF:20/02/2019). Síntesis Oficial de la Recomendación General 35/2019 sobre la Protección Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana. Fecha de consulta 3 de mayo de 2020. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550759&fecha=20/02/2019



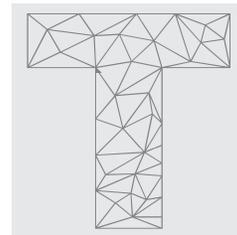
García Castillo, T. (2015). La Reforma Constitucional Mexicana de 2011 en materia de Derechos Humanos. Una lectura desde el Derecho Internacional. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. 1 (143), fecha de consulta 25 de marzo de 2020. <http://dx.doi.org/10.2220/ij.24484873e.2015.143.4942>

Ibarra, D. (2007). Derechos Humanos y Realidades Sociales. En *Los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales, Hacia una Cultura del Bienestar*, por Luis Orcí Gándara y Víctor M. Martínez Bullé Goyri (Coordinadores). Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, pág. 79- 115.

INEGI (2010). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Censo de Población y Vivienda: 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020). *Mujeres Indígenas, datos estadísticos en el México Actual*. gob.mx (www.gob.mx).

Jaramillo Marín, J. (2011). Bourdieu y Giddens: La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. *CS No. 7*, 409 - 428, enero – junio 2011. Cali – Colombia ISSN 2011– 0324. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n7/n7a14.pdf>



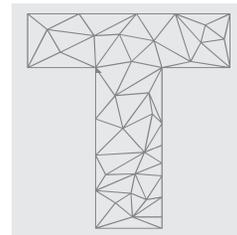
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), (2010). Políticas Públicas y presupuestos con perspectiva de Derechos Humanos. Manual operativo para servidoras y servidores públicos. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC. Gesoc, Agencia para el Desarrollo Ac. México, Distrito Federal. ISBN:978-92-1-354123-4

Ortelli, Paola y Cruz Rueda, E. (2011). La gestión y el autodesarrollo como derechos humanos fundamentales de los pueblos indígenas. *Revista pueblos y fronteras digital*, 6(11), fecha de consulta 7 de mayo de 2020, <https://dx.doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2011.11.140>

Pautassi, L. C. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Unidad Mujer y Desarrollo*, Naciones Unidas, CEPAL. Santiago de Chile, recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/618658?ln=es> , 25-08-2021.

Santana Echegaray, M. E. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia. El caso de la CODIMUJ en Chiapas; *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, Volumen 13 número 40; Toluca México. Universidad Autónoma del Estado de México.

Sojo Garza, E. (2006). Capítulo 2 Historias de éxito. editorial FCE. México.



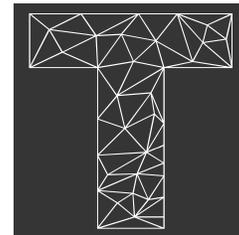
Valle Rodríguez, G. M. y Bueno Sánchez, E. (2006). Las Políticas Públicas desde una Perspectiva de Género, *Novedades en Población* año 2 n. 4 2006, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, recuperado de bibliotecavirtual.clacso.org.ar/cuba/cedemuh/20100313023232/políticas_publicas.pdf

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta

MEMORIAS INSURGENTES: LA PARRESÍA COMO SABER DISIDENTE DE LAS FARC – EP
EN TIEMPOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Sebastián García Gómez

MEMORIAS INSURGENTES: LA PARRESÍA COMO SABER DISIDENTE DE LAS FARC – EP EN TIEMPOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL



Insurgent memories: the parresia a dissident knowledge of the FARC-EP in times of transitional justice

Revista Trama
Volumen 11, número 1
Enero - Junio 2022
Páginas 72-110
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Sebastián García Gómez¹

Fecha de recepción: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de aprobación: 19 de Mayo de 2022

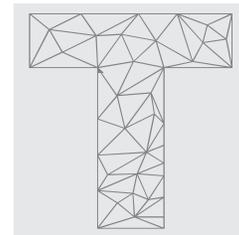
García, S. (2021). Memorias insurgentes: la parresía como saber disidente de las FARC - EP en tiempos de justicia transnacional. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 11, (1), Enero-Junio, págs. 72-110.

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6401>

1. Abogado, voluntario de la Clínica sociojurídica de interés público de la Universidad de Caldas. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.

Correo electrónico: sebasgarciaomez3@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4926-1925>





RESUMEN

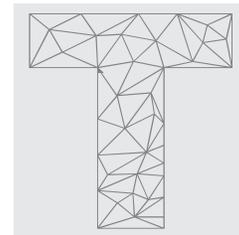
El artículo pretende, de manera esquemática, realizar un estudio del discurso que surge en el contexto la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del cumplimiento para el Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado entre el Estado colombiano y la antigua guerrilla de las FARC-EP. Los nuevos mecanismos de justicia transicional permiten interpelar el concepto de verdad, memoria y poder desde una perspectiva filosófica, incluso, hasta el punto de problematizar lo que hasta ahora se toma por justo y verdadero en la historia del conflicto armado interno colombiano. Dado lo anterior, el problema central consiste en examinar como las memorias insurgentes y clandestinas de las FARC habrían configurado un saber sujeto especial que, en este momento histórico, y en un escenario judicial transicional se traducen como una manera de hablar francamente sobre un rol político – militar, de confesar sobre sí y, valientemente, decirlo todo, un discurso ligado a la parrhesía. Para ello se recurrirá, igualmente, al análisis de declaraciones y comunicados de las FARC y actuaciones judiciales del Tribunal de Paz. Para finalizar, se expondrán algunas conclusiones sobre los efectos de la yuxtaposición entre la verdad y el poder hegemónico en el conflicto armado colombiano y su necesidad para la disputa política de los oprimidos.

Palabras clave: Parrhesía, justicia transicional, verdad, poder, soberanía.

ABSTRACT

The article intends in a schematic and exemplifying way, to carry out a study of the discourse that emerges in the context of the “Jurisdicción Especial para la paz (JEP)” in the framework of fulfillment with the final agreement for the termination of the armed conflict with the FARC guerrillas. It aims to show that transitional justice, at least in a formal way, is a mechanism that can put in tension the concepts of sovereignty, truth and power. In this sense and based on the studies of the French philosopher Michel Foucault, it is intended to discover a path that allows reinterpreting his studies about the phenomenon of parrhesia focused on a current experience, since this practice revolves, like transitional justice in an axis that juxtaposes the courage to say everything to the interpellation of sovereign power.

Key words: Parrhesia, transitional justice, truth, power, sovereignty.



I. INTRODUCCIÓN

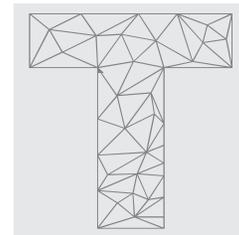
El discurso judicial es, generalmente, un juicio sobre hechos pasados que ponen dos o más intereses en disputa. El modelo de justicia penal general ordinaria que se aplica en la gran mayoría de países del mundo, dista completamente del modelo de justicia transicional que adoptó el Estado Colombiano para la terminación del conflicto con la extinta guerrilla de las FARC-EP. Este nuevo mecanismo de justicia tiene por objetivo la implementación de un paradigma de reconciliación restaurativa de la totalidad del conflicto, donde el eje central de la misma no es el castigo al victimario, sino la configuración de medios que involucren al sancionado en la reparación de los derechos de las víctimas.

Con todo, llevar a cabo el proceso de juzgamiento de los actores del conflicto – excombatientes, fuerzas militares, terceros civiles y otros grupos al margen de la ley – basa su andamiaje judicial en la exigencia férrea del esclarecimiento de toda la verdad, es decir, que todos los actores del conflicto acudan de manera voluntaria a dicha jurisdicción y confiesen sus actuaciones en el marco de la guerra para poder recibir penas alternativas que no se contemplan en la justicia ordinaria.²

En consecuencia, la justicia restaurativa exige la participación de las víctimas, el aporte de verdad detallado y exhaustivo y la aceptación de responsabilidad por parte de los comparecientes, con el fin de alcanzar soluciones que permitan la satisfacción de los derechos de quienes sufrieron graves violaciones de derechos humanos o graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, la reintegración de quienes cometieron los hechos y la reconstrucción de los lazos sociales afectados o desintegrados por el conflicto, como elementos necesarios para la no repetición. En contraste, el elemento retributivo pretende la aplicación de un castigo, como consecuencia de la comisión de una conducta típica y antijurídica que lesiona o pone en peligro efectivo bienes jurídicamente protegidos. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2020)

Sin embargo, se hace necesario pensar este modelo de justicia no como un dispositivo exclusivamente judicial, sino, un espacio que nos permite pensar la veracidad y el poder del discurso, de la historia

² Este modelo de sanciones propias tiene un procedimiento detallado luego de un proceso voluntario de reconocimiento de las imputaciones, en este caso dichas sanciones son conocidas como Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador – reparador. Por otro lado, quien no acepte de manera voluntaria sus imputaciones, podrá entrar a un proceso de contradicción probatoria y, en caso de ser derrotado, tendrá que abstenerse de sanciones convencionales.



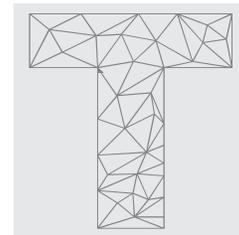
y la subjetivación política, una carga propia de la historia del conflicto armado que, desde luego, solo puede ser hallada en el componente de la verdad. Aquella verdad del compareciente emanada dentro de este escenario judicial que es, por demás, excepcional y temporal, podría poner en tensión cuestiones propias de la soberanía, el poder y la forma cómo se ha contado el conflicto armado en Colombia; que parecen haber sido retratadas únicamente por el Estado como el titular del derecho a la verdad; acomodada a una suerte de saber que, en términos de Foucault (2011), impone juegos de verdad o tecnologías de exclusión.

Es por ello que esta nueva jurisdicción permite, entonces, una reconstrucción discursiva desde todos los lugares de enunciación posibles sobre la guerra y sus causas, pues, la verdad insurgente – la que proviene de los alzados en armas – es aquel instrumento que entra en disputa con aquel derecho imperium del poder soberano sobre la historia y la memoria. La verdad del disidente del orden constitucional ya no se ve en el estrado judicial como un discurso meramente clandestino, sino, como la posibilidad de entender la génesis social de un problema fundamental del cual, incluso el mismo Estado, puede tener responsabilidad.

Desde luego, quien mejor brinda un anclaje teórico entre el proceso de la verdad como un mecanismo judicial con mayor rigurosidad es Foucault, quien pone en juego antagónico el concepto de la verdad y el poder, y quién ha estudiado la función de la confesión en la justicia y sus repercusiones en lo que de verdad se considera verídico y justo sobre aquello que se impone por un mandato soberano. Un ejemplo claro de lo anterior es el análisis jurídico de aquella verdad que se encuentra oculta, pero que se cuenta en su lectura de Edipo Rey:

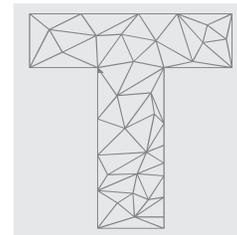
La tragedia de Edipo es, fundamentalmente, el primer testimonio que tenemos de las prácticas judiciales griegas. Como todo el mundo sabe se trata de una historia en la que unas personas -un soberano, un pueblo- ignorando cierta verdad, consiguen a través de una serie de técnicas de las que hablaremos más adelante, descubrir una verdad que cuestiona la propia soberanía del soberano. La tragedia de Edipo es, por lo tanto, la historia de una investigación de la verdad: es un procedimiento de investigación de la verdad que obedece exactamente a las prácticas judiciales griegas de esa época (Foucault, 1978, p.15).

Por otro lado, la intención del presente texto no se basa únicamente en compaginar la función de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia, con aquel procedimiento por la investigación de la verdad



que menciona Foucault, además, el objeto de este artículo tiene que ver con preguntarse por aquella subjetividad que se encuentra sometida al poder judicial, el sindicado, el acusado, el imputado... aquel sobre el cual recae la punición del acto jurídico, y que no tiene más mecanismo de defensa que la verdad sobre sí, el enunciado de aquello que lo acompaña junto con su cuerpo, sus actos, sus vivencias y el espacio sobre el cual fue alguna vez. Este discurso del ex combatiente, del que alguna vez se hizo llamar “guerrillero”, este discurso que se cuenta de manera voluntaria, que es requisito para comparecer ante la jurisdicción; aquel enunciado que es peligroso por ser, en primer lugar, clandestino y, por esencia, contra hegemónico; es, sin lugar a dudas, parresía.

Para desarrollar la columna esencial del artículo habrá que explorar tres partes. Primero, una breve conceptualización del desarrollo que Foucault le da al concepto de parresía, su relación con la verdad, el poder, y, sobre todo, su contenido político. Segundo, una breve recopilación del discurso de las FARC – EP y como sus enunciados no solo han configurado una suerte de parresía, sino también, como son memorias insurgentes de un saber sujeto determinado y contra hegemónico. Y, en tercer lugar, como estos enunciados se presentan ahora a la Jurisdicción Especial para la Paz en el escenario de un post acuerdo en Colombia, si este saber sujeto desaparece o se transforma en otro tipo de enunciación de la parresía para la construcción de una nueva historia del conflicto armado en Colombia.



II. LA EXPERIENCIA DE LA PARRESÍA EN FOUCAULT.

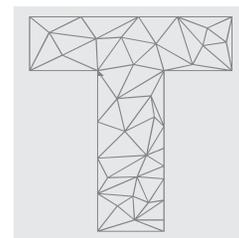
El tema de la verdad ha sido uno de los más grandes interrogantes de las corrientes del pensamiento en general. Se ha asegurado, por un lado, que la verdad es un juicio formal de los hechos, que tiene un valor positivo o negativo, y que brinda determinados resultados luego de un proceso específico de comprobación y experimentación. Por ejemplo, las concepciones de la verdad en Parménides (2007), recogidas en gran parte por el sistema aristotélico, son un antecedente primario de cómo la verdad deviene de la lógica formal en la pregunta por el ser y la naturaleza. Por su lado, en Edad Media la relación que establece Agustín (2019) en cuanto a la identidad invariable de las cosas verdaderas es una relación atravesada exclusivamente en Dios como entendimiento entre el sujeto y el objeto. Hasta llegar al establecimiento moderno del método científico de Descartes (2013). Esta lógica formal de la verdad obedece a la percepción analítica de los problemas y los enunciados; valga decir que, por demás, su mayor postor suelen ser las ciencias exactas.

No obstante, existe, más que todo en la filosofía contemporánea, un interés concreto por conocer como a través del tiempo las cuestiones de verdad no se construyen a partir de enunciados únicos que aseguran un test estricto de la comprobación científica; por el contrario, existe una hipótesis encaminada a entender la verdad como un conjunto de enunciados discursivos que se construyen para sostener un orden invariable de las cosas y que generalmente se encuentran envueltas en un juego donde el protagonista es una variable que resulta siendo constante, a saber, el poder.

Ya Nietzsche (2006) lo planteaba cuando realizaba su crítica a los valores que rigen la sociedad occidental argumentando que dichos preceptos se mantienen esencialmente por una construcción audaz del discurso.

Quiero reivindicar, como propiedad y producto del hombre, toda belleza y sublimidad que ha proyectado sobre las cosas reales e imaginarias, haciendo así la más bella apología de este. El hombre como poeta, como pensador, como Dios, como Autor, como Poder. (Nietzsche, 2006, p.118)

En este sentido, la verdad se debe entender en un entrelazamiento discursivo con el poder. Esta relación hasta ahora no encontraba una oposición que pudiera asegurar que, tanto una como la otra, podrían tener valores yuxtapuestos, es decir, que en todas las modalidades del poder existe una cuestión propia del saber y del discurso que lo mantiene como una potencia normalizadora. Cualquier discurso, como asegura

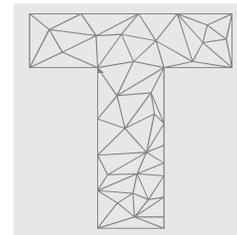


Derrida (1973) sostiene las bases de los modelos sociales estructurales como verdades inobjetables. Por ejemplo, el Estado, como aquella figura que se cierne sobre nosotros los individuos, aquel que tiene control sobre nuestro cuerpo y nuestras conductas, necesita inexorablemente una producción del saber – de la verdad – para poder sostener y reproducir constantemente su soberanía.

Cuando Didier Eribon (1994) aclaró que Michel Foucault transformó, junto con muchos intelectuales nacidos en el seno del pensamiento francés, la manera de estructurar el ejercicio filosófico entorno a conceptos como la verdad, la justicia, el saber y el poder no estaba del todo equivocado. Para Foucault (2017), por ejemplo, era imperioso problematizar aquello que se considera “modernidad” y lo que esta representa en términos de normalización. Desde sus concepciones, todo lo que hoy representa la configuración de algún foco de experiencia natural ha tenido, por lo menos desde una perspectiva histórica, zonas oscuras que representan rupturas y discontinuidades. Tal es el caso de la prisión, Foucault (2015) se pregunta por el valor del poder punitivo del Estado sobre el cuerpo, pero no desde la legitimidad del derecho o la validez de las normas; por el contrario, lo hace desde la subjetividad del criminal, la prisión es un dispositivo de un sistema donde “el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido” (p.32)

Allí justamente se encuentra, al menos en Foucault, esta relación intrínseca entre la verdad y el poder, pues la verdad no es lo que está ligado de pleno derecho al conocimiento, más aún, estos dos conceptos se encuentran vinculados en una relación de apoyo o de exclusión que representan relaciones de poder. Es por ello que la historia de la verdad es la historia de los modos de veridicción, las condiciones políticas, sociales y económicas que generan determinados discursos a la orden del poder. Son estos, básicamente, los intereses del filósofo francés que se resumen principalmente en vincular la voluntad de saber con procesos de lucha y dominación.

Dentro de ese estudio de los modos de veridicción, Foucault (2014) encuentra una disparidad entre la verdad y el poder, mediante una práctica de la antigüedad griega que designaba la manera en la cual un individuo tenía la libertad de palabra desde una perspectiva política y ética, a saber, la parresía. Esta experiencia representa uno de los grandes paradigmas de la verdad en su vínculo específico con el poder,



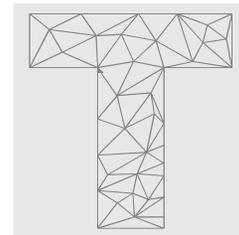
por un lado, se presenta como una coincidencia entre creencia y verdad y, por otro lado, tiene la capacidad de interpelar al poder soberano por medio del discurso que, como se puede intuir, fraterniza la relación entre el enunciado y el sujeto que lo enuncia por medio de consecuencias intempestivas y riesgosas para ambos.

Es menester tener en cuenta que existe una dificultad para trasladar hoy los conceptos griegos de la antigüedad a los modernos, pues nuestra época ha realizado una separación entre lo lingüístico y lo vivencial obligando a los hombres a necesitar de muchas palabras, términos y significados para describir una experiencia. Por el contrario, los griegos con su lenguaje, más que describir conceptos netamente concretos o con significados determinados, concebían toda una articulación de relaciones de entorno a la palabra sobre el cuerpo y los contextos que designaban experiencias³. Esto es la parresía, primero, una experiencia que no significa únicamente la libertad de palabra o decirlo todo, es, mas bien, todo un conjunto de situaciones que se presentan sobre el cuerpo y el alma de quien la convoca, éticas o políticas.

Para Foucault (2006), este término tiene dos campos de uso, el primero se da en el ámbito político, es decir, cuando de manera franca y sincera en la interacción de cada individuo frente a la asamblea o al soberano - ciudadano griego únicamente - puede valerse de la parresía para expresar una idea sin encontrar una retaliación por parte de éste. El segundo es un ámbito personal o ético que tiene que ver, de manera muy general, con el cultivo de sí o la dirección del otro, es decir, cuando una persona tiene a su cargo la dirección de un discípulo o de varios: dirigirlos en su esfuerzo, en su tentativa de constituir una relación consigo mismo que sea adecuada.⁴

3 La relación entre los términos clásicos y la cuestión de la concepción palabra cuerpo, traducida en experiencia, tiene un alcance filológico estrictamente. Por ejemplo, basta pensar términos como stásis que aunque significa generalmente guerra civil, trae consigo una recolección de valores sobre la guerra, el ciudadano dentro de la guerra y, entonces, las consecuencias de la guerra misma sobre el cuerpo del hombre guerrero ciudadano.

4 Este ámbito de manera ética se desarrolla ampliamente en la aplicación de la Filosofía grecorromana y la influencia del pensamiento Platónico y Aristotélico de la necesidad del cultivo de sí y la dirección de sí, cuestiones necesarias para entender la Filosofía de Séneca y Galeno. La parresía, será en términos generales una cuestión más ética que política y el fundamento medieval para la confesión cristiana con ciertos desplazamientos de los ejes protagonistas en la antigüedad.



Vimos que ese arte de sí mismo necesitaba una relación con el otro. Para decirlo de otro modo: uno no puede ocuparse de sí mismo, cuidar de sí mismo, sin tener una relación con otro, y el papel de ese otro consiste precisamente en decir la verdad, decir toda verdad o, en todo caso, decir toda la verdad que sea necesaria y hacerlo en cierta forma que es justamente la parresía. (Foucault, 1982, p.59)

La parresía es aquella práctica política que necesita del otro y de su conocimiento, es un enunciado que produce efectos sobre quien lo pronuncia y sobre quien lo recibe, es aquella interacción entre dos o un conjunto, para el objetivo que se ha planteado en el artículo será necesario, únicamente, dotar de contexto a aquella práctica que es política.

2.1 Parresía política, entre la ciudadanía y la democracia

Dentro de los problemas fundamentales que atravesó la antigüedad, la libertad de palabra en medio de la democracia ateniense fue uno de los más interesantes, pues constituía desde su expresión más innata la manifestación de la compatibilidad de la democracia con la libertad que tendrían los ciudadanos para expresarse dentro de las asambleas. En su forma nominal, el sintagma parresía -verbal parresíazein- evoca la acción de "hablar francamente" o "decir todo"; esta acción rescata la concepción veraz del discurso, esto es, una coincidencia exacta entre lo que se dice y se cree verdadero.

YOCASTA.- Bien, te preguntaré primero lo que deseo saber. ¿Qué es el estar privado de la patria? ¿Tal vez un gran mal?

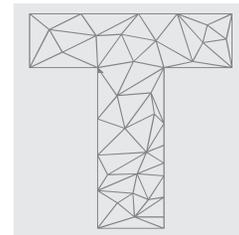
POLINICES.- El más grande. De hecho es mayor que lo que pueda expresarse.

YOCASTA.- ¿Cuál es su rasgo esencial? ¿Qué es lo más difícil de soportar de para los desterrados?

POLINICES.- Un hecho es lo más duro: el desterrado no tiene libertad de palabra [ouk echei parresían].

YOCASTA.- Eso que dices es propio de un esclavo: no decir lo que piensa [me legeinha tis phronéi].

POLINICES.- Es necesario soportar las necesidades de los poderosos.



*YOCASTA.- También eso es penoso, asentir a la necedad de los necios⁵.
(Eurípides, Las Fenicias, VV 390)*

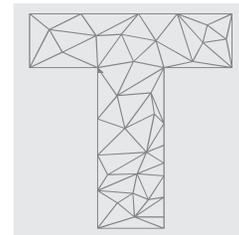
El diálogo anterior, escrito por Eurípides alrededor del siglo V a.C., deja en evidencia la preocupación de los individuos por gozar de este tipo de acción que, a su vez, se constituye en un privilegio para quien puede ser considerado un ciudadano. Se espera que quien haga uso de la parresía pueda hacer una descripción exacta y una expresión completa de lo que piensa. Yocasta, madre de Polinices, pregunta a su hijo respecto a qué es lo más difícil de estar en el exilio, es decir, no formar parte de la polis griega; éste responde que lo más difícil es no tener la libertad de palabra (parresía), puesto que esto implica, de una manera desafortunada, tener que cargar y soportar la necedad de los poderosos desde una perspectiva. He aquí la primera cruzada del hablar francamente en contra del poder soberano de los necios.

En este sentido, según el diálogo entre Polinices y Yocasta, se deduce que tal privilegio, esto es, el de tener la libertad de palabra y hablar francamente, son expresiones de los derechos subjetivos vinculados a la ciudadanía, derechos políticos ligado a la tierra -jus soli- y al lugar donde se nace -jus sanguinis-. En esta tragedia subsiste un problema jus-filosófico⁶: Polinices se encuentra exiliado, por ende no es ciudadano y en tal condición no goza del derecho a la palabra. La primera característica de la parresía que Foucault rescata dentro de las prácticas griegas es aquella que se da en el marco de la ciudadanía y la territorialidad.

La cuestión de la parresía, si bien se refería a la libertad de palabra, no se debe confundir con un discurso que se enuncie de manera regular por parte de cualquier persona en la antigüedad; por el contrario, este acaece como un proceso de verbalización particular que tiene el objetivo

5 El diálogo se encuentra inserto en la tragedia literaria, Las Fenicias de Eurípides. El contexto relaciona la disputa del poder en la descendencia de Edipo. Eteocles y Polinices habrían pactado sucederse en el trono; sin embargo, Eteocles irrespetó el acuerdo y desata la tiranía en el poder. Es por ello que Polinices es exiliado de Tebas. Yocasta sigue viva.

6 El problema jus-filosófico, se refiere al hecho de pensar el problema que se desarrolla en Eurípides como una cuestión de conflictos políticos, jurídicos y filosóficos. Polinices quiere reivindicar una serie de derechos que tienen y otorgan requisitos jurídicos y políticos propios; sin embargo, además, existe un problema de orden filosófico en cuanto a que dichas categorías se encuentran en el marco de la disputa por los discursos. En el caso de Las Fenicias, Polinices, quiere reivindicar un derecho de la palabra ligado a la ciudadanía para resistir al discurso de los poderosos.



concreto de no ocultar nada, abrir el corazón y los sentimientos, dar una descripción concreta de lo que se piensa para que el receptor del discurso pueda discernir con certeza lo que se está diciendo, en palabras de Foucault (2009) la parresía era “[...] una noción rica, ambigua, difícil en cuanto designa[ba] en particular una virtud, una cualidad, un deber, y [...] una técnica” (p. 59). Una virtud en tanto opera dentro del marco de la sinceridad y la franqueza; una cualidad en tanto existían sujetos que gozaban de la parresía y otros que no; un deber porque era necesario y preciso dar muestras concretas de esta en momentos determinados; y por último, una técnica ya que implica un procedimiento para poderse valer de ella. En síntesis, la parresía consiste en hablar francamente, decirlo todo en toda situación en la cual se requiera y de manera adecuada, a fin de ejecutarse con éxito y virtuosidad.

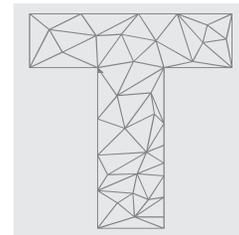
Estos son los lineamientos propios de la parresía: una manera de decir la verdad frente a otro de manera voluntaria; una técnica en el discurso franco; una actitud de profesar toda la verdad en el ámbito político y ético, el cual debe desarrollarse de manera adecuada; una cualidad que acaece en los escenarios de relación con el otro que tiene un poder sobre mí, pues como en el caso de Polinices, cuando se refiere a los “poderosos” reconoce per se una soberanía que recae sobre él y sobre la polis griega como un conjunto territorial y ciudadano.

2.2. La parresía como resistencia y denuncia al soberano, el caso de Apolo⁷ y Creúsa.

La obra literaria que mejor puede caracterizar el término de la parresía y su función dentro de la cultura griega como práctica del decir veraz y hablar francamente dentro de su denuncia al poder, es Ion de Eurípides. La pieza atraviesa el fenómeno de la verdad y sus efectos, y representa la influencia de la verdad sobre la dirección de la ciudad y la polis ateniense. Ion pretende recrear una configuración mítica de la formación de los pueblos de Atenas buscando la genealogía de los aqueos, dorios y jonios, los pueblos fundadores la misma. Foucault (1983) afirma que:

En cierto modo esta tragedia es la pieza de autoctonía de los atenienses, la afirmación de su consanguinidad con la mayoría de las otras ciudades de Grecia y el mundo helénico, y es también la historia

⁷ Apolo es un Dios vinculado a la verdad, por eso es importante su papel dentro de las obras clásicas. Es aquel poder divino que todo lo ve pero que puede decidir callar o hablar.



del traslado de Delfos a Atenas, de Febo⁸ a los ciudadanos atenienses, del papel consistente en decir la verdad. Esa es la razón por la cual esta pieza puede leerse como la historia de la parresía como la pieza parresiástica. (Foucault, 1983, p.59)⁹

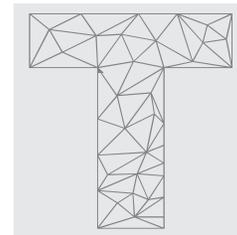
La historia de Ion narra la violación que ejecuta Apolo sobre Creúsa, hija de Erecteo, fundador de Atenas. Tras la muerte de sus demás hijos, Creúsa es la última del remanente de la dinastía y recae sobre ella la responsabilidad de darle un descendiente a Atenas. Por su parte, Ion es producto de dicha violación, es decir, es el hijo de Apolo y Creúsa; quien, avergonzada y atemorizada por lo que pueda pensar su padre, abandona a su hijo en el mismo sitio donde ocurrió la violación. Apolo, al enterarse de la suerte del niño, envía a su hermano Hermes a recoger al pequeño Ion y llevarlo hasta el santuario de Delfos. Allí crece como un niño abandonado que le sirve al templo y a su padre sin saber efectivamente que es hijo de este.

Al pasar el tiempo, Ion se encarga de la manutención del templo de Delfos y Creúsa contrae matrimonio con Juto, el cual es extranjero proveniente de Acaya. Juto se encuentra en este momento siendo el rey de Atenas mediante la tiranía, lo cual desde un principio agrede el sentido autóctono de la obra y de Atenas en general¹⁰. Por esa razón, es importante para Creúsa tener un hijo y reivindicar el sentimiento ciudadano. Sin embargo, tras su matrimonio, Juto y Creúsa no han podido tenerlo. Así es como los dos se dirigen al templo de Delfos a participar de un diálogo con el dios Apolo y preguntar por su futuro. Juto desconoce que la causa de su interrogante no es común, la intención de Creúsa es preguntar sobre su hijo, es decir, Juto espera averiguar hechos futuros y Creúsa hechos pasados de una verdad que desconoce pero que le afecta.

8 Febo es Apolo en la cultura ateniense, es por ello que en la pieza no se denomina a este Dios con el nombre recurrente de Apolo, sino de Febo.

9 Foucault se refiere al tránsito místico que hace la verdad desde la ciudad de Delfos a Atenas. Generalmente, el oráculo siempre se habría encontrado en la ciudad de Delfos, sin embargo, dentro de todas las tragedias representadas en la literatura Griega, todos los héroes y protagonistas trágicos se encargaron de trasladar esta figura al pueblo ateniense.

10 La tiranía de Juto se debe a su colaboración en la guerra, entonces, al no ser ciudadano estrictamente ateniense, sus derechos no serían autónomos sino autoimpuestos, por ello la preocupación de Creúsa de dar vida a un descendiente que no necesite de estas condiciones para la dirección de la polis.

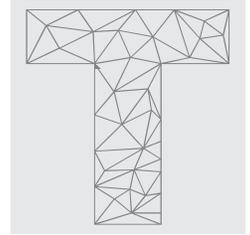


Como es evidente en el desarrollo de la pieza, se presentan varios elementos que es necesario mencionar: el primero tiene que ver con la configuración de un hecho oculto para todos – menos para el dios –, a saber, que Ion es hijo de Creúsa y en teoría sería el heredero de la dinastía ateniense. No obstante, se evidencia que hay una verdad fragmentada que fundamenta el hecho oculto. En segundo lugar, existe la concepción de que Apolo es dueño, gracias a su poder místico, de la verdad. En este sentido, hay varios componentes reprochables por parte Apolo, pero solo se pueden conocer en tanto Creúsa revele su verdad. De esta manera, se tiene que existe un soberano que ha actuado arbitrariamente y que ejemplifica, de manera certera, que el problema de la pieza es una disputa por la verdad. Sobre la figura de Apolo, Foucault (2009) comenta:

El combate de los hombres por la verdad contra el silencio del dios es, me parece, el tema central de la pieza. Febo es antiparresíasta; no dice la verdad, no es lo bastante valeroso para decir la verdad y utiliza su poder, su libertad y su superioridad para ocultar lo que ha hecho. (Foucault, 1983, p.59).

Sin embargo, el carácter importante y que me gustaría destacar de la parresía es que en la parte final de la pieza Creúsa decide confesar su conducta para poder, en uso de su libertad de palabra, denunciar la desventura que sufrió gracias a la violación de Apolo y el silencio que este ejerce de manera arbitraria como una manera de administrar el discurso de la verdad. Este ejercicio de la libertad de palabra tiene por excelencia una postura crítica en cuanto al poder, sea místico, político o soberano. Efectivamente, es esa relación de interpelación al poder lo que vuelve a la parresía una experiencia particular de la palabra en la antigua Grecia.

CREÚSA.- Alma mía, ¿Cómo voy a seguir callada? Pero entonces, ¿Cómo voy a revelar mis oscuros amores y verme privada del honor? Mas, ¿Qué impedimento me estorba? ¿Por qué competir en virtud cuando mi esposo ha resultado un traidor? ¿No me veré privada de casa, privada de hijos, no diré adiós a las esperanzas – que no he podido cumplir por las que he querido – aunque calle mi unión, aunque calle mi parto en que tanto lloré? Mas no, por el asiento de Zeus rodeado de estrellas, por la diosa que reina en mis rocas, por la soberana rivera de la laguna de Tritón. Ya no ocultaré por más tiempo mi unión, pues me sentiré aliviada arrojando este peso de mi espalda.



Mis ojos manan lágrimas, mi alma el dolor de verse traicionada por hombres y dioses, mas los pondré en evidencia como traidores e ingratos en sus amores¹¹.

¡Oh tú, que haces vibrar la voz de siete sonidos de la cítara cuando en los agrestes cuernos sin vida haces sonar el agradable eco de los himnos de las Musas! A ti, hijo de Leto¹², haré llegar mis reproches a la luz del día. Viniste a mí con tu pelo brillante de oro, cuando en mi regazo ponía los pétalos de azafrán cortados para adornar mi peplo con áureo resplandor.

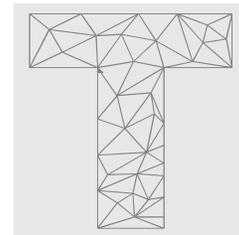
Me tomaste de las blancas muñecas de mis manos y me llevaste a una cueva como lecho, mientras yo gritaba: “¡Madre!”, tú dios seductor, dando gusto a Cipris con tu desvergüenza. Y yo, - la desdichada- , te parí un niño por miedo que a mi madre arrojé en mí tu propia cama, en la que pusiste sobre mí – desventurada- el yugo de una triste unión.

¡Ay de mí! Ahora se ha ido arrebatado por las aves para su festín, mi hijo y el tuyo, ¡desgraciado! ¡Y tú tocando la cítara y cantando el peán!

¡Oh! ¡Eh! A tu llamo, al hijo de Leto que repartes tus oráculos junto al trono de oro y el asiento que ocupa el centro de la tierra; y a tus oídos haré llegar mi voz. ¡Oh, malvado amante, que mi marido, sin haber recibido de él favor alguno, le das un hijo para habitar su casa! Y en cambio mi hijo y el tuyo, padre indigno, se ha ido cambiando los pañales materno por las garras de las aves. Delos te odia y también los ramos de laurel vecinos de la palmera de suave copa donde Leto tuvo su parto sagrado, donde te parió a ti entre los frutos de Zeus. (Eurípides, Ion, vv. 860-915, p.183C)

11 Es preciso destacar el poder que tiene el coro, sobre la actuación de Creúsa. Esta, es doblemente valerosa porque reivindica el derecho de la palabra a las mujeres que, evidentemente, es expropiado por el aparato patriarcal en la antigüedad, allí radica el valor de Creúsa y del coro que, además, también está compuesto por mujeres.

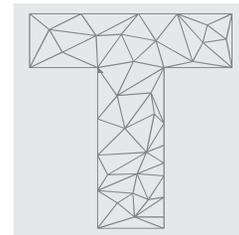
12 En la mitología griega Leto es la hija de los titanes Cebo y Febe, es madre junto con Zeus, de Apolo y Artemisa. Lo original de la pieza es que Creúsa trae a colación el linaje de Apolo, tal vez, para que éste se compadezca de ella en calidad de madre y le permita disfrutar de su hijo, pues se asegura que Apolo nació también de una especie de violación que Zeus efectuó sobre Leto. Lo verdaderamente interesante puesto que este argumento, mas que llevar al dios a un punto de sensibilidad, podría encolerizarlo bastante, provocando el elemento determinante del riesgo.



Creúsa no solo se somete, en ese sentido, a un proceso de confesión de los actos propios, también ejecuta una suerte de acusación y maldición de carácter público en contra de Apolo. Si bien dentro del dialogo la palabra parresía nunca aparece de forma literal, esto lleva a concluir que la parresía no es solo la puesta en escena de una práctica que es textual y homogénea; sino también quiere decir que la parresía -incluso sin ser nombrada- tiene elementos que únicamente se le pueden adjudicar en tanto practica parresiástica, generalmente, se configura frente a alguien que tiene un grado de superioridad frente a quien lo enuncia. Creúsa no se vale de su parresía para poder ejecutar un control sobre la cuidada ateniense o para valerse de ella en el marco de la asamblea; más bien, la usa como modo de crítica y acusación frente al dios Apolo, la usa en términos de justicia, cuando es el superior quien obra injustamente; y ese procedimiento es parresiástico en la medida que su receptor es más poderoso que quien lo emite, pudiendo generar un castigo a quien profiere la parresía. Foucault (1983) afirma al respecto:

Vemos una segunda práctica que está ligada a una situación de injusticia y que, lejos de ser un derecho ejercido por el poderoso sobre sus conciudadanos para guiarlos, es al contrario el grito de impotencia contra quien abusa de su propia fuerza. Esto, que no es [designado como] parresía en el texto, pero sí lo será más adelante, es lo que podríamos llamar parresía judicial. (Foucault, 1983, p.166).

Hasta ahora se ha mostrado, desde luego, una virtud nominal de la parresía, no obstante, esta no adquiere valor para nuestro propósito, si no se adecua como una experiencia de la palabra propia de un proceso judicial, el cual requiere, desde cualquier método, encontrar la verdad de hechos pasados que configuraron un ethos social determinado. Este es el caso colombiano de la justicia transicional propiamente. Existe un tribunal que requiere de la palabra, de aquel hablar francamente y decirlo todo para poder reconstruir y restaurar el tejido social.



III. JUSTICIA TRANSICIONAL Y PARRESÍA EN COLOMBIA

Las FARC – EP y las guerrillas de un saber sujeto.

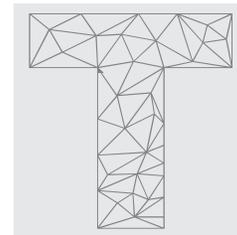
Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ejército del pueblo (FARC – EP) fueron un movimiento clandestino de índole marxista que se constituyó como fuerza de carácter irregular que luchaba contra el orden económico y político del Estado colombiano y que surge en 1964 gracias a la cruzada guerrista que tomó el Estado colombiano luego de la época de la Violencia de mitad del siglo XX, particularmente, luego de la muerte del líder político Jorge Eliecer Gaitán. Cabe mencionar, dado lo anterior, que las FARC no nacieron, necesariamente, como un grupo guerrillero en plenitud que se planteaba la toma del poder; por el contrario, inicia su accionar como una suerte de “autodefensa campesina” que se resguardaba de la alianza violenta entre los agentes del Estado y latifundistas que conformaban ejércitos privados y generalmente arremetían en contra de la población campesina que se identificaba con los movimientos de izquierdas como el Partido Comunista o las ligas campesinas del Sur del Tolima.

(...) Las Fuerzas Armadas lograron incendiar 100 casas y se apoderaron de 100 fincas. Ocuparon los terrenos abiertos de la región, devoraron 100 000 aves de corral y 10 000 cabezas de ganado; encarcelaron 2000 campesinos; han asesinado más de 200; han torturado decenas de personas. El daño causado a la región se eleva a unos 20 millones de pesos. Lograron matar en combate al guerrillero Luis Salgado; con fuego aéreo a Georgina de Ortiz, y con bombas explosivas a dieciocho niños refugiados en la selva. (...) (Arenas, 1972, p.28).

La libertad de palabra o la parresía no era, en el caso colombiano, un derecho ciudadano a la libertad política, por el contrario, era una marca de exclusión del campo de las ideas. Pizarro (1991), relata el inconveniente sobre “la ilegalización del Partido Comunista es un problema que no atañe únicamente a los comunistas sino también a todos los demócratas y patriotas colombianos, porque con esa medida se crea un arma de persecución ideológica y se establece el delito de opinión” (p.68)

Los campesinos quedaban, desde ese momento, despojados de lo que significaba su ciudadanía; no podían, desde luego, luchar por el monopolio de la palabra sino mediante las armas.

(...) Frente a todo lo anterior, los destacamentos del bloque Sur nos hemos unido en esta conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que iniciaran una nueva etapa



de lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo. (...)
(FARC-EP, 1966)

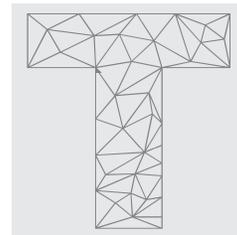
Desde esta perspectiva, de hecho, la guerrilla se fundó como una conformación campesina de sociedad civil contra del Estado y su poder de clase; su palabra, su no-soberanía, la negación de la ciudadanía se veía reflejada en la necesidad de desplegar su discurso de disputa política mediante las armas y sostener, una suerte de modalidad discursiva que no era admisible para la democracia burguesa, la parresía insurreccional.

*Nosotros somos conscientes de que el día que podamos participar en unas elecciones amplia y democráticamente, pues lo hacemos. ¡por qué no! Pero si por ahora no lo podemos hacer nosotros, entonces estamos de acuerdo con lo que hagan otros. (Citado en Uribe y Ureña, 2019, p.95)*¹³

Lo interesante de las FARC es que, a través del tiempo, sus técnicas de difusión política y militar fueron creciendo cada vez más, conformando una guerrilla organizada, jerarquizada, con sus propias leyes y reglamentos que vinculaba no solo a la población campesina, sino, a la población académica e intelectual y a la obrera. Sus ejes estructurales eran dialógicos y a pesar de tener una línea de mando totalmente conformada, esto es, contar con un Secretariado de Comités Centrales, Bloques y Columnas cada uno con su respectivo comandante; abrían el campo de ideas, incluso, al agrupamiento de la comunidad indígena y afrodescendiente. Esto es que las FARC – EP se transformaron en una guerrilla militarmente constituida con todo lo que eso requiere como en una fuerza que incluía a los excluidos y despojados para reivindicar su derecho a la palabra y la ciudadanía.

(...) En nuestro país, víctima de la alianza para el progreso de los imperialistas yanquis (...) en nuestro país, la oligarquía y el imperialismo están desencadenando una vasta ofensiva reaccionaria contra nuestro pueblo, contra todas las organizaciones obreras, contra los empleados públicos, contra los maestros, los estudiantes, los transportadores, contra los pequeños industriales y comerciales (...) (FARC-EP, 1966).

¹³ Manuel Marulanda es entrevistado por Carlos Arango.



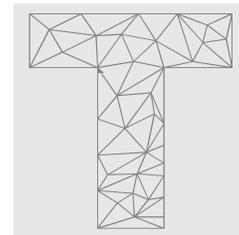
Las FARC veían un país plural y diverso, de allí, el apelativo a la expresión de “nuestro país” realizado en la cita anterior, pues, entendían que el Estado colombiano únicamente usaba la administración pública, la constitución y las leyes para el privilegio de la clase oligarca y terrateniente; por el contrario, condenaba a la mayoría a la miseria y el olvido. Sin embargo, esta lucha creciente de las FARC como un movimiento consecuente militar y políticamente hablando obligó a que se conformara una propaganda jurídica y política de la doctrina del enemigo interno (Chaparro,2018). Desde esta perspectiva las FARC y sus acciones se veían a diario calificadas como aquellas que producen miedo, que son terroristas, que son bárbaras e incivilizada. Bien lo habría retratado Darío Villamizar cuando estudiaba las impresiones y calificativos de los oficiales del Ejército de Colombia hacia los alzados en las primeros acuerdos políticos entre el Estado y las FARC:

La consideración en el texto del acuerdo de las guerrillas como “movimientos populares alzados en armas”, les valió el estatus de interlocutores políticos que siempre habrían reclamado, más allá del permanente calificativo oficial de “bandoleros”, “ratas de alcantarilla”, “narcoguerrilleros” o “narcoterroristas”; este último término lo utilizó por primera vez el entonces ministro de Defensa, general Gustavo Matamoros, pero lo acuñó y lo popularizó el embajador de Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs. (Villamizar, 2019 p,469)

Este tipo de calificaciones en toda la historia de insurgencia del movimiento fariano solo se hicieron con el fin exclusivo de despojar al guerrillero de su subjetividad insurreccional y política, de no reconocerlo como un sujeto de interlocución, válido y con libertad para expresar su disidencia con el orden legal y constitucional vigente, y que fuese visto como un enemigo de la sociedad en general. De hecho, así lo traducía Alfonso Cano (2000), uno de los últimos comandantes de la organización:

Toda propaganda oficial contra nosotros, tan intensa lucha ideológica por desvirtuar nuestra conducta, es solo el resultado del odio y el miedo que profesa la oligarquía a los intereses populares que hemos representado, y su plena conciencia de que las FARC – EP somos la verdadera alternativa revolucionaria (Cano, 2009)

Con todo, puede asegurarse que el saber sujeto de las FARC – EP captado en sus conferencias y bases programáticas constituyen entre todos un discurso que, igualmente, es una suerte de enunciados vinculados a la parresía, pues, se hacen ver como un mecanismo que reivindica la libertad de palabra, de decirlo todo, un procedimiento



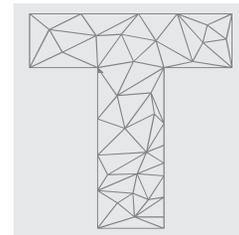
que permite disentir frente a la necesidad de los poderosos que tanto temía Polinices y, además, que consta de continuamente denunciar las arbitrariedades del soberano como en el caso de Creúsa.

Con todo, esto enunciados eran un modelo discursivo peligroso para quien lo pronuncia, de hecho, no tiene que ver necesariamente con los combatientes caídos en enfrentamientos contra las fuerzas oficiales del Estado, piénsese, en la cantidad de civiles, estudiantes y dirigentes políticos que no eran apáticos, pero tampoco enteros simpatizantes, al discurso de las FARC, por ejemplo, la masacre al movimiento político de la Unión Patriótica (UP) movimiento que nace de los acuerdos de las FARC y el Estado en la Uribe de 1983.¹⁴

Para las elecciones de 1988, en las que por primera vez fueron elegidos alcaldes populares, la UP logró conservar su porcentaje electoral, pero había perdido entre las dos elecciones 550 militantes en masacres, asesinatos y desapariciones, incluido el de su candidato presidencial, Jaime Pardo Leal, dos senadores, dos parlamentarios, dos representantes, cinco diputados y 45 dirigentes entre alcaldes y concejales. (CNMH, 2013, p.135)

Las condiciones anteriores a lo largo de su historia hicieron entender a las FARC como organización que su accionar debía superar la confrontación armada y trascender la discusión política a la plaza pública, incluso, con la venia de la sociedad civil. Y, para ello, era necesario un proceso de restauración encaminado a reconstruir y traducir la verdad insurgente que se quiso transmitir en la clandestinidad, es decir, traducir la verdad de su parresía y su discurso disidente y militar a una justicia restaurativa y transicional, no solo en pro de la configuración y el reconocimiento de su subjetividad política, también, la reparación de las víctimas que poco a poco deslegitimaban su accionar frente a la sociedad en general.

¹⁴ Estas conversaciones se llevaron a cabo entre el Estado Mayor Central de las FARC-EP y el gobierno del presidente Belisario Betancur y, específicamente, uno de los acuerdos era la posibilidad de que las FARC participaran en la política mediante el establecimiento de un grupo en la legalidad llamado la Unión Patriótica, sin embargo, dicho grupo tendría, efectivamente, autonomía administrativa, incluso, hasta el punto de alejarse ideológicamente de las ideas farianas y sus actuaciones militares.



El modelo de justicia transicional y la parresía judicial.

La paz, en términos del derecho internacional, es una obligación y un deber jurídico del Estado. En ese sentido y, en el caso de Colombia en particular, la JEP y su funcionamiento se encuentran retratadas en el numeral 5.1.2. que tiene que ver con el SIVJRN¹⁵. Como se menciona en la introducción a este capítulo, no es pretensión del mismo, explicar de manera detallada como es funcionamiento jurídico y legal de la JEP; más bien, hay que recurrir a dar una breve conceptualización a modo de contexto de cómo este tribunal organiza, ejecuta y comunica sus decisiones basado en el paradigma restaurativo de la justicia transicional.

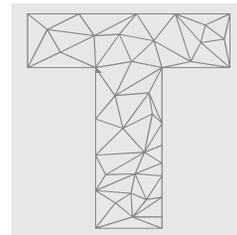
Lo claro, es que la JEP tiene como principios fundamentales, los que son propios de la justicia restaurativa, es decir, la satisfacción del derecho de las víctimas a la justicia y, como es claro, ofrecer la verdad a la sociedad colombiana, pues este tribunal busca la defensa de las generaciones, basándose en la tesis de una justicia prospectiva a la luz de ver la sociedad como una unidad política que avanza en tanto se curan las heridas del pasado.

Por lo anterior, uno de los paradigmas orientadores del componente de justicia del SIVJRN será la aplicación de una justicia restaurativa que preferentemente busca la restauración del daño causado y la reparación de las víctimas afectadas por el conflicto, especialmente para acabar la situación de exclusión social que les haya provocado la victimización. La justicia restaurativa atiende prioritariamente las necesidades y la dignidad de las víctimas y se aplica con un enfoque integral que garantiza la justicia, la verdad y la no repetición de lo ocurrido. (Acuerdo Final de Paz, 2016)¹⁶

Cabe mencionar que, como se ha reiterado antes, la verdad como eje estructural del accionar judicial, va de la mano con la voluntad de los comparecientes para poder aportar un discurso sobre sí, reconocer sus acciones en un marco histórico determinado. Este campo permite no solo reparar a las víctimas, también tiene que ver con el reconocimiento de las partes procesales como interlocutores válidos.

15 El Acuerdo Final se encuentra contemplado por seis puntos. El punto cinco es el encargado de instaurar el SIVJRN donde emana la JEP y la comisión de la verdad. Este punto se encarga, principalmente, de la Justicia, la verdad la reparación.

16 Véase, Acuerdo Final de Paz, Núm. 6 del punto 5.1.2



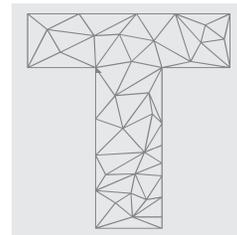
La multiplicidad de aproximaciones que existen frente a la justicia restaurativa dificulta su definición. A pesar de esta dificultad, es posible afirmar que la justicia restaurativa es un modelo de justicia que se aparta de la noción retribucionista de los sistemas penales, centrándose en la víctima y en su reparación, al igual que en la reconstrucción del tejido social. Así, se aboga por un proceso en el que la víctima y el victimario, y cuando lo amerite, la comunidad o los terceros afectados por el delito, participen de manera conjunta y activa en la resolución de los conflictos derivados de la comisión de dicho delito. (Corte Constitucional, 2018).

La JEP, con todo, cuenta con sistemas de reconocimiento temprano de responsabilidad y tiene competencia para brindar amnistías, teniendo como marco de referencia jurídico el Derecho internacional humanitario y el Derecho Penal Internacional. Dicho tribunal, se enfoca en asumir la responsabilidad por organismos y colectividades más que por responsabilidades individuales, es por ello que las acusaciones van encaminadas a juzgar a las FARC en tanto organización; o en este sentido a agentes del Estado en tanto el Estado mismo. Es por ello que creó un sistema de juzgamiento de macrocriminalidad, en los cuales recoge todos los patrones de violencia y de crímenes contra los Derechos Humanos que se presentaron en la historia del conflicto. Dichos casos se clasifican así.

- Caso 01. Toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad cometidas por las FARC – EP: Este caso tiene como perfil informes sobre la desaparición forzada en Colombia y la retención ilegal por parte de las FARC – EP, es decir, de organizaciones o agrupaciones víctimas secuestradas por la organización insurgente. Igualmente, se encuentra encaminada a juzgar crímenes de lesa humanidad al momento de los tratos a los civiles como tortura o violaciones.

- Caso 02. Prioriza situación territorial de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas (Nariño): La JEP decide abrir el caso por las graves situaciones que se presentan en la violación a los derechos humanos e infracciones al DIH que afectan, principalmente, a los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos de estos tres municipios.

- Caso 03. Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por parte de los agentes del Estado: Este fenómeno fue conocido como la política de los “falsos positivos”, en la cual, agentes del Estado convocaban jóvenes en condición de vulnerabilidad, generalmente de las zonas urbanas, además de trabajadores



informales, habitantes de calle y en condición de discapacidad para hacerlos pasar como bajas guerrilleras en combate. Esta práctica aumentó de manera sustancial en el 2002 y tuvo su etapa más crítica entre el 2006 y 2008.

- Caso 04. Situación territorial de la región de Urabá: Se relatan, para esta zona, hechos de mujeres víctimas de violencia sexual, hechos de desplazamiento forzado y despojo.

- Caso 05. Situación territorial en el Norte del Cauca y sur del Valle del Cauca: Se relatan, para esta zona, hechos de mujeres víctimas de violencia sexual, hechos de desplazamiento forzado, además de la siembra de minas antipersona, reclutamiento forzado, atentados al medio ambiente por parte de integrantes de las FARC y de la fuerza pública.

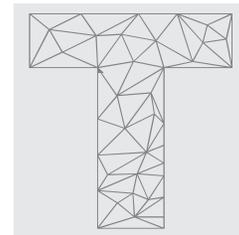
- Caso 06. Victimización de miembros de la Unión Patriótica: La sala de la JEP considera que el caos de la UP cumple con todos los criterios de priorización, dada cuenta de que existe una violencia sistemática y generalizada en su contra y, encontró, la vulnerabilidad de sus víctimas dado su papel en la sociedad.

- Caso 07. Reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado: Trata sobre la vinculación de niños y niñas a la guerra por parte de las FARC – EP y la fuerza pública ya sea por inclusión directa a las filas como combatientes o en su utilización para fines del conflicto.

- Caso 08. Concentración nacional de crímenes cometidos por las extintas FARC-EP que investiga violencia sexual y basada en género, homicidios, masacres, desplazamiento forzado, desaparición forzada, tomas a poblaciones, uso de armamento indiscriminado y otros crímenes no amnistiables.

- Caso 09. Crímenes cometidos por miembros de la fuerza pública, otros agentes del Estado o en asociación con grupos paramilitares y terceros civiles que investiga violencia sexual y basada en género, asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, torturas, desplazamiento forzado y despojo de tierras.

- Caso 10. Concentración de crímenes cometidos contra Pueblos y Territorios Étnicos que investiga masacres y asesinatos selectivos e indiscriminados contra autoridades, líderes e integrantes de pueblos étnicos, destrucción a la naturaleza, territorio y daño socioambiental



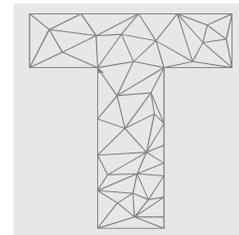
y otros repertorios de violencia asociados como violencia sexual y desaparición forzada cometidos por todos los actores del conflicto comparecientes obligatorios y voluntarios ante esta Jurisdicción¹⁷.

Dado lo anterior, existe evidencia que lo que pretende la JEP, prima facie, es reconstruir una historia del dinamismo del conflicto, sus factores, causas y consecuencias para enfrentar la fragmentación de la verdad con una reconstrucción imparcial de la misma. Lo interesante en este sentido y, lo que puede abrir indicios en cuanto a la interacción de la disociación de la verdad y el poder, es que pueden confluir todos los actores del conflicto armado, incluso, los mismos agentes del Estado en calidad de representantes del poder soberano, desde esta perspectiva, existe, desde allí, una problematización clara al poder, pues puede dejar en evidencias sus técnicas de dominación y empresa de fabricación de verdades discursivas.

La misma Corte Constitucional colombiana, haciendo el control constitucional de todas las instituciones que integran el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición ha reiterado sobre el sistema de macro casos que es importante para la reconstrucción del conflicto:

Aunque el Acto Legislativo no precisa el enfoque con el que se debe emprender esta labor, ni determina si la reconstrucción del conflicto armado en Colombia se debe concentrar en la identificación de las variables de contexto que explicarían el surgimiento o el mantenimiento del fenómeno, en los patrones de macro criminalidad que marcaron este período histórico, o en la identificación de las historias individuales de criminalidad, en cualquier caso, se trata de una herramienta adicional al repertorio de instrumentos ya existentes en el derecho positivo, que se especializa en la reconstrucción y en la explicación de este fenómeno social. No encuentra la Corte que la creación de este instrumento anule algún eje transversal de la Constitución Política. (Corte Constitucional de Colombia, 2017).

¹⁷ En cuanto a los macro casos 08, 09, y 10, estos no se aperturaron sino hasta 2022, con la necesidad que encontró la Jurisdicción Especial para la Paz de ampliar su alcance jurisdiccional y sobre poner el derecho de las víctimas a la justicia y a la verdad a todo el territorio nacional y, librar otras ópticas de justicia dialógica que permitan una mejor reconstrucción de las dinámicas del conflicto y la imposición de sus respectivas sanciones. Puede consultarse el comunicado de la JEP 012 del 18 de febrero de 2022.



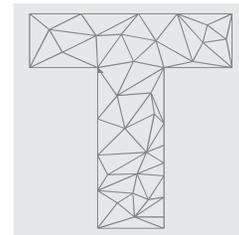
Es aquí, donde los saberes insurgentes pasan completamente del campo clandestino al judicial, para el caso de las FARC-EP, su parresía se entiende como aquel discurso militar que pasa a la escena judicial por medio de las versiones libres y voluntarias de los comparecientes y sus imputaciones. No obstante, cabe preguntarse por que cualquiera de estas versiones pueden afectar el efecto plenipotenciario de la soberanía del Estado como el sujeto imperium que recrea una historia oficial del conflicto. Se verá que, incluso, cuando se reconoce las faltas propias pueden existir diversas repercusiones.

En este caso, donde un grupo político como las FARC-EP, que se revela al Estado incorpora para sí una serie de memorias y saberes como los códigos guerrilleros, las bases programáticas de su accionar, la manera de ejecutar su jurisdicción en principio de manera clandestina y posteriormente en el terreno judicial, estas son reconocidas oficialmente por el Estado; así, casi que esta libertad de palabra, esta parresía subordinada únicamente al procedimiento militar, puede prosperar más allá, incluso, hasta poner en duda la legitimidad del soberanía del Estado y de sus clases dirigentes por medio de sus mismos mecanismos judiciales.

La confesión de los falsos positivos en Colombia y los vínculos de los agentes del Estado con el paramilitarismo.

Los falsos positivos fueron una serie de muertes ilegítimas presentadas por las fuerzas militares como muertes en combate contra la insurgencia. Como se puede apreciar en la apertura del caso 03 abierto por la JEP, así como en las sentencias de los jueces penales militares o de las investigaciones adelantadas por la fiscalía, se evidencia que altos militares fueron condenados entre el 2002 y el 2006 por dichas prácticas, pues fue el periodo donde más se recrudeció la presencia de este fenómeno en el país. Dicha política consistía en reclutar personas ajenas al conflicto y, generalmente, en situación de vulnerabilidad, es decir, personas de bajos recursos de las zonas urbanas, vendedores informales, jóvenes en busca trabajo, personas con dificultades cognitivas e incluso habitantes de calle, para que, una vez en custodia del ejército, estos los hicieran manipular armas de fuego, vestirse de camuflado y realizar varios disparos para, posteriormente, asesinarlos y presentarlos como bajas en combate¹⁸.

18 Esta práctica fue sistemática y, en muchas ocasiones tenía que ver con intereses propiamente económicos, ni siquiera, exclusivamente contrainsurgentes.

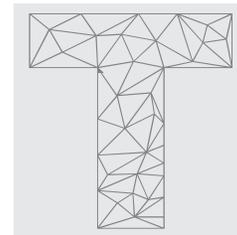


La política de los falsos positivos fue, sin lugar a dudas, una política de Estado, como lo asegura la JEP (2021) en su auto 033 su cifra asciende de manera vertiginosa hasta 6.402 víctimas asesinadas y presentadas como bajas en combate. Su periodo de expansión fue en el 66% entre el 2002 y el 2008, donde la política del enemigo interno y de la seguridad ciudadana del ex presidente Álvaro Uribe tomaba su punto más alto de fuerza. Este programa de seguridad orientado a la muerte a toda costa ya habría sido denunciado por el comandante de las FARC Alfonso Cano (1997), donde habría denominado al paramilitarismo como “una fuerza del Estado que se encargan de asesinar personas inermes y nunca ha combatido con la guerrilla”. Esta cualidad de poder acusar al soberano mediante el discurso configura el decir veraz del insurgente en tiempos de clandestinidad que, desde ahora, pueden ser valorados en el terreno judicial transicional sobre el conocimiento de la insurgencia sobre los crímenes de Estado de las mismas fuerzas del establecimiento.

Dentro de todos los testimonios que se han estudiado, se recoge un patrón más o menos claro. Existe una jerarquía operacional en cuanto a la actuación de los falsos positivos, es decir, los diferentes comandantes de batallones o de brigadas se encargaban de presionar a sus subalternos para que se ejecutaran esas muertes ilegales e ilegítimas. Entonces los falsos positivos se presentaban en una cadena de mando y de responsabilidades que podría cobijar desde soldados rasos, suboficiales, oficiales, comandantes e incluso encargados de las políticas administrativas de la seguridad en la casa de Nariño. No obstante, ¿Este tipo de declaraciones de los agentes del Estado pueden constituirse también en enunciados parresiásticos?

El Coronel Robinson Gonzales del Rio, habría asegurado ante la Sala de Reconocimiento de la JEP que el General Montoya era el que más presionaba por las bajas en combate y que, además, únicamente contaba como resultado aquello que significara muerte, pues cuestiones como capturas o heridos para el alto oficial no representaban nada. Diría Robinson Gonzales ante la JEP (2019) sobre el máximo comandante del ejército: “Mi General tenía un top 10 de unidades que actualizaba cada día y estas se clasificaban y evaluaban por litros de sangre”. Esto demostraba ampliamente que este tipo de discursos de presión incidían en que existiera conocimiento de este tipo de prácticas y de que se volvieran recurrentes dentro de los operativos.

En otro testimonio en cabeza del Mayor Gustavo Soto Bracamonte (2021), ex comandante del Gaula en Casanare, se aseguraba que era una cuestión necesaria para la supervivencia dentro del ejército, sino



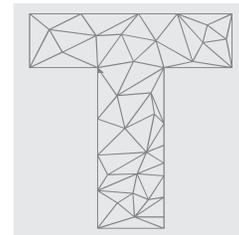
los mandos se veían sometidos igualmente a castigos y destituciones por parte del comandante de la misma institución. De hecho, en igual testimonio ante la JEP, aseveraba que “La unidad que no prestara muertos, mi General amenazaba con dar traslado a los comandantes”.

Esto demuestra la complicidad que existía en los agentes y altos dignatarios del Estado de favorecer estas políticas de falsos positivos, es decir, que el mismo Estado fungía como un administrador de la muerte y, peor aún, determinada mediante mecanismos de exclusión, quién merecía vivir y quién debería morir. Dichos criterios se encontraban relacionados con un fenómeno de clase y una idea de “utilidad” para el sistema capital, pues generalmente, dada la visión burguesa y de la clase oligárquica de Colombia, el campesinado y las personas en condición de vulnerabilidad son más un estorbo que conciudadanos. Es por ello que estas personas eran el principal objeto de los militares para los falsos positivos. Así lo retrata el Capitán Edwin Javier Madroño, quien se encontraba al mando del comandante Coronel Robinson Gonzales del Río (2015) – antes mencionado – en las funciones operacionales: “Los sujetos se les hizo disparar el arma antes de matarlos, se les dijo que si las armas eran de verdad, después de que las dispararan, cada soldado procedió a propinarles un disparo”.

Al testimonio anterior ayuda la declaración del Capitán Cesar Combita (2021), quien aseguraba que “se reclutaba, generalmente, personal como indigente, alcance a contar 51 muertos (...) me daban la orden de quitarle la vida y que no me preocupara que él – el comandante – conseguía las armas (...) en ese tiempo estaba la política de la seguridad democrática, demostrar resultados, demostrar resultados y crecer las cifras, los llamados, litros de sangre”.

A todo esto se suma el testimonio y confesión del Teniente Edwin Toro (2021), quien aseguraba, como los anteriores, que dichas políticas eran conocidas por los mandos altos de las fuerzas armadas y, con tal de mostrarlos como resultados, nunca se hizo nada para prohibirlas; por el contrario, se alentaban con el ánimo de fabricar una verdad de eficacia “contra el terrorismo”. Así lo narra el oficial “Eso no es solo de mis superiores, eso viene de mucho más arriba, lo que tiene que ver con su seguridad democrática”.

Por otro lado, aparte de las presiones, cuando los agentes del Estado se volvían expertos en este tipo de conductas y aceptaban incrementar las cifras acosta de las vidas de los que no pertenecían al conflicto, eran condecorados, incluso, premiados con días de descanso, dinero



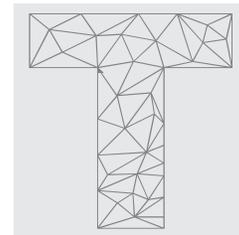
en efectivo o comida. Además, en zonas como Guatapurí se gestaban colaboraciones entre agentes del Estado y paramilitares, reafirmando la premisa parresíasta de Alfonso Cano en afirmar que ambos trabajaban en pro de los mismos intereses. Por lo menos así lo relata el soldado Yeris Gómez donde consagraba que su comandante Publio Hernán Mejía sostenía reuniones con Jorge Cuarenta y “el día que decidimos realizar esos asesinatos nos tenían preparado un asado los paracos y mi comandante (...) un día me gané cien mil pesos por presentar una baja en combate”.

Con todo, la función de los militares no se cumplía en el ámbito de dar muerte a las personas, también se aseguraban de dar el soporte jurídico que sirviera como base para que no se vieran involucrados en juicios en fiscalía o justicia penal militar. Desde este punto de vista, este organismo del Estado desarrollaba un papel legal y jurídico, pero por debajo de la mesa esparcía sus políticas del terror. Así lo cuenta el Coronel Gabriel Rincón (2022), comandante de la Brigada Móvil 15, quien dice que no ejecutaba a las personas, solo se encargaba de legalizar las muertes. “yo como oficial de operaciones tenía que dale piso de legalidad, después del hecho, no antes. Yo revisaba y daba el visto bueno para procuraduría y penal militar”.

Las confesiones de las FARC.

Dentro de este apartado se observara algunas de las confesiones más trascendentales que hasta el momento ha ejecutado algunos miembros de las extintas FARC – EP, especialmente aquellas centradas en el reclutamiento forzado con menores de 15 años, abuso sexual dentro de las filas de la guerrilla y diferentes atentados perpetrados por la organización como el asesinato de Álvaro Gómez Hurtado, el atentado al club el Nogal, entre otros. Cabe resaltar, como en el acápite anterior, que la JEP y los procesos de conocimiento de verdad se encuentran apenas en proceso de ejecución, lo que quiere decir que la información que se presentará es mínima en cuanto a la posibilidad que existe de conocer más acerca de cada una de ellas y los hechos que compone la guerra.

La versión de las FARC – EP se centra en conocer la responsabilidad de mando en cuanto a los diferentes hechos que se le puedan imputar a las FARC en tanto organización rebelde que ha violado los derechos humanos. La pretensión con el estudio de las confesiones es, igual que en el acápite inmediatamente anterior, reconstruir muestras de enunciados parresíásticos presentes en las posturas discursivas de los ex combatientes y, por primera vez, escuchar en un escenario judicial la



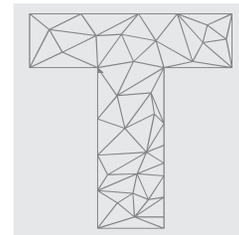
reconstrucción de su propia historia.

Se denuncia que en la guerrilla de las FARC existieron diversas violaciones sexuales que se ejercieron sobre mujeres combatientes, especialmente, sobre aquellas menores que ingresaban de manera temprana a las filas de la insurgencia. Frente a esto, los antiguos comandantes del Estado Mayor Central (EMC) se mostraron al principio un poco reacios a reconocer que, en efecto, este tipo de práctica se habían presentado en la guerrilla, en su lugar, mencionaban que existían castigos para aquellos que incumplieran las normas de respeto y sexualidad que podrían provocar un consejo revolucionario de guerra. Sin embargo, Victoria Sandino, ex combatiente de las FARC, asegura en una plenaria del congreso que existieron las violaciones al interior de la guerrilla y que algunos comandantes conocían la situación. Así lo presento:

Voy a hablar con honestidad, con mucha transparencia y también con dolor. Es cierto que en las FARC había unas normas tremendamente rigurosas (en relación con los abusos sexuales). Y si estas normas eran tan rigurosas como yo las conocí, pues es porque los hechos que de una o de otra manera se presentaban porque son hombres y mujeres que venimos de la misma sociedad. Esta sociedad que victimiza en particular a las mujeres y las niñas. Reconozco que estos hechos se presentaron en la organización, no conozco a profundidad los hechos y estoy segura de que se presentaron porque pues estábamos en el marco del conflicto y tenían armas y eran hombres machistas, patriarcales también (...) las mujeres que estuvimos en la insurgencia también tenemos testimonio de la violencia ejercida por las Fuerzas Militares. Son varios los casos de nuestras capturadas que luego fueron halladas muertas con signos de tortura y violencia sexual. (Victoria Sandino, 2016)

Este testimonio, aunque no se dio ante la JEP pero si en el marco de la justicia restaurativa, demuestra esa condición de franqueza con la cual Victoria se manifiesta ante sus interlocutores, una condición propia de la parresía. El reclutamiento forzado con menores de 15¹⁹ años fue un tema espinoso en las FARC, pues con las consignas del plan estratégico planteadas por la VII Conferencia Nacional Guerrillera, el incremento de efectivos se hacía imperiosa. Durante todas las diligencias

19 Las FARC, como fuerza rebelde, basa sus argumentos en la validez del reclutamiento de menores de edad entre 15 y 18 años, porque se encuentran jurídicamente cobijados bajo los parámetros del derecho internacional en el caso de los conflictos, entendiendo que las FARC fueron una organización política que luchó por la toma del poder.

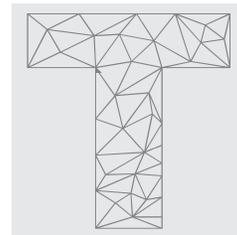


que se presentaron ante la JEP, los comandantes negaron haber tenido conocimiento del reclutamiento forzado; sin embargo, aseguraban la existencia de faltas en reglamento que se calificaban como faltas leves al momento de incumplir o tener irregularidades en el reclutamiento de insurgentes. No obstante, en diligencia ante la JEP, el ex comandante del EMC Carlos Antonio Lozada (2020), reconoció que seguramente si se presentaron dichos fenómenos dentro de las filas de la guerrilla, sin decir que efectivamente y gracias a la cercanía con la comunidad, existían jóvenes que se integraban a las filas y no desertaban, aún teniendo todas las oportunidades para hacerlo. El testimonio se da en los siguientes términos: “Seguramente hubo casos de reclutamiento forzado pero no se puede concluir que fuera algo regular o que se realizara esa práctica por parte de todas las unidades. Donde se presentó fue violando las normas de reclutamiento”.

Sin lugar a dudas, hasta ahora las confesiones que más han causado conmoción ante la opinión pública han sido los hechos de contexto del atentado al Club el Nogal junto con el reconocimiento del asesinato del dirigente político conservador Álvaro Gómez Hurtado, quien fuera hijo de uno de los protagonistas más álgidos del conflicto, Laureano Gómez. Además, el reconocimiento de otros 4 asesinatos y algunos planteamientos para atentar contra la vida de dirigentes políticos que representaban la clase oligárquica del país.

El atentado al Club el Nogal ocurrió el 7 de febrero de 2003, en este atentado hubo varios muertos y heridos y, desde el principio, se atribuyó dicho atentado a las FARC – EP. El Club El Nogal era un club social en el norte de Bogotá que era frecuentado por la clase dirigente del país y además era el centro donde la sociedad de clase alta capitalina solía llevar a cabo grandes negocios entre ellos. La primera confesión que hizo las FARC dentro del marco de la justicia transicional y ante la JEP fue el reconocimiento de la autoría de este atentado. No obstante, lo interesante de la confesión fue que se agregó las condiciones de modo, tiempo y lugar que motivaron a la guerrilla a atentar contra la vida de los que se encontraban dentro del establecimiento.

Carlos Antonio Lozada y Timochenko reconocieron que para ellos el Club el Nogal representó un centro de operaciones contrainsurgente, pues tenían la inteligencia necesaria para percatarse que allí se gestaban reuniones entre altos dignatarios del Estado, específicamente ministros, con reconocidos comandantes paramilitares. Tal es el caso de la reconocida Marta Lucía Ramírez, quien fungía como ministra en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y, se asegura, varias veces fue vista por los

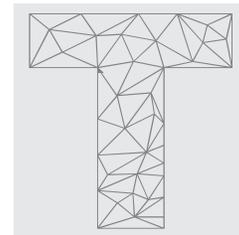


pasillos del Nogal con Salvatore Mancuso, uno de los perpetuadores del fenómeno del paramilitarismo y que hoy pretende integrar la Comisión de la Verdad. Para las FARC, el Nogal representaba no el lugar donde se reunía la clase oligárquica, pues esto era obvio, mas bien representaba un lugar de reunión de sus enemigos militares, los paramilitares, junto con los políticos encargados de establecer programas de seguridad. Lo anterior confirma nuevamente la eterna relación entre los vínculos del paramilitarismo y el Estado.

Lo que podemos decir es que no era un atentado a la clase dirigente, habían unos objetivos específicos, el objetivo no era la clase alta (...) siendo un club social, allá lo que se estaba dando era una serie de reuniones que no eran propiamente sociales, se estaban tomando decisiones que tenían que ver con las operaciones de contrainsurgencia de carácter oficial, sino también extraoficial, reuniones con paramilitares y funcionarios del gobierno del momento (...) lastimosamente, el objetivo no se cumplió con el atentado y nada justifica lo que paso allí. (Carlos Antonio Lozada, 2018).

En conclusión, estos enunciados, traducidos en confesiones, se dan en medio de un ritual judicial que pretende realizar la reconstrucción de una verdad dialógica y objetiva de la historia. En ese sentido cabe preguntarse si una vez terminada la parresía revolucionaria de las FARC – EP con la muerte de Alfonso Cano, existe alguna posibilidad de que esa libertad de palabra se haya trasladado de otra manera u modalidad parresiástica, en cuanto a las confesiones judiciales. La respuesta, en primera medida, a modo de tendencia conclusiva de todo el estudio de dicho discurso, es que dichas confesiones se encuentran ahora en una modalidad de parresía judicial, porque cumplen enteramente con aquellos elementos que son propios de dichos enunciados.

En primer lugar, recogiendo igualmente el argumento en cuanto a los agentes del Estado, esta confesión se da en términos de voluntariedad, es decir, este decir veraz es una cualidad que se posee o no por parte de los ex combatientes que quieren contar la verdad de la lucha de las FARC; además, consiste en tener un deber moral con las víctimas y los pactos que se generaron para restaurar el tejido social mediante la verdad. Aunado a lo anterior, se desarrolla en medio de un ritual, en medio de una técnica del juramento y el testimonio de sí, la palabra propia se articula en términos de compromiso y reconciliación con ciertos requisitos formales propios del proceso transicional, lo cual permite concluir que este procedimiento de verbalización obedece a una técnica. La parresía, en tanto cualidad,

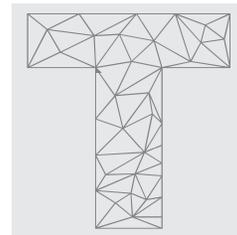


deber y técnica, se configura en todos los enunciados confesionales de los integrantes de las extintas FARC – EP.

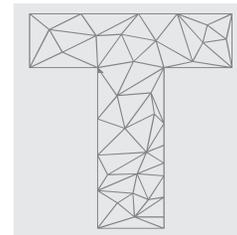
No obstante, desde otra perspectiva argumentativa que recoge aquella tesis donde la parresía es, no solamente una cuestión discursiva, sino una apuesta por la crítica y la resistencia al poder en esa yuxtaposición parresíasta de verdad – poder, existen más argumentos para asegurar que las confesiones farianas son parresía. Con las confesiones analizadas, puede comprobarse que todas las premisas expuestas por el discurso insurreccional de las FARC – EP en armas consistían con la coincidencia entre creencia y verdad. Específicamente en el caso del Nogal, sigue reafirmandose el vínculo estrecho que une los intereses de los paramilitares con el Estado. Este tipo de contextos ponen en tensión el poder, pues son informaciones que hasta ahora no se tenían dentro del mapa político. Asimismo, deja ver que los discursos de seguridad del Estado van encaminados a retratar una política de la muerte, del uso de la guerra para beneficio de los intereses de la clase dominante y, como consecuencia lo anterior, el Nogal no funcionaba en tanto lugar de esparcimiento, mas bien era un lugar concentración del poder ilegítimo del Estado.

De igual forma es interesante mencionar como las FARC, confesando crímenes y errores propios, pone en evidencia no solo las acciones del soberano por producir o fragmentar la verdad, sino también las omisiones que tiene el mismo en cuanto protector y garante de derechos de la ciudadanía. En los casos de reclutamiento y abuso sexual, cabe realizarse una pregunta problematizadora ¿Dónde está el Estado para brindar oportunidades y educar a los jóvenes? Este abandono, demuestra que la clase vulnerable no le interesa a la oligarquía más que en términos de producción y fuerza de trabajo, que únicamente son una ficha más en el juego de su permanencia en el poder. Las FARC, como en el caso de Creúsa que necesito hablar de sus delitos y de su faltas para poner en evidencia las del Dios Apolo, lograron mediante su verdad, probar que el Estado no tiene la fuerza y, sobre todo, la voluntad para asegurar la vida, la salud y la educación; por el contrario, solo se encuentra como un dispositivo y posición de clase. De allí que la teoría del discurso crítico, en tanto parresía, se reafirme en este foco de experiencia.

Las ventajas que se esperaban de la verdad eran las ventajas que determinaban la creencia en ella, pues, por ella misma, la verdad podría ser absolutamente penosa, nociva, nefasta. La verdad solamente se combate cuando se confía en la victoria. Por ejemplo: la libertad contra los poderes establecidos. (Nietzsche, 2006, p. 319)



Se configura además una parresía judicial, por el solo hecho de que las FARC se sometieron a un poder superior a ellos y mediante su palabra hablan francamente y con coraje, igual que los demás comparecientes. Aquellos jueces, que tienen la posibilidad de excluirlos, juzgarlos, castigarlos, absolverlos o condenarlos, son la materialización de ese poder al cual se entregan. Ya Foucault (2010) lo mencionaría reafirmando esta tesis: "Y puede ser la confesión de lo que hemos hecho, en la medida en que hagamos esa confesión a alguien que está en condiciones de castigarnos por ello" (p.83)



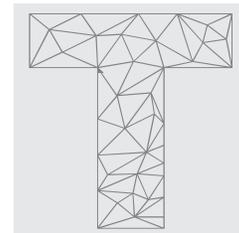
IV. CONCLUSIONES

Hasta el momento, se ha constatado que la parresía no es una experiencia exclusiva de la antigüedad; por el contrario, es una articulación de situaciones, enunciados y disposiciones en torno a un determinado sujeto que emplea su libertad de palabra. Que quiere, como es debido, hablar francamente, decirlo todo. Y como experiencia, no recoge un término literal, mas bien exige un control sobre la vida y la muerte del sujeto que lo pronuncia. La parresía es, obligatoriamente, hablar y esperar una consecuencia en la vida o en la muerte. Dicha experiencia se puede trasladar a un foco común y discursivo, por ejemplo, la historia de un conflicto político.

Se ha demostrado, en este caso, como la experiencia de la libertad de palabra se vio reflejada durante todo el conflicto armado en Colombia mediante dos modalidades, a saber, la parresía insurreccional, que pretende realizar transformaciones de forma y mandato en el gobierno y, segundo, la parresía revolucionaria, que pretende realizar un ejercicio discursivo por la toma del poder y la modificación de fondo del gobierno. Estas experiencias se traducen también en un ejercicio de lucha de clases, de los oprimidos que tienen que imponer su libertad de palabra al verse cerrados por la democracia de clase. Sin embargo, estas experiencias parresiásticas, en tanto cualidad, deber y técnica se trasladaron al plano de la justicia transicional en el marco de la justicia restaurativa.

Por otro lado, la parresía se reafirma como aquella función crítica que puede tener el hombre en la sociedad, pues, pretende reafirmar una cuestión que interpele al poder mediante un discurso de verdad que no sea construido; por el contrario, que se forme de manera franca, de allí, el coraje de decirlo todo. En la JEP se presenta este tipo de enunciados, necesariamente, porque implica, mediante un procedimiento de la confesión someterse a un poder superior; pero, al mismo tiempo, denunciar la manera en que el soberano trata de fragmentar o producir la verdad, demostrando que la verdad es, enteramente, atravesada por el poder.

De todos los testimonios esencialmente estudiados, se concluye que la verdad que se enuncia es un enunciado parresiástico, pues cumple con las caracterizaciones que integraron el segundo capítulo y, además, tiene componentes discursivos singulares que hacen pensar la intempestividad de los mismos. En primer lugar, estas confesiones son una cualidad y un deber. Cualidad porque el ingreso a la jurisdicción y a contar la verdad es voluntaria, es decir, se tiene o no se tiene, igual que la parresía. También representa un deber, porque es una obligación ética y moral dentro del proceso transicional aportar la verdad. En segundo

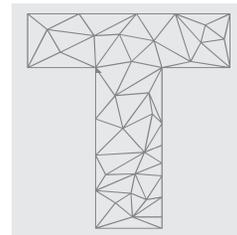


lugar, existe una coincidencia entre lo que se dice y se cree, pues la libertad de palabra se presenta como aquella que devela las conductas propias en aras de un bien común.

Con lo anterior, lo que hacen los testimonios de los agentes del Estado es corroborar y reafirmar que gran parte de denuncias que ejercían las FARC en uso de su parresía revolucionaria y que, efectivamente, el Estado no solo producía verdades, sino también muertes para asegurar verdades, por ejemplo, la alianza con los paramilitares²⁰. Y ese, finalmente, es el rasgo más caracterizador de la parresía, que estos agentes estatales con sus testimonios y confesiones ponen en marcha una postura crítica frente al poder soberano, pues queda demostrado que estas instituciones más que cuidar a los ciudadanos, ejercían prácticas criminales de control sobre los cuerpos y, es precisamente ello, lo que pone en tensión el concepto de verdad – poder – soberanía. Libertad de palabra es, en tanto confesión de los hechos propios y problematización al poder, la disociación entre verdad y control soberano, es parresía.

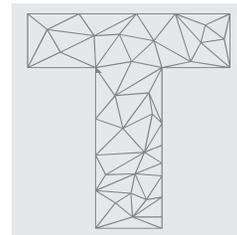
Con todo, finalmente, este tipo de preguntar por la verdad, ayudan a encontrar en los enunciados parresiásticos una respuesta por la memoria, la construcción de un recuerdo colectivo sobre la base de lo verdadero enteramente y no sobre lo fabricado. En ese sentido y, en términos de Enzo Traverso (2013), hay que mencionar que la historia es un campo de batalla, quizás, el frente más complicado de afrontar para el sujeto que no quiere alienar al poder cauteloso y predominante de la sociedad moderna y occidental. No obstante, lastimosamente, existen más preguntas que respuestas. Por el momento, la mejor conclusión, es recordar que la verdad no debe ser cadena de los hombres; más bien, debe ser aquella que los libere de la oscuridad.

20 Muchos de estos ejemplos se encuentran retratados judicialmente en condenas que ha ejercido la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado colombiano.



VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alape, A. (1983). *Bogotazo: memorias del olvido*. Casa de las Américas.
- Cano, A. (2009). *Saludo de Alfonso Cano al Encuentro Internacional por el intercambio humanitario y la paz*. Montañas de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil*. Bogotá: CNMH.
- Chaparro, A. (2018). *La cuestión del ser enemigo. El contexto insoluble de la justicia transicional en Colombia*. Universidad del Rosario.
- Colombia + 20 (2020). *El exjefe guerrillero Carlos Antonio Lozada rinde su versión sobre el reclutamiento en la JEP*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-lms9nvBz84>
- Corte Constitucional de Colombia. (2017), C-674 de 2017. *Relatoría Corte Constitucional de Colombia*.
- Corte Constitucional de Colombia. (2018), C-080 de 2018. *Relatoría Corte Constitucional de Colombia*.
- De Hipona, A. (2019). *Confesiones*. Alianza editorial.
- Derrida, J. (1973). *A quoi reconnaît-on le structuralisme ?* Marabout.
- Descartes, R. (2013). *Discurso del metodo*. Panamericana editorial.
- Eribon, D. (1994). *Michel Foucault et ses contemporains*. Paris.
- Eurípides (2015). *Tragedias II*. Madrid: Gredos. Trad. J.L. Calvo, C. García Gual y L. A. De la Cuenca.



Foucault, M. (2010). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa Editores.

Foucault, M. (2014). *El gobierno del sí y de los otros*. Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2017). *El coraje de la verdad*. Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (2017). *L'ordre du discours*. Gallimard.

Foucault, M. (2018). *Discurso y verdad, conferencias sobre el coraje de decirlo todo*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2018). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de cultura económica.

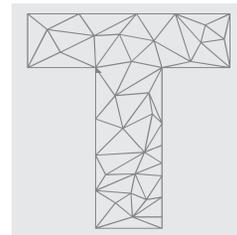
Jurisdicción Especial para la Paz (2021). Auto SRVR 033 de 2021. Relatoría JEP.

Jurisdicción Especial para la Paz (2022). Comunicado a la opinión pública sobre la apertura de tres macrocasos. Relatoría JEP.

Jurisdicción Especial para la Paz [JEP] (2022). Caso 03: Audiencia de Reconocimiento por “falsos positivos” en el Catatumbo. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4ulsZ4iBpAI>

Nietzsche, F. (2006). *La voluntad de poder*. Edaf.

Noticias Caracol Colombia (2018). “El objetivo no era la clase alta”: Carlos Antonio Lozada sobre atentado al club El Nogal. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=5Nt-eH8_Yyl



Noticias Uno Colombia (2015). Capitán contó cómo el coronel (r) Gonzáles del Río organizó los falsos positivos de El Cerrito. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yBJmaipVCA0>

Noticias Uno Colombia (2021). Cada vez más concretas y escalofriantes confesiones ante la JEP de autores de falsos positivos. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CFboj3BAK2s&t=12s>

Noticias Uno Colombia (2021). Capitán (r) cuenta en la JEP cómo asesinaban en época de Seguridad Democrática. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rIpmxNH4Tr8>

Parménides. (2007). Poema. Akal.

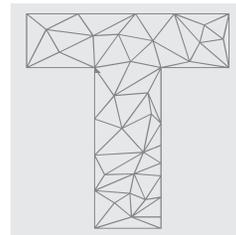
Pizarro, E (1995). Las FARC de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha. Lepris.

Darío Peláez, L. (2020). Estas son las confesiones más reveladoras de las FARC desde su desmovilización. Revista Semana <https://www.semana.com/nacion/articulo/estas-son-las-confesiones-de-las-farc-mas-reveladoras-tras-su-desmovilizacion/202016/>

Revista Semana (2019). Confesión ante la JEP de Robinsón Gonzales del Río. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QYvS-np71HQ>

Traverso, E. (2013). Historia como campo de batalla. Interpretar la violencia del siglo XX. Fondo de cultura económica.

Uribe, M.; Urueña, J. (2019). Miedo al pueblo. Representaciones y autorepresentaciones de las FARC. Bogotá: Universidad del Rosario.



Villamizar, D. (2019). Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines. Bogotá: Debate.

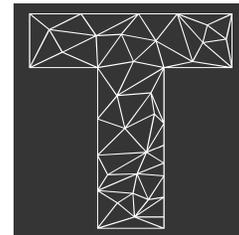


LARGA NOCHE HACIA MI MADRE: FOUCAULT, LA LOCURA Y LA MEMORIA COMO
PERDIDO RESABIO

Óscar Gerardo Alvarado Vega

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta

LARGA NOCHE HACIA MI MADRE: FOUCAULT, LA LOCURA Y LA MEMORIA COMO PERDIDO RESABIO



Larga noche hacia mi madre: Foucault, madness and memory as an lost aftertaste

Revista Trama
Volumen 11, número 1
Enero - Junio 2022
Páginas 111-125
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Óscar Gerardo Alvarado Vega¹

Fecha de recepción: 2 de setiembre 2021

Fecha de aprobación: 19 de julio 2022

Alvarado, O. (2021). Larga noche hacia mi madre: Foucault, la locula y la memoria como perdido resabio. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 11, (1), Enero-Junio, págs. 111-125.

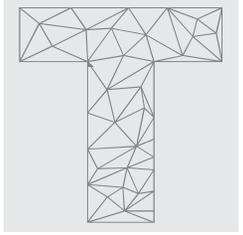
DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6402>

1. Filólogo y docente. Escuela de Estudios Generales. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: oscar.alvaradovega@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3897-0232>





RESUMEN

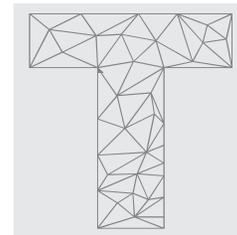
En este abordaje de una novela costarricense recurrimos al concepto de locura foucaultiano, como punto de partida teórico. El texto analizado presenta la manifestación de la locura como espacio de enajenación física y mental que embarga a la madre de Tito. Ante la desesperación que provoca en este, el delirio termina por hacer, también, mella en él, y ambos se sumergen en ese mundo de oscuridad prefigurado desde el título mismo. De tal manera, la noche es advenimiento de una locura social y mental, lo cual es precisamente la conclusión de nuestro análisis. Esto por cuanto la locura es también un constructo social e histórico para enajenar al sujeto desde el poder del discurso.

Palabras clave: enajenación, oscuridad, asilo, sociedad, memoria

ABSTRACT

In this approach to a Costa Rican novel, we resort to the Foucauldian concept of madness as a theoretical starting point. The analyzed text presents the manifestation of madness as a space of physical and mental alienation that overwhelms Tito's mother. Faced with the desperation that it provokes in him, the delirium ends up making a dent in him, too, and both are immersed in that world of darkness prefigured from the title itself. In such a way, the night is the advent of a social and mental madness, which is precisely the conclusion of our analysis. This because madness is also a social and historical construct to alienate the subject from the power of discourse.

Key words: alienation, darkness, asylum, society, memory



I. LA LOCURA Y LA MEMORIA COMO RESABIO DE LO PERDIDO

De Carlos Cortés vale recalcar su importante producción literaria a lo largo de varias décadas. Es uno de los escritores urbanos de más renombre actualmente, y, como apuntan Margarita Rojas y Flora Ovares, en torno a él y varios escritores confluentes:

Algunos rasgos de su narrativa son los siguientes: el predominio de personajes derrotados, la violencia como forma fundamental de la relación social y la usencia de salida ante los problemas vitales, todo lo cual configura, en la mayor parte de esta narrativa, un mundo hostil al individuo y hablan de su incapacidad para localizar el origen de la violencia (Rojas y Ovares, 2018: pág. 892).

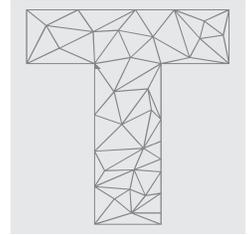
En esta novela, publicada en el año 2013, y del escritor costarricense Carlos Cortés la locura se vierte hacia una especie de memoria por la cual transita el personaje, ya un hombre maduro, en el intento por anudar y comprender, mejor su pasado y con ello su presente

La casa en la cual vivió se va deteriorando, mientras él realiza el ejercicio casi desesperado por entender mejor a quienes se mueven a su alrededor, los cuales son personajes que le marcan y refuerzan su propio conflicto como sujeto.

En medio de ese conflicto, y de la locura de la madre, Tito va manifestando su propio problema personal y mental. No escapa a cierta locura que trasciende y deambula por el texto, que marca su devenir por el mundo a lo largo de los años.

La novela nos presenta a Tito, hijo de Lily, como sujeto narrador que realiza un viaje hacia su propio ser, en esa relación conflictiva con la madre enferma. El título, Larga noche hacia mi madre, construye la idea, y la manifiesta, de un viaje espacio-temporal que marca la dureza de ese desplazamiento. No es un viaje grato, es un desplazamiento en el cual la noche, la oscuridad de esta, marcan ese recorrido, y golpean el sufrir del personaje.

Es importante recalcar, con base en lo dispuesto en este texto, la relación entre literatura y locura, que para Foucault no son ajenas, en definitiva, pero tampoco, y eso es claro, son lo mismo. Se interrelacionan, como pueden hacerlo muchos discursos, pero sin perder cada uno de ellos su espacio en el discurso:

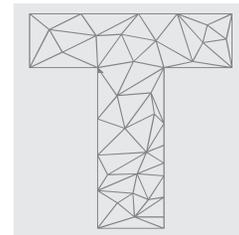


hay que distinguir la locura real y la literatura. Repito una vez más que la locura real se define por una exclusión fuera de la sociedad; así pues, un loco es, por su misma existencia, constantemente transgresivo. Se sitúa siempre “en el exterior” (“au-dehors”). Pero la literatura no está “en el exterior”, en virtud de este modo de exclusión, sino que puede estar en el interior del sistema social (Foucault, 1999: 384)

La novela plantea, de igual manera, ese viaje hacia su propio ser, hacia su interior, ya no solo hacia el mundo de los otros y el de su madre, la cual va construyendo a partir de retazos. Él mismo necesita construirse, identificarse y reafirmarse. Es por ello que esa interacción fuera-adentro que efectúa Tito establece la necesidad de construir el mundo y a sí mismo en él.

Su proceso de transformación desde su niñez hasta la edad adulta lo va convirtiendo en un sujeto signado por las relaciones conflictivas que se tejen y destejen a su alrededor. Sus recuerdos de infancia se mezclan con los del hombre y así va delimitando su ser. Aprende y conoce su entorno, el de su familia. Esto constituye un viaje de auto descubrimiento.

De inmediato surge la pregunta en torno a su estado mental: ¿quién ha pasado por un proceso de enajenación mental mayor? ¿Tito o su madre? La locura asignada a la progenitora aleja a este de cualquier manifestación de esta hacia sí mismo. Pero el desarrollo de la novela va construyendo el proceso de conocimiento y, paradójicamente, desconocimiento que el personaje manifiesta con respecto al entorno en el cual se mueve. Él mismo es sujeto de conflicto. Lo cierto es que Tito también manifiesta momentos de delirio, con la diferencia respecto a su madre de que ésta está encerrada, es decir, hay una confirmación social de la locura asignada, legitimada que hace que Lily termine en un sanatorio. Hay un discurso construido al respecto. No pasa así con Tito, quien se reviste del discurso de la normalidad, es decir, de aquel que está confirmado socialmente, razón por la cual deambula con el resto de la sociedad, a pesar de su solipsismo. No debe olvidarse que la locura, desde la perspectiva teórica de Foucault, comporta una asignación social a ciertos sujetos, con el fin de recluirllos y separarlos del resto de la sociedad, pues se convierten en alteridad.



En todo caso, es claro que la novela manifiesta un proceso de tránsito y de preparación hacia la muerte, la cual no necesariamente se convierte en muerte física, pues la enajenación es una manera de prescindir del contacto con el mundo, y de morir metafóricamente. La desconexión con un mundo que legitima existencias es el origen de una desidentificación del mundo, de un borramiento simbólico. Es la madre y el propio Tito.

Tito parece irse reconociendo y, con ello, ocurre lo mismo con su familia, a la cual reconoce como tal. No obstante, la novela, en ese desarrollo de la historia, plantea la desmitificación del padre, un ser que parece que se difumina en el texto, ante la mirada de Tito que intenta comprender la figura de su progenitor. En ese triángulo que constituyen su padre deletéreo, su madre enajenada, y él con sus propios problemas que no logra resolver a plenitud, se teje a narración.

De igual manera la novela hacia el final cierra con un proceso de escritura, que pone sobre el tapete de nuevo la lectura en torno al escritor, al artista en general, como sujetos marcados por una cierta "locura asignada" desde afuera. Es la propia historia de Tito, él mismo como escritor. No es el profesional estipulado en el canon actual, sino el revestido por un afán de diferencia (la escritura y su hacer) que lo signa hacia el final del texto.

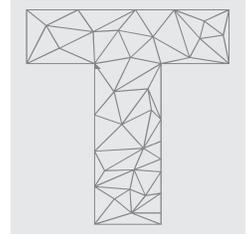
La novela plantea, paradójicamente, la relevancia y el dolor de los recuerdos como forma vital del ser humano en su acontecer.

Al inicio del texto, pre novela, ya los epígrafes apuntan a la interioridad del sujeto y su conexión con el mundo: las fuerzas internas, la relación con la madre, el tema de la muerte, el cuerpo, la enfermedad que deviene como intertextos de lo que ha de desarrollar Larga noche hacia mi madre.

La idea de la locura de la madre, con lo cual inicia el texto, en esa relación de amor-odio hacia esta por parte del hijo, desde una suerte de incipit ya nos podría dar cuenta del conflicto que define la trama de la misma.

La enfermedad de la madre converge con su estado físico: un deterioro mental y externo que la convierte en una especie de sujeto reducido por la vida. Esto repercute en la vida de Tito, desde su niñez:

"¿Dónde empezó todo?" debí preguntarle a la asistente social. Cuando



vi llegar a mamá a cuarto grado, a la clase del profesor Solano, la vida aún parecía simple y ya no lo era: ella estaba loca y nadie explica las cosas inevitables por sencillas que puedan parecer. Era muy poco lo que yo podía hacer para ayudarla y casi nada para entenderlo. Ni siquiera podía ponerle nombre a lo que le pasaba ni a la manera en que me sentía. Loca, locura, mal de los nervios o depresión surgieron después, siempre en boca de los demás. Tan solo pensé que la otra mitad de mi vida, la que quedaba viva después de la desaparición de mi padre, me abandonaba. ¿Con quién me quedaría? ¿A qué me aferraría? ¿Qué haría con mi dolor? (Cortés, 2013: 14).

La cita anterior refiere, de manera precisa, la crisis que signa a Tito a lo largo de su vida. La enfermedad de su madre lo marca, y ello lo ha de acompañar por siempre, al lado de sus problemas internos, psicológicos. Vive su propia locura al lado de la madre, legitimada aquella, escondida la de él.

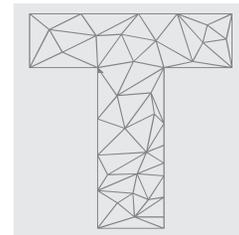
Su delirio lo envuelve en pesadillas, las cuales lo acompañan incluso en sus momentos de sueños y de vigilia, y lo atormentan:

En la adolescencia imaginé mi insomnio como un enorme ojo devorándome los párpados. Los párpados, las comisuras de los labios, las mejillas, la nariz, el rostro, hasta convertirlo en un hueco espantoso. Mamá sin ojos significaba otra cosa y también fue un sueño recurrente. Cuando lo soñaba invadía una zona secreta, perpetraba un pecado, un acto prohibido de horror y de traición (Cortés, 2013: 17).

La enfermedad de su madre lo lleva a odiarla, por siempre, pues la locura de esta lo acompañó el resto de su vida, tal como él mismo lo apunta. La no cura, la no recuperación, y lo que ello significa, lo envuelve por completo, lo transforma en sujeto impotente para aceptar la idea de una madre enajenada y de un padre muerto. Todo el entorno es nocivo para ambos hasta reducir por completo a aquella, mientras a él lo va despojando desde su niñez.

La locura de la madre es de odio hacia el mundo, de actos revestidos de extrañeza y carentes de lógica, los cuales él no logra entender, pero sabe que responden a la enfermedad de esta. El mundo de ambos se va resquebrajando.

La madre cuenta a Tito lo referente a las relaciones sexuales que mantenía con su padre, con el cual no logró compaginar en ese aspecto. Esto también la marca, incluso en su viudez, cuando sostiene relaciones



con un novio temporal. El trauma la golpea, pero repercute en el niño que no logra asimilar lo que su madre tiene, de lo que no escapa.

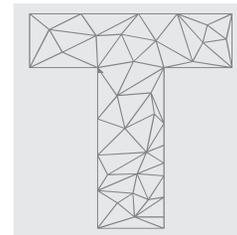
El insomnio va golpeando también parte de sus recuerdos, lo marca, pues estos tienen en ellos la figura de la madre, su estado de desposesión, y las pesadillas que emergen tienen un aspecto descarnado, del cual él participa: ojos sin párpados, ojos ciegos, túneles, oscuridad, recuerdos dolorosos. La espera que se mantiene siempre en torno al estado de la madre, lo obsesiona, lo mismo que a la otra hija de Lily, Mariana:

El teléfono resonó, descolgué y escuché lo que decían del otro lado. Habíamos pasado una mala noche, como todas aquellas malas noches en el asilo Chapuí. Mariana tomó el auricular. Cerré los ojos o nunca los abrí mientras ella se enroscó en mi cuerpo y yo me arrojé al abismo de una vigilia confusa. El cansancio me llevó a un lugar en el que casi me sentí seguro pero no hay lugares seguros en un asilo psiquiátrico-. Creí que habían pasado horas desde la llamada telefónica avisándonos y fueron segundos (Cortés, 2013: 35).

La tía Nena comparte también su espacio en ese sitio de dolor y frustración con respecto a la madre. La degradación humana que se respira en el asilo, los llena a todos de un pesimismo que no logran resolver existencialmente. La sola descripción del lugar, ese espacio de encierro, es ya determinante en la posición de desencanto que asumen, pero que no pueden cambiar. Es mejor ello, a cargar sobre sus hombros la ingente tarea de una madre y hermana enferma, perdida en su propia carencia mental. Ese espacio de gritos, de vómitos y convulsiones, como lo cita el personaje al adentrarse en el lugar, en donde la putrefacción del cuerpo (y quizás también de los demás aspectos que componen la interioridad misma del sujeto en su psiquis), contribuye a la degradación mencionada, acaba con el ánimo de Tito y los suyos.

La muerte es el tema recurrente del lugar, una muerte degradada, desprovista de una mejor condición humana, infravalorados. Es la derrota plena que los conjunta, que los une, quizás por única vez.

La locura de la madre la separa de todo y de los suyos, incluso de su propia casa. En medio de lo que parece una familia disfuncional, la carencia de la madre deriva hacia la evasión que la divide, la distancia del resto. Su locura, sin embargo, no la alivia, sino que parece envolverla y esclavizarla a un ámbito de total ruptura con el mundo, y con su familia.



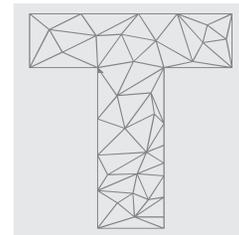
En su niñez, Tito no logra entender la diferencia entre la locura de su madre y el carácter, ciertamente difícil, de la tía Lilliam, a la cual sí define como loca.

Foucault (1998) apunta en Historia de la locura en la época clásica, que el enfermo mental, en el momento en que entra al asilo, está condenado a no salir más, pues ingresa para ser borrado, invisibilizado y aislado del resto de la sociedad, pues es un sujeto marcado por la alteridad que reviste una amenaza y una incomodidad social. En esta novela, se plantea el hecho de que más bien, aun cuando exista una posibilidad de reingreso a la sociedad, una reinserción, el loco, una vez reincorporado, ya no es el mismo:

En el Chapuí dejó de ser ella. Los hospitales psiquiátricos tienen ese rasgo que podría considerarse aterrador. Nunca devuelven a las mismas personas que ingresaron sino a otras. Conservan una apariencia similar y algunos rasgos de su personalidad pero son otros. Están vacíos. Huecos. Sin nada en su interior. Con los ojos velados por una niebla insensible (Cortés, 2013: 62).

El asilo es condena, es infierno, es límite de la condición humana, es marginalidad, es encierro, es pared, es cerca, es olvido. La locura de la madre se vuelve en aspecto más infernal para Tito, pues la inmediatez de esta, su mismidad, su identidad, su sangre, lo desespera, lo frustra. No soporta la idea de la locura en el ser más cercano, como tampoco la tolera en la medida en que esta cercanía es afectiva y espacial. El odio sobreviene derivado de ello, pues es castigo que recibe por parte de los otros centrado en la condición de Lily. El Chapuí es castigo, no lugar de cura. De nuevo el postulado foucaultiano tiene lugar para él. Es decir, la locura es una asignación, de acuerdo con Foucault, que se asigna a los sujetos en condiciones en las cuales como marginales o sujetos no productivos socialmente, permanecen fuera del sistema de normalidad establecido por el discurso de poder. La madre de Tito es uno de esos sujetos, razón por la cual el discurso de poder, el discurso de la normalidad, la ubica en el espacio de los anormales, y por ello queda relegada al asilo como espacio de una mirada vigilante asignada a los médicos y enfermeras.

La asimilación simbiótica entre asilo, centro penitenciario y jardín de niños se convierte en un fardo que Tito no logra soportar. Es la carencia de la dignidad humana, la perversión de hombres y mujeres en tanto nueva versión de sí mismos, pero degradados. Todas las características conferidas al asilo se reducen a las de un lugar de castigo y encierro,



con verjas, candados, alambres, represión, cadenas, cerraduras y más. Es la condena vital que tiene como corolario paradójico la no salida o la transformación que deviene en involución.

Lentamente, el entorno afecta el devenir de Tito, desde el paso de una casa a otra mientras terminan de establecerse, y la enfermedad de su madre, el carácter de la tía Nena, la difícil niñez que debe enfrentar y la imposibilidad de entender a plenitud lo que acontece a su alrededor.

Mientras tanto, la voz de la madre, ya en el hospital, manifiesta la pesadez que le representa ese mundo de desposesión en el cual hombres y mujeres se ven reducidos y vencidos.

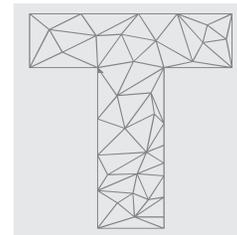
Es un lugar enajenante, que despoja, que degrada, al cual se ve incorporada. Es el espacio en el cual ya el cuerpo pierde la posesión de sí mismo, tal como la propia Lily lo reconoce al ingresar a este, en donde la desnudez deja de tener significado, donde el decoro pasa a un segundo lugar, y en el cual la mente, extraviada, perdida, pierde su eficacia, o parece perderla. Es una especie de Cachaza, novela de Virgilio Mora, publicada en 1977.

El penetrar en el asilo provoca de inmediato un proceso de degradación automático. Lily se ve despojada de su ser. Ya no es lo que era. Se ve conducida hacia un espacio vital diferente, y es consciente, aun en ese momento, de este cambio, para ella y los demás pacientes.

Pierde el habla, o por lo menos la posibilidad de comunicarse con los demás, mientras lo único que emite son frases incoherentes o sonidos ininterpretables. Es consciente de una locura que se le viene encima, y que lentamente la va a poseer por completo, y a desconectarla del mundo.

La desposesión física y mental es el punto de llegada, en un proceso pleno de derrota.

El recuerdo del padre golpea la memoria de Tito y Lily, y repercute de manera distinta en los delirios de ambos, aun cuando la locura que los enlaza como madre e hijo sea parte del proceso de enajenación irreversible que los golpea. No logran superar la ausencia del padre y progenitor, por lo cual la evasión (o enajenación) hace mella en ambos, aunque de manera no tan patente en el hijo.



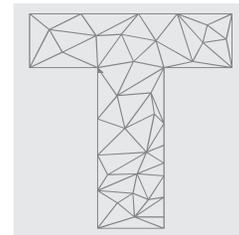
La pérdida que sufre la madre la golpea en todos los ámbitos, y la misma casa pasa por un proceso de desposesión material y afectiva que la reducen por completo. Parece resultarle ajena, pero al mismo tiempo atrozmente cercana, por lo cual su relación con la vieja casa adviene en una situación enfermiza:

Los pastilleros dorados se sumaban a otras aglomeraciones de cajas, bultos y amasijos diversos que mamá guardaba en diversos estados de podredumbre y humedad y que se multiplicaron paulatinamente conforme aumentó la soledad y el abandono. Un moho de ceniza cubrió el dormitorio con una capa de inmovilidad. El mundo y la mente de mi madre se detuvieron en ese espacio cerrado. Ella se fue del lugar, pero no se fue del todo. El cuarto y el resto de la casa se cubrieron de bolsas en las que mamá guardó algo que no encontró jamás. No sé. El sentido de la vida (Cortés, 2013:116).

La ausencia del esposo le detiene su presente, le congela el tiempo y la deja en un espacio temporal y mental que no ha de cambiar en adelante. Es una especie de Jerónimo Peor, como le ocurre al personaje de la novela *Los Peor*, de Fernando Contreras, el cual ve estancada su vida en una etapa en la cual lee y se reviste de ser e identidad. La madre de Tito, ante la desposesión, la separación del esposo, pierde la noción del entorno, como si leyera un estado permanente de la vida, invariable, pero doloroso de manera sostenida.

La locura de Odilie (Lily) arrastra consigo, después de su muerte, a Jenny, la enfermera que cuidó de aquella durante el proceso de enfermedad mental. Posteriormente, esta termina en el asilo, y trata de olvidar, desligarse, de todo lo que tenga que ver con imágenes religiosas, de las cuales se deshace, abrumada por la presencia de estas. Reza, implora, lee la Biblia pero se afana en rehuir de lo que representan las imágenes, las cuales considera blasfemas.

Poseída, no de otra manera, por una secta evangélica fundamentalista, como apunta la novela, el personaje se ve arrastrado a situaciones límite, lo cual implica despojarse de todo lo material (el dinero) para donarlo a la secta, aun cuando sus hijos pasen hambre por ello. El debilitamiento de su grupo familiar, la degradación de sus hijos, el abandono por parte de su esposo, y la plática con figuras que están en su imaginación, la va marginando ante el resto, en un proceso lento de extravío mental. Su fanatismo religioso termina también por consumirla.



Su locura, tal como lo percibe Tito, es una locura fuera de lugar (como toda locura), exacerbada por sus creencias religiosas, con una fuerza interior que termina por separarla del mundo, de distanciarla de este, y que trae como resultado la carga de la cual no puede dar cuenta desde su propia interioridad y subjetividad. La separación de la madre enferma, de la cual se despide, es el corolario de su propio espacio y encierro, de su camino al ensimismamiento, que a su vez también lo distancia. Desde tal perspectiva, la novela no es una textualidad que delata y evidencia una locura maternal, sino una serie de locuras que se mueven alrededor de esta, que son ramificaciones, derivaciones de la primera.

La despedida de la madre, el adiós, es el desencadenamiento de un dolor maternal y filial que trae consecuencias para ambos. La locura de la madre, la despedida que se hace de esta, es también la “liberación” de un desgarramiento interno en Tito, que da cabida a sus propios fantasmas, los cuales no llega a resolver, y derivan en su problema interior. Larga noche hacia mi madre, es una regresión que también implica el viaje largo hacia el propio yo, hacia el origen de la locura que también porta el hijo en conflicto.

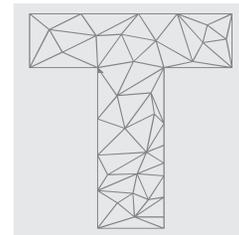
Es un viaje simbólico hacia las perspectivas personales de varios personajes, que tiene como centro la relación disfuncional entre la madre y el hijo, pero que trae claramente conflictos a quienes se relaciona e interrelaciona con estos. Quizás la locura no sea sino la no resolución de los grandes problemas existenciales que marcan el devenir de cada personaje, y que claramente no pueden responder ni solucionar.

La locura es un “proyecto” de carencia que no finaliza, sino que se hace y se materializa de manera permanente. Es el conflicto que no tiene fin, y que golpea a cada uno a lo largo de sus vidas.

Tito escribe, pero también, como escritor, es capaz de narrar, de describir su vida y la de quienes le rodean. Esta descripción es una historia de dolor, marcada por el sufrimiento, por una locura que teje y desteje las relaciones familiares, a que parece en ocasiones extenderse a todos los de su núcleo.

La locura de la madre marca el frenesí mismo de Tito, quien en ocasiones no sabe si sueña o vive una pesadilla. Su delirio está signado por un sufrimiento permanente.

Tito soporta de la mejor manera, en medio del sufrimiento, la



locura de la madre, pero no soporta que esta se evidencie ante la mirada de los otros. Acaso sea la vergüenza de un estigma que golpea más si quien lo ostenta es la progenitora. Desde ese punto de vista golpea su propia dignidad, más como hijo, como sujeto. De allí que desborde un resentimiento contra esta:

Ya no contaba con ella. Me di cuenta de que era huérfano de padre y de madre y empecé a odiarla (Cortés, 2013:182).

La pérdida paulatina de la madre que sufre el hijo, lo sume en una caída de la cual no ha de levantarse. Y el saber y conocer el proceso mismo de la enajenación de esta le resulta aún más doloroso en cuanto lo sabe y los demás intentan ignorar el duro pasaje vital del hijo, sin atreverse a colaborar con este. Y es que la misma descripción de la enfermedad de la madre parece convertirse en una simbología del despojo por la cual atraviesan los miembros de su familia, "succionados" por la situación monstruosa que deben enfrentar:

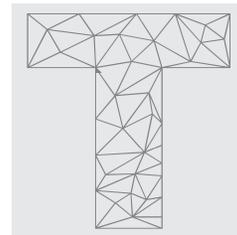
No todos aquellos años, marcados por la sombra irrevocable de la locura, fueron infernales, hubo algunos momentos de una incierta o momentánea felicidad, como toda felicidad. La vida cotidiana pasó a otro plano y nos convertimos en huéspedes de la enfermedad de mamá, un vampiro que cada noche nos chupaba una cuota de sangre sin quitarnos la vida, dejándonos sufrir lentamente.

Fueron los primeros signos de la enfermedad maniaco-depresiva que la mató y el anuncio ineludible de que nos adentrábamos en un camino oscuro que no tenía retorno ni esperanza de recuperación. Todos sabían que yo lo sabía y actuaban como si no lo supieran. Pero yo lo supe desde cuarto grado, desde que llegó a buscarme a la clase del profesor Solano (Cortés, 2013: 184).

El fardo de lo que representa la enfermedad de la madre lo convierte en un sujeto también, de alguna manera, desquiciado. Su propia locura es producto de una lucha interna contra su imposibilidad de enfrentar con mayor éxito lo que sucede, y una batalla externa contra un mundo que también lo ha enajenado, y del cual él se ha distanciado a su vez.

Simplemente parece no tener asidero alguno.

El detestable silencio que se le impone, resulta represivo e insoportable, torturante, de manera que Lily imagina este como una mutilación físico-psicológica, un calvario de dolor:

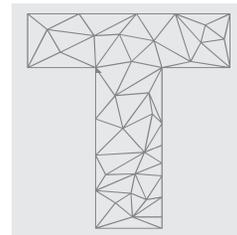


Ya puedo hablar, les digo, quitándome el alambre de púas que me sujeta los labios. Desabotonándome los labios. Arrancándome los labios cosidos de palabras. Así me siento. Tu mamá está loca. Una cabeza reducida por los indios jíbaros. Cállese. Si no se calla la vamos a mandar al asilo. Las cosas verdaderas no pueden decirse de otro modo. O no pueden decirse de ningún modo y de cualquier forma se dicen. Vieja loca.

Había una vez esta historia de sangre, dolor y olvido (Cortés, 2013: 194-195).

La vida de Nena también pasa por ese proceso constructivo deformante de la locura. El ver a su hermana la marca también de forma dolorosa. Los recuerdos se le desvanecen, mientras el mal de Párkinson la reduce por completo, hasta “separarla” del resto del mundo, hasta aislarla, y dejarla en una burbuja de olvido.

El último retroceso de la historia ubica el nacimiento de José (de Tito), y la locura ya inminente que se fragua sobre la madre. Es el regreso a su historia de desposesión, o quizás simplemente a un recuerdo de locura que ya no tiene regreso posible.



II. BIBLIOGRAFÍA

Cortés, Carlos (2013). *Larga noche hacia mi madre*. San José, Costa Rica: Alfaguara.

Foucault, Michel (1998). *Historia de la locura en la época clásica (I y II tomos)*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1999). *Entre filosofía y literatura*. París: Paidós.

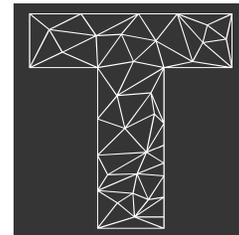
Rojas, Margarita; Ovarés, Flora (2018). "La narrativa", en 100 años de literatura costarricense (Tomo II). PP 892-902. San José, Costa Rica: Costa Rica y Universidad de Costa Rica.

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta

PADRES COSTARRICENSES Y SUS CREENCIAS SOBRE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA Y POSIBLES SOLUCIONES

Luis Gerardo Meza Cascante / Mónica Hernández Campos / Evelyn Agüero Calvo / Angie Solís Palma / Rebeca Solís Ortega

PADRES COSTARRICENSES Y SUS CREENCIAS SOBRE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA Y POSIBLES SOLUCIONES



Costa Rican parents and their beliefs about difficulties in learning math and possible solutions

Revista Trama
Volumen 11, número 1
Enero - Junio 2022
Páginas 126-159
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Luis Gerardo Meza Cascante ¹ / Mónica Hernández Campos ² / Evelyn Agüero Calvo ³ / Angie Solís Palma ⁴ / Rebeca Solís Ortega ⁵

Fecha de recepción: 2 de Septiembre de 2021

Fecha de aprobación: 19 de Mayo de 2022

Meza, L., Hernández, M., Agüero, E. y Solís, P. (2022). Padres costarricenses y sus creencias sobre las dificultades de aprendizaje en matemática y posibles soluciones. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 9, (2), Julio-Diciembre, págs. 126-159.

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6403>

1. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Matemática. Cartago, Costa Rica

Correo electrónico: gemeza@tec.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5413-0172>

2. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Centro de Desarrollo Académico. Cartago, Costa Rica

Correo electrónico: mohernandez@tec.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3679-0679>

3. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Matemática. Cartago, Costa Rica

Correo electrónico: evaguero@tec.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2294-0357>

4. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Matemática. Cartago, Costa Rica

Correo electrónico: ansolis@tec.ac.cr

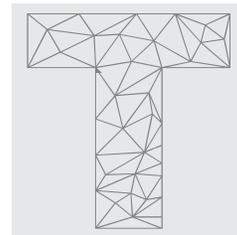
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8508-6151>

5. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Matemática. Cartago, Costa Rica

Correo electrónico: rsolis@tec.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3065-8386>





RESUMEN

Se reportan los resultados de una investigación desarrollada en el año 2018, con padres y madres de familia de estudiantes de 6 instituciones públicas de educación primaria del cantón Central de Cartago, Costa Rica. El propósito del estudio fue identificar algunas creencias que los padres y madres tienen en torno a la matemática, indagar sobre las dificultades que creen que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de esa disciplina y sobre las soluciones que vislumbran para superarlas. La investigación se desarrolló en la modalidad cualitativa, con elementos de investigación acción participativa, empleando técnicas proyectivas y de trabajo cooperativo para la recolección de los datos.

La investigación devela que la mayoría de las madres y padres conciben a la matemática, de manera predominante, como una disciplina complicada, difícil, aburrida, horrible y atemorizante; así como una asignatura necesaria, útil, importante, bonita, divertida, interesante, entretenida y fácil, pero en menor número. Se identificó que las creencias sobre las dificultades que enfrentan sus hijos e hijas en el aprendizaje de la matemática se deben a cuestiones metodológicas ligadas a la lección magistral, una percepción instrumentalista de la matemática, problemas inherentes a las características estructurales del sistema de educación pública costarricense, grupos grandes de estudiantes y el efecto negativo de algunos factores emocionales asociados a asignatura. Las creencias sobre las posibles soluciones se sintetizan en la conveniencia de incrementar la capacitación y la formación de los educadores para que puedan replantear los procesos educativos en aspectos como estrategias didácticas o el clima del aula.

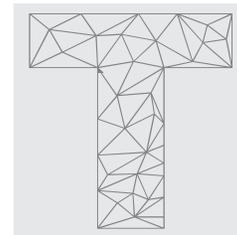
Palabras clave: Matemática. Creencias familiares. Enseñanza. Aprendizaje.

ABSTRACT

This study reports the results of an investigation carried out in 2018 with parents of students from 6 public primary education institutions of the Central Canton of Cartago, Costa Rica. The purpose of this research was to identify some beliefs that parents have about mathematics, to inquire about the difficulties they believe their children face when they learn mathematics and about the solutions they envision to overcome them. The research was developed in the qualitative modality, with elements of participatory action research, using projective techniques and cooperative work for data collection.

The research reveals that the majority of mothers and fathers conceive mathematics, predominantly, as a complicated, difficult, boring, horrible and scary discipline; as well as a necessary, useful, important, beautiful, fun, interesting, entertaining and easy subject, but in fewer numbers. It was identified that the beliefs about the difficulties faced by their children in learning mathematics environments are due to methodological issues linked to the lectures, an instrumentalist perception of mathematics, inherent problems associated to structural characteristics of the Costa Rican public educational system, large groups of students and the negative effect of some emotional factors associated with the subject. The beliefs about the possible solutions are synthesized in the convenience of increasing the training and education of educators so that they can rethink the educational processes in aspects such as didactic strategies or the classroom climate.

Key words: Mathematics. Family beliefs. Teaching. Learning.



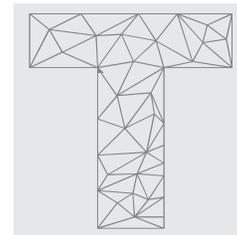
I. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004, la UNESCO resalta la “centralidad de los padres en la educación de sus hijos y el hogar como espacio fundamental de aprendizaje, especialmente en el caso de los más pequeños” (p. 23). No es de extrañar que el papel que desempeñan las relaciones familiares en la creación de actitudes hacia la matemática en la infancia y adolescencia haya sido objeto de diversos estudios desde hace varios años. Mato, Muñoz y Chao (2014), con base en una interesante reseña del trabajo de varios investigadores (Besharat, 2003; Peleg-Popko, 2002; González-Gienda et al. 2003; Magalhães, 2007; Torío, Peña-Calvo e Inda-Caro, 2008), señalan que el papel que desempeñan los padres y madres en la dimensión afectiva de sus hijos respecto a la matemática es determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha encontrado que la “percepción de los padres sobre las habilidades de sus hijos en este tema, está altamente relacionada con los resultados que éstos tengan” (Epstein, 2013, citada por Romagnoli y Cortese, 2016, p. 3). En sentido similar, Vera, González y Hernández (2014) sostienen que la importancia de la participación de la familia en el éxito académico del estudiantado ha sido comprobada por diversos estudios, afirmando que se le puede considerar como un hecho irrefutable (citado en Razeto, 2016).

Aunque, la literatura no es totalmente concluyente sobre la influencia que la actitud o las creencias de los padres y madres hacia la matemática tienen sobre variables como el rendimiento académico en matemática de sus hijos e hijas o sobre la actitud hacia esta disciplina, y, además, no existe consistencia en las conclusiones de los diferentes estudios pues no todos arriban a resultados similares, resultados de investigaciones desarrolladas en torno a estas variables develan la importancia de los elementos del espectro afectivo, como la actitud o las creencias de los padres y de las madres, en la formación de la actitud hacia la matemática de sus hijas e hijos o en el rendimiento académico.

Portanto, la importancia de continuar con el estudio de las creencias sobre la matemática, en particular de los padres y de las madres, y su visión de las dificultades que afrontan sus hijos e hijas en el aprendizaje de esta asignatura o como pueden ser enfrentadas, es razonable y necesaria considerando las investigaciones que evidencian el papel fundamental que juegan en la dimensión afectiva de sus hijos e hijas. En particular, el interés por identificar las creencias de los padres y de las madres de familia se justifica porque las mismas generan mitos y representaciones sociales que son configuradas, transformadas, reforzadas o eliminadas durante las experiencias que vive la persona, y que, a su vez, pueden



ser asumidas como principios rectores dado que todo conocimiento humano se apoya en un sistema de creencias e impactan en el afecto hacia la matemática (Martínez, 2013). Es por esa razón que se impone la necesidad de realizar acciones concretas enfocadas en generar en los padres y madres de familia actitudes positivas hacia la matemática, su importancia y su utilidad, así como mejorar su valoración de la capacidad de aprendizaje de la matemática de sus hijos e hijas.

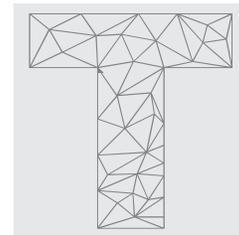
Ante la evidencia en torno a este tema, la Escuela de Matemática del Instituto Tecnológico de Costa Rica decidió concretar acciones para mejorar la percepción de esta disciplina en el ámbito familiar. Para ello se formuló y desarrolló el proyecto “FAM: familia y actitud hacia la matemática”¹, con el objetivo de “propiciar en las madres y los padres de familia de estudiantes de las escuelas participantes, una actitud favorable hacia la matemática, su utilidad e importancia y una visión positiva sobre la capacidad de sus hijos e hijas de aprender matemática y de disfrutar en el proceso”. Como parte del proyecto FAM se desarrolló la investigación cuyos resultados se reportan en este artículo, enfocado en identificar algunas de las creencias que los padres y las madres tienen entorno a la matemática, sobre las dificultades que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la disciplina y las soluciones que vislumbran para estos problemas.

Operativamente, el estudio se planteó para generar respuestas a las siguientes interrogantes de investigación:

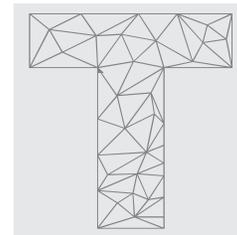
- ¿Cuáles son algunas de las creencias de los padres y de las madres de familia sobre la matemática?
- ¿Cuáles creen que son los problemas principales que enfrentan sus hijos e hijas con el aprendizaje de la matemática?
- ¿Qué soluciones visualizan los padres y las madres de familia para superar las dificultades que consideran que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática?

La búsqueda de reportes de investigaciones realizadas en el ámbito costarricense con propósitos similares en bases de datos (Scopus, Web of

¹ El proyecto FAM: familia y actitud hacia la matemática se desarrolló en la Escuela de Matemática bajo el código 3100010 durante el año 2018, bajo el auspicio de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica.



Science, Redalyc, Scielo, EBSCO y Dialnet), en repositorios institucionales (Kimuk, RepositorioTEC), metabuscadores (BASE y OpenDoar) y en catálogos de universidades costarricenses (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia), con los términos de búsqueda belief, fathers and mothers, belief towards mathematics, family and mathematics, family influence in education y Costa Rica, así como en su versión en español, no arrojó ningún resultado coincidente con la temática principal del estudio reportado en este artículo, a saber, las creencias de los padres y las madres de estudiantes de educación primaria sobre la matemática. Por esta razón, se considera que los resultados reportados en este trabajo son pioneros en el ámbito costarricense.

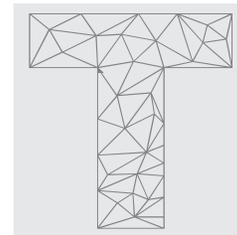


II. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En los últimos años se han desarrollado investigaciones que evalúan cómo las actitudes de padres y madres hacia la matemática inciden en las actitudes de sus hijos e hijas hacia esta misma materia, así como su rendimiento académico. Otras líneas de investigación en este mismo tema han sido la influencia de los estereotipos de género de los progenitores tanto en las actitudes como en el rendimiento académico de sus hijos e hijas, así como las repercusiones de la ansiedad parental en el desempeño de sus sucesores.

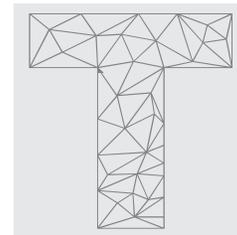
En cuanto a las investigaciones cuyo objeto de estudio fue analizar la relación entre las creencias de padres y madres sobre las habilidades en matemáticas de sus hijos, Tiedemann (2000) identificó que existe una correlación positiva entre las creencias de los progenitores y la autopercepción de sus hijos en cuanto a las matemáticas. La influencia de la percepción de padres y madres en el autoconcepto de hijos e hijas ha sido también respaldada por estudios como el realizado por Gunderson, Ramírez, Levine y Beilock (2012), quienes encontraron que las actitudes hacia la matemática de los niños se forman como resultado de influencias psicológicas, especialmente de aquellas derivadas de la interacción con sus padres y profesores. Otros estudios como el realizado por Cao, Bishop y Forgasz (2006), refuerzan este hallazgo. Estos autores desarrollaron un estudio comparativo con 700 estudiantes de tres niveles educativos (quinto, séptimo y noveno año educativo) de China y Australia, en el que encontraron que, entre los diversos aspectos de la influencia de los padres, el estímulo y las expectativas de estos hacia sus hijos constituyen los elementos que más influyen el rendimiento académico de sus hijos en matemáticas. Incluso se ha hallado que la actitud hacia la matemática como único factor predice el éxito en esta materia (Chen et al., 2018). De esta forma, la actitud positiva de padres y madres hacia la matemática puede incidir en las actitudes de sus hijos e hijas hacia esta materia, aumentando las posibilidades de éxito académico en el proceso educativo.

Tal y como se menciona anteriormente, las actitudes de padres y madres sobre las habilidades de sus hijos e hijas toma especial valor, cuando se tienen indicios como los mencionados que reflejan cómo esas percepciones van moldeando la autopercepción de niños y niñas. La influencia de las propias actitudes hacia el desempeño académico en la matemática ha sido estudiada ampliamente, y se ha comprobado que una actitud positiva hacia esta asignatura está asociada con mejor desempeño estudiantil y éxito en la resolución de pruebas estandarizadas (Stankov y Lee, 2014).



Sin embargo, cuando se estudian otras variables como “actitudes de padres y madres hacia la matemática”, los resultados no siempre son tan claros. Por ejemplo, Kilic y Oykum (2013) encontraron, en una investigación desarrollada en Turquía, la cual reveló que una actitud positiva de los padres y madres hacia la matemática no muestra influencia significativa sobre el rendimiento académico de sus hijos. Sin embargo, en el caso de los estudiantes de Korea, China Taipei y Singapur, el interés activo de los padres hacia las tareas en matemática sí correlacionó positivamente con el rendimiento de sus hijos en esa materia. Otros estudios como el realizado por Mohr-Schroeder, Cavalcanti, Schroeder, Jackson, Jong y Speler (2017) detectaron correlaciones positivas, con significancia estadística, entre la actitud de los padres y de las madres hacia la matemática y la de sus hijos, concluyendo que “la actitud de los padres y madres funge como un factor de predicción relevante de la actitud de sus hijos hacia la matemática” (p. 220). Ante estos resultados salta la duda de si una mejor actitud implica un acompañamiento más cercano por parte de los progenitores, y de ahí el impacto positivo en la actitud de niños y niñas, así como en su desempeño. No obstante, Farr (2015) encontró que “tipos indirectos de involucramiento de los padres y madres, como sus actitudes hacia la matemática, pueden ser más influyentes en la actitud de los niños hacia la matemática que los tipos directos de participación como el acompañamiento en la resolución de tareas” (p. 251). En el caso de Costa Rica, se ha encontrado que las expectativas de los padres y madres sobre el éxito de sus hijos es una de las variables que se asocia positivamente con el rendimiento académico de estudiantes de primaria (Estado de la educación, 2017). Otros estudios realizados en este mismo país han encontrado una relación positiva y significativa entre las variables “percepción de la actitud de la madre hacia la matemática” y “percepción de la actitud del padre hacia la matemática” con respecto a la actitud de las y los estudiantes de educación media pública costarricense hacia la “utilidad de la matemática” (Sanabria, 2016) y hacia la “expectativa de éxito en matemática” (Leonhardes, 2017).

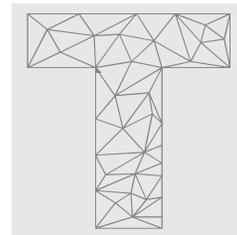
Con respecto a la relación entre los estereotipos de padres y madres y el desempeño estudiantil, existen resultados contradictorios. Por ejemplo, Tiedemann (2000) no encontró una influencia de los estereotipos de género de progenitores sobre el rendimiento académico en matemática. Sin embargo, Gunderson et al. (2012) hallaron que las expectativas de padres y docentes sobre el éxito de niños y niñas están sesgadas por sus propios estereotipos de género. Así mismo, Soni y Kumari (2015) encontraron diferencias por sexo en la influencia de las actitudes de los padres hacia la matemática sobre las actitudes y el rendimiento de sus hijos. Hallaron que la actitud matemática del padre contribuye positivamente a la actitud hacia la matemática y al



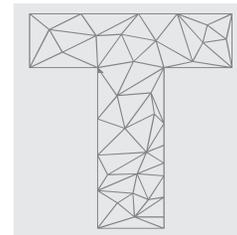
rendimiento en esa materia de su hijo varón. Por el contrario, encontraron que la actitud hacia la matemática de la madre ejerce una influencia más positiva en la actitud hacia la matemática y el rendimiento matemático de su hija en comparación con la influencia de la actitud hacia la matemática del padre. Esto pareciera relevar que el género del progenitor influye de manera diferenciada en las actitudes y rendimiento de hijos e hijas.

Como se puede apreciar, no solo las percepciones de padres y madres sobre las habilidades de sus hijos tiene una incidencia importante, sino también, las actitudes de docentes. Con respecto a esto, Asante (2012) encontró que las actitudes y creencias de los padres y maestros hacia la matemática, así como el ambiente escolar, y los estilos de enseñanza, son factores que pueden contribuir a explicar las diferencias identificadas entre niños y niñas en sus actitudes hacia la matemática. Incluso se ha encontrado que variables como el apoyo positivo de los profesores y la instrucción en el aula predicen de mejor manera la actitud de los estudiantes hacia la matemática que la influencia de la actitud de los padres y madres (Davadas y Lay, 2018).

Finalmente, se presentan algunos hallazgos relevantes sobre otro grupo de investigaciones enfocados en la relación que existe entre la ansiedad hacia la matemática de padres y madres y el rendimiento académico de hijos e hijas. Sobre esto, Casad, Hale y Wachs (2015) señalan que el nivel de ansiedad hacia la matemática de los padres y madres influye tanto en la ansiedad como en el rendimiento académico de los adolescentes. Más aún, plantean que la influencia de los padres en la ansiedad de los estudiantes, es un factor explicativo relevante de su rendimiento en pruebas estandarizadas. Por otra parte, Maloney, Ramírez, Gunderson, Levine y Beilloc (2015) encontraron que la ansiedad matemática de los padres y madres reducía el aprendizaje matemático de sus hijos en primer y segundo grado, pero solamente si los padres ayudaban a sus hijos con las tareas de matemáticas. En los casos en los que estos no les ayudaban a sus hijos, la ansiedad matemática de los padres y madres no se tradujo en una disminución significativa del aprendizaje de sus hijos. Estos datos son consecuentes con los resultados obtenidos por Soni y Kumari (2017) quienes sugieren que la ansiedad matemática y la actitud hacia la matemática de los padres y madres “actúan como precursoras de la ansiedad matemática y de la actitud matemática de sus hijos” (p. 344), e influyen significativamente en su rendimiento académico.



Todos estos antecedentes permiten validar la necesidad de que padres y madres 1) muestren una actitud positiva hacia la matemática frente a sus hijos, 2) confíen y refuercen las habilidades de éstos frente a esta asignatura y 3) trabajen los estereotipos de género sobre el desempeño académico en aras de fortalecer e incentivar el gusto por la matemática y así ampliar las posibilidades de crecimiento y éxito educativo en sus hijos e hijas.



III. METODOLOGÍA

Este estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con elementos propios de la investigación acción participativa, empleando técnicas proyectivas y de trabajo cooperativo para la recolección de los datos, en el contexto de un taller replicado en cada una de las escuelas participantes.

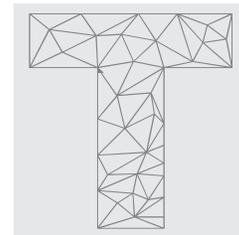
Desde esta perspectiva, se procuró obtener resultados fiables y de utilidad para mejorar situaciones sociales a partir de la participación de las propias personas que vivencian la situación de interés, a partir de las tres características de este tipo de investigación señaladas por Contreras (2002), a saber, como metodología para el cambio, fomentar la participación y autodeterminación de las personas y como expresión de la relación dialéctica entre conocimiento y acción.

Aunque en el estudio no se siguió estrictamente la metodología utilizada por Quintos, Civil y Bratton (2019), consistente en el desarrollo de “tertulias matemáticas”, a saber, reuniones periódicas con padres y madres de familia para desarrollar diálogos bidireccionales sobre la educación matemática de sus hijas e hijos, se comparte la visión de esos autores sobre la importancia de colaborar con los padres y madres de familia para identificar elementos que les permitan o les dificulten involucrarse en las instituciones educativas a las que asisten sus hijos e hijas.

3.1 Acceso al campo

Para facilitar la participación de los padres y madres de familia en el estudio se consideró conveniente realizar el taller de recolección de datos en las propias instalaciones de cada escuela seleccionada. De esta manera, al tratarse de un contexto familiar como lo era la institución educativa a la que asisten sus hijos e hijas, se esperaba que se sintieran en un ambiente adecuado para la actividad de recolección de los datos y en una mejor disposición de aportar la información.

La primera fase de la investigación consistió, por tanto, en lograr el “acceso al campo”, lo que Rodríguez, Gil y García (1996) entienden como el proceso por el cual el investigador va accediendo a la información fundamental para su estudio. El primer esfuerzo para lograrlo fue coordinar una reunión con cada director de las escuelas seleccionadas, para explicar los objetivos del proyecto y lograr el permiso correspondiente. Una vez obtenido el permiso del Director o Directora de la institución educativa, se coordinaron las fechas en que se realizaría el taller en la institución y se procedió a enviar una convocatoria abierta dirigida a padres, madres y/o



encargados de los estudiantes de los diversos niveles educativos de la escuela, indicando las fechas y horas en que se impartirían los talleres. En esta fase se contó con el apoyo de las maestras de las escuelas que tenían a cargo los diferentes grupos, quienes fueron las encargadas de recibir las boletas de matrícula que enviaron los papás y las mamás interesados y hacerlas llegar a la persona contacto en cada escuela, quien las trasladó al equipo coordinador del proyecto.

3.2 Participantes

La población meta estuvo integrada por madres y padres de los estudiantes de escuelas públicas del Cantón Central de Cartago, Costa Rica. La selección de estas escuelas respondió al interés manifestado por la Dirección Regional de Educación de Cartago y a experiencias previas generadas con el desarrollo de proyectos de investigación en esa zona que indicaban una excelente disposición de las escuelas de participar en actividades académicas enfocadas en el mejoramiento de la enseñanza de la matemática como las que se reportan en Meza, Suárez y García (2010).

La diferencia entre la cantidad de personas matriculadas en el taller y la de asistencia real, que se muestra en la Tabla 1, se podría deber a factores como el horario del taller (solo se podían desarrollar en horario diurno por limitaciones de acceso a las instalaciones de las escuelas) y la dificultad de conseguir permiso en sus trabajos (Muñoz, Fernández y Vásquez, 2017). Estos resultados coinciden con los de Valdés, Martín y Sánchez (2009), quienes encontraron en su estudio que “la participación de los padres en las actividades educativas de los hijos se clasificó como baja o precaria” (p. 1). Además, Morocho (2016) indica que actualmente ambos padres trabajan para dar el sustento económico a su familia, lo que les dificulta participar en actividades de los centros educativos.

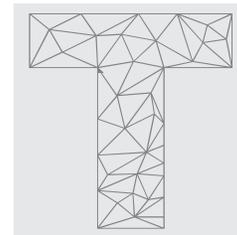


Tabla 1. Matriculados por escuela a los talleres del proyecto FAM y asistencia real

Escuela	Matriculados	Asistencia
A	31	17
B	34	17
C	22	20
D	10	5
E	20	17
F	19	5
Total	136	81

Fuente: Elaboración propia.

Del total de 81 personas participantes en el estudio solo 2 eran varones (2.4%). Este resultado coincide con el planteamiento de Valdés et al. (2009) y el de Arias y Ávila (2014), quienes exponen que es la madre la que presenta un nivel de participación significativamente mayor en lo relacionado con la formación educativa de sus hijos e hijas.

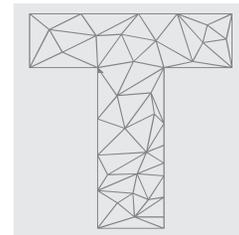
3.3 Estrategia para la recolección de los datos: desarrollo de un taller

La estrategia fundamental para la recolección de los datos contempló la ejecución secuencial de tres actividades: “Árbol de manzanas” para responder a la primera interrogante de investigación, “Quéjese aquí” para la segunda y “Construyendo soluciones” para la tercera, en el marco de un taller. En cada ocasión en que se realizó el taller, y como fase previa a las actividades propiamente enfocadas en la recogida de los datos, se desarrolló una dinámica grupal, denominada “La Telaraña”, por espacio de 15 minutos, para familiarizar a los padres y madres participantes y propiciar un ambiente relajado en el que se sintieran cómodos y en confianza.

- Actividad “Árbol de manzanas”

La actividad denominada “Árbol de manzanas” consiste en una técnica proyectiva para la recolección de la información, indirecta y no estructurada, ubicable como un tipo juego dentro de la clasificación de este tipo de técnicas.

El desarrollo de la técnica inicia con el dibujo, por parte de alguno de los investigadores, de un árbol en una pizarra. A continuación,



se entrega a cada participante una o más pegatinas en forma de manzana y se le solicita que escriban una palabra o una frase corta, una por cada pegatina que quisiera utilizar, completando la frase "La gente piensa que la matemática es ...". Cada participante colocó, entonces, sus pegatinas en el árbol dibujado previamente en la pizarra, de manera que de forma colectiva se construyó un árbol cargado de "manzanas", a saber, cada pegatina se identificaba con una manzana.

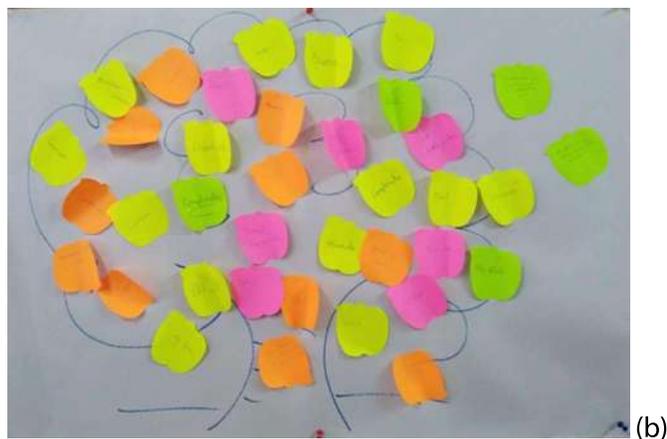
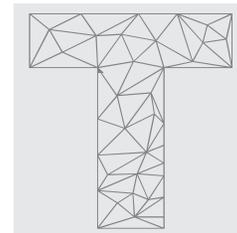
Una vez colocadas todas las pegatinas se realizó una lectura por parte del equipo facilitador del contenido de cada una de ellas, solicitando a la persona que había pegado la pegatina que compartiera con el resto del grupo una explicación de su respuesta.

La estrategia para el registro de las evidencias en esta actividad se basó en grabaciones de audio, recolección de materiales elaborados (las pegatinas) y la toma de fotografías.

Figura 1. Actividad "Árbol de manzanas" (a) Padres de familia explicando y colocando con pegatinas lo que opinan sobre la matemática. (b) Ejemplo de un "árbol de manzanas" al haber terminado la actividad.



(a)



Fuente: *Elaboración propia.*

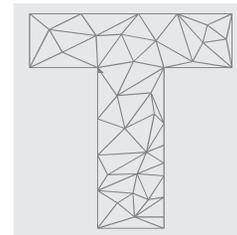
- Actividades “Quéjese aquí” y “Construyendo soluciones”

Las actividades “Quéjese aquí” y “Construyendo soluciones” se realizaron mediante trabajo en grupos, apelando a la construcción cooperativa de respuestas a la segunda y tercera interrogantes de la investigación, dividiendo el grupo en subgrupos de un tamaño no superior a los 6 integrantes.

Primero se desarrolló la actividad “Quéjese aquí”. A cada subgrupo se le facilitaron materiales como hojas de papel periódico blanco, marcadores (pilots), hojas en blanco, bolígrafos y lápices y se les solicitó que identificaran, de manera colegiada y mediante un proceso de discusión y puesta en común, una respuesta a la pregunta: ¿Cuáles creen que son los problemas principales que enfrentan sus hijos e hijas con el aprendizaje de la matemática?

Adicionalmente, se les pidió que plasmaran en sendos papelógrafos (rotafolios) las respuestas que cada subgrupo generó, y se desarrolló una exposición plenaria de manera que se socializaran al grupo completo las respuestas.

Como estrategia de recolecta de evidencias se procedió a grabar las presentaciones, tomar fotografías, recolectar los papelógrafos y, además, uno de los investigadores tomó notas de los comentarios emitidos durante la etapa de las presentaciones plenarias.



Finalizada la fase de presentaciones plenarias, los mismos equipos que desarrollaron la actividad “Quéjese aquí” trabajaron en la actividad “Construyendo soluciones”, en la que respondieron de manera colegiada la pregunta de investigación ¿Qué soluciones visualizan para superar las dificultades que consideran que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática?

Como parte de esta tercera actividad se desarrolló una nueva fase plenaria, en la que cada grupo presentó y comentó, con apoyo en rotafolios, las soluciones que había identificado para las problemáticas que habían señalado en la actividad “Quéjese aquí”. La estrategia de recolección de evidencias en esta tercera actividad consistió en la recolección de los materiales elaborados (rotafolios), la grabación de las exposiciones y la toma de fotografías.

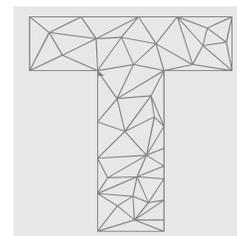
3.4 Estrategia para el análisis de los datos

Los datos recabados en las tres actividades desarrolladas eran de naturaleza cualitativa, por lo que su análisis se realizó siguiendo el modelo de Miles y Huberman (1994, citado por Rodríguez, Gil y García, 1996).

Como parte del procedimiento se procedió a categorizar los datos porque, de acuerdo con Rodríguez, Gil y García (1986), es una importante herramienta para el análisis de los datos cualitativos, que permite clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tema. Para estos autores las categorías de análisis pueden estar predefinidas por el analista antes de iniciar con la recolecta de los datos o, por el contrario, permitir que surjan a medida que éstos se analizan.

Se valoró que la segunda opción era la que se adaptaba de mejor manera a las condiciones de la investigación, porque se carecía de estudios previos en el ámbito costarricense que pudieran servir de base para la elaboración de un listado preliminar de categorías.

Operativamente, cada investigador analizó las respuestas obtenidas en cada una de las tres actividades desarrolladas, para identificar un listado de categorías. Posteriormente, en una sesión de trabajo del grupo investigador, se consensuaron las categorías de análisis para arribar a los resultados que se presentan en la Tabla 2.

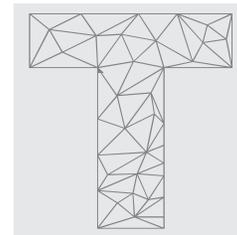
**Tabla 2.** Categorías de análisis.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
¿Cuáles son algunas de las creencias de los padres y de las madres de familia sobre la matemática?	<ul style="list-style-type: none"> - Complicada-difícil - Aburrida- horrible- atemorizante - Necesaria-útil-importante - Bonita- divertida- interesante- entretenida- fácil 	Árbol de manzanas
¿Cuáles creen que son los problemas principales que enfrentan sus hijos e hijas con el aprendizaje de la matemática?	<ul style="list-style-type: none"> - Metodológicas - Emocionales - Logísticas - Propias de la disciplina 	Quéjese aquí
¿Qué soluciones visualizan los padres y las madres de familia para superar las dificultades que consideran que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática?	<ul style="list-style-type: none"> - Metodológicas - Emocionales - Para los niños - Para los docentes - Para el Ministerio de Educación 	Construyendo soluciones

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la primera pregunta, se optó por agruparlas según su contenido, en lugar de establecer un listado con cada una de las diferentes respuestas dadas por cada una de las personas informantes, generando las categorías de análisis a partir de la síntesis del contenido común de grupos de respuestas. Por tanto, la respuesta a la primera pregunta se concretó mediante el estudio de las frecuencias de las respuestas agrupadas en cada una de las cuatro categorías correspondientes a esta pregunta, lo que no riñe con el enfoque cualitativo ya que se acoge el planteamiento de DeMiguel (1988, citado por Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 286), de que “a pesar de que algunos consideran mutuamente excluyentes el análisis estadístico y la investigación cualitativa, las posiciones favorables a la superación del antagonismo cuantitativo-cualitativo son más numerosas”.

En el caso de las otras dos preguntas de la investigación, los aportes de los diferentes subgrupos fueron separados según las categorías de análisis que se indica en la Tabla 2. La respuesta a cada una de estas preguntas de investigación se conformó con el listado de los aportes consignados en las categorías correspondientes.

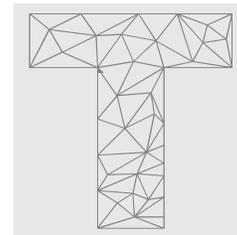


3.5 Estrategia para dar validez a la investigación

La validez de la investigación se aseguró recurriendo a la técnica de la triangulación, entendida como la aplicación de distintas metodologías en el análisis de una misma realidad social (Cea, 1999), aplicando la triangulación de datos y por investigadores (Denzin, 1975, citado por Cea, 1999).

Operativamente, se procedió a contrastar los datos recabados en la actividad denominada “Árbol de manzanas” a partir de dos fuentes: el texto escrito en las pegatinas y los comentarios orales expresados por la persona que escribió la respuesta en la pegatina respectiva. Con este procedimiento se buscaba validar el dato de la primera fuente, mediante la confrontación con los datos correspondientes de la segunda, de modo que se pudiera definir con mayor precisión la categoría a que tenía que ser asignada. Este procedimiento fue realizado en una primera fase de manera independiente por cada investigador y mediante una puesta en común por el equipo investigador, en una segunda fase.

Los datos recabados con las actividades “Quéjese aquí” y “Construyendo soluciones”, se validaron con un procedimiento esencialmente análogo.



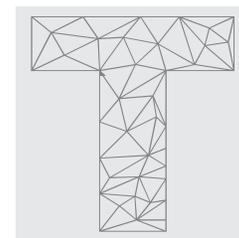
IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El acercamiento a las madres y los padres de familia como interlocutores válidos para conocer sus creencias sobre la matemática, las dificultades que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de esta materia y las soluciones que visualizan, se plantean desde la perspectiva de que las creencias de los progenitores, o de la familia, son fundamentales en la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones.

El análisis de los resultados que se exponen a continuación debe considerar que este estudio no procuraba un acercamiento a un grupo de personas expertas en matemática o en los procesos pedagógicos de la enseñanza de esta materia, sino a un grupo humano (la familia) que tiene relación directa con el aprendizaje de la matemática de los niños, bajo el convencimiento de que un factor relevante para el logro de buenos resultados es el “apoyo que brindan los padres a sus hijos durante sus períodos de estudio” (Estado de la educación, 2017, p. 43).

Esto significa, por una parte, el conjunto de creencias identificadas con este acercamiento no tiene por qué mostrar consistencia con los diferentes planteamientos teóricos vigentes en la educación matemática, y, por otra parte, que la relevancia de los hallazgos no depende de su coherencia con la teoría, sino que valen en cuanto son esas creencias las que sirven de base para la toma de decisiones y el desarrollo de acciones en su vida cotidiana en su papel de padres y madres de familia. En este sentido, Coyne, Linder, Rasmussen, Nelson y Collier (2014) y Tiedemann (2002), (citados por Del Río, Strasser y Susperreguy, 2016, p. 23), plantean que “las creencias y atribuciones que pueden contribuir a un logro diferenciado en matemática de niños y niñas comienzan a formarse temprano en el desarrollo, a partir de mensajes de los medios de comunicación y las conductas de cercanos”.

El arribo a las creencias de las madres y de los padres de familia sobre la matemática se logró mediante la actividad “Árbol de manzanas”, tal como se describió anteriormente. El análisis de las respuestas, desde una perspectiva cualitativa, permitió ubicar las cuatro categorías que se presentan en la Tabla 2. La cuantificación de las creencias ubicables en cada una de esas categorías, mediante el conteo de la frecuencia, produjo los resultados que se presentan en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Creencias sobre la matemática.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Complicada-difícil	55	40,44
Aburrida- horrible- atemorizante	28	20,59
Necesaria-útil-importante	27	19,86
Bonita- divertida- interesante- entretenida- fácil	26	19,13

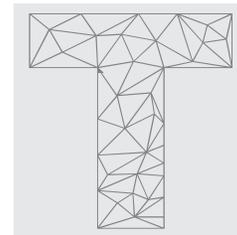
Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados sugieren una fuerte predominancia de las creencias con percepciones negativas de la matemática, alcanzando un 61% de respuestas, mientras que las creencias positivas alcanzan cerca del 40%. Resalta, además, el hecho de que la creencia acerca de la dificultad de la matemática suma el 40% de las respuestas.

La investigación devela que las madres y los padres conciben, de manera predominante, a la matemática como una disciplina complicada, difícil, aburrida, horrible y atemorizante. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Meza y Azofeifa (2011) en una investigación con adolescentes de colegios de la misma zona geográfica, que mostraron que las y los estudiantes consideraban la matemática como una disciplina “aburrida, confusa, frustrante, estresante y compleja”.

Los resultados también indican que las madres y los padres valoran, pero en menor medida, a la matemática como una disciplina necesaria, útil, importante, bonita, divertida, interesante, entretenida y fácil. Estos hallazgos también coinciden en la apreciación moderada de la matemática como disciplina útil, necesaria, agradable, formativa y aplicable, detectada en el estudio de Meza y Azofeifa (2011).

Tales creencias hacia la matemática manifestadas por las madres y los padres, unas positivas y otras negativas, se pueden entender, al menos parcialmente, a partir de los planteamientos de Corbalán (2000), quien afirma que “las matemáticas son una materia con solera y consideración social” (p. 67), lo que significa, según este autor, que la apreciación social de la matemática tiene un lado positivo por el prestigio social que comporta, pero que también tiene un lado negativo porque se le ha concebido como asignatura “rollo y seria en el mal sentido, contraria al juego y al placer”.



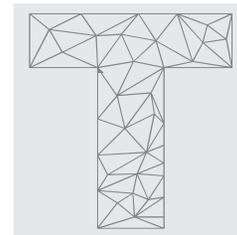
El énfasis predominantemente negativo de esas creencias podría encontrar explicación en el hecho de la concepción negativa que priva en la sociedad costarricense de la matemática. En efecto, estudios como los de Gaete y Jiménez (2009), han señalado que predomina la idea, estimulada social y culturalmente, de que la matemática es una materia difícil solamente comprensible para personas muy inteligentes.

Por otra parte, aunque existe coincidencia con los hallazgos de Estrada, Enciso, Arroyo y López (2015) en cuanto a que las madres y los padres califican la matemática como útil, agradable o desagradable, los resultados obtenidos por estos autores difieren de manera relevante en los porcentajes de presencia. En efecto, los resultados de Estrada et al. (2015) muestran que el 70% considera la matemática como útil, un 19% como desagradable y un 6% agradable, lo que difiere de los obtenidos en la investigación que alcanza apenas un valor cercano al 20% en cuanto a la utilidad y casi un 60% de respuestas asociadas a la matemática como desagradable. Dado que ninguna de las dos investigaciones aporta datos o evidencias que pudieran explicar estas diferencias, lo que se puede indicar es que podrían responder a factores contextuales o culturales e incluso a cuestiones metodológicas de los estudios, de donde se puede derivar tema para una agenda de investigación posterior.

El interés central con la segunda pregunta de investigación consistía en identificar las creencias de las madres y de los padres sobre situaciones que dificultan el aprendizaje de la matemática por parte de sus hijos. En esta fase el interés no se centró en la cuantificación, sino en la identificación de las creencias.

Las creencias de los padres y de las madres sobre las dificultades que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática presenta, en primer lugar, una alta concentración en las cuestiones metodológicas ligadas a la lección magistral. Por ejemplo, las personas participantes señalaban que actualmente predomina el método de clases magistrales lo cual genera desinterés en los niños y niñas. Por otra parte señalan que: *los docentes no saben explicar, los docentes no aclaran las dudas de los estudiantes, la maestra borra la pizarra muy rápido y el niño no pone atención a la explicación por escribir rápido, los niños no entienden lo que les explican o la manera en la que enseñan matemáticas.*

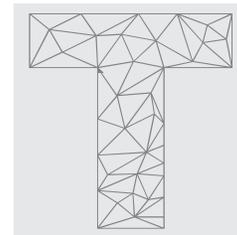
No es de extrañar, en principio, que las madres y los padres identifiquen la enseñanza de la matemática con la “explicación” dado que el método expositivo ha sido predominante en la educación matemática, tanto en Costa Rica, como en otras latitudes. Que el profesor explique



bien parece ser una demanda frecuente de las y los estudiantes y de sus padres y madres, que puede mediatizar y afectar la introducción de otras metodologías didácticas que, al no ser comprendidas por las personas involucradas, pueda provocar problemas con la implementación exitosa de las innovaciones educativas. Este hecho cobra una alta relevancia en Costa Rica, dado que los programas de matemática vigentes, aprobados por el Consejo Superior de Educación, establecen la “resolución de problemas” como la metodología principal (Ministerio de Educación Pública [MEP], 2012). Por tanto, la disonancia entre las expectativas de los padres y madres, que concentran sus creencias en que la dificultad de sus hijos con la matemática radica en la forma en que se les enseña, pero desde una visión centrada en la explicación, puede generar incompreensión ante metodologías diferentes, como la de “resolución de problemas”, que no hace de la explicación un elemento esencial.

Las creencias sobre las dificultades que enfrentan sus hijos e hijas también se concentran en elementos asociados con la “práctica en el aula” o la “dificultad de los ejercicios”. Uno de los ejemplos que daban las personas participantes es que a sus hijos e hijas *en clase les explican ejercicios fáciles y en el examen ponen más difíciles*. Otras de las problemáticas identificadas fueron: falta de apoyo para resolver los ejercicios, falta de práctica en el aula, “embotar” (saturar) al estudiante con mucha práctica de lo mismo, las maestras tienen muy altas las expectativas de los niños y no comprenden que todos aprenden de manera diferente. Aunque este listado de creencias no deja de presentar algunas contradicciones (falta de práctica en el aula y embotar al estudiante con mucha práctica de lo mismo), parece develar una visión instrumentalista de la matemática, lo que conlleva a que las personas educadoras sean visualizadas más como instructoras que como facilitadoras del aprendizaje, concepción que reduce el aprendizaje de la matemática al “seguimiento de reglas y procedimientos y la práctica rutinaria de ejercicios” (Moreano, Asmad, Cruz y Cuglivean, 2008).

Algo relevante de destacar de este hallazgo, es que la concepción instrumentalista de la matemática, y por tanto, del papel que se le asigna al educador en ese contexto (instructor), no es compatible con la metodología de “resolución de problemas” (metodología principal según los programas aprobados para Costa Rica en el 2012), lo que puede suponer una barrera que dificulte, por una parte, que los padres y las madres den significado a lo que propone y desarrolla el educador en las lecciones en las que participan sus hijos, y por otra, que no encuentren respuesta de parte de los educadores a sus preocupaciones de por qué sus hijos tienen dificultades con el aprendizaje de la matemática.

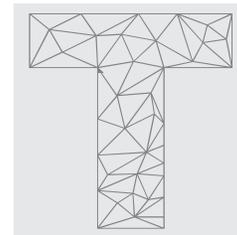


Estos resultados sugieren la necesidad de hacer partícipes a los padres y madres de familia antes de la implementación de procesos de innovación educativa que supongan modificaciones en aspectos metodológicos, y, además, que los educadores innovadores exploren las creencias de los padres y madres sobre los aspectos sujetos de la innovación, para valorar procesos de interacción que permitan la modificación de aquellas creencias que pudieran resultar obstáculos para el emprendimiento innovador.

Entre las creencias sobre las dificultades que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática, destacan los relacionados con aspectos emocionales (falta de motivación de los estudiantes, miedo a las matemáticas, falta de concentración, poco interés de los estudiantes, temor para preguntar cuando no entienden, miedo de no poder hacerlo y frustración por no poder hacerlo). Este es un hallazgo que se valora como relevante, porque, desde aproximadamente, la década de los años setenta del siglo pasado se ha dado una creciente importancia a los aspectos emocionales en el aprendizaje de la matemática (Gil, Blanco y Guerrero, 2005), lo que ha llevado a Gómez-Chacón (2000), reconocida investigadora en ese campo, a plantear que el fracaso en el aprendizaje de la matemática puede explicarse en buena parte por las actitudes negativas que se generan en los estudiantes por factores personales y ambientales.

Que los padres y madres de familia tengan creencias de que algunos aspectos de tipo emocional pueden afectar el aprendizaje de la matemática de sus hijos, puede constituir una buena base de inicio de procesos de interacción con la Escuela, y con los educadores correspondientes, enfocados en el fortalecimiento de “actitudes, creencias y valores positivos sobre las Matemáticas” (MEP, 2012), tal como se plantea en los programas de matemática vigentes en Costa Rica para la educación primaria.

Las dificultades que identifican los padres y las madres en el dominio emocional es un asunto que se debe trabajar desde diferentes aristas: primero desde la casa, los padres y madres son los primeros que deben trabajar este problema, inculcando en sus hijos la importancia de la matemática, que no se le debe tener miedo y que no poder resolver un problema matemático a la primera no significa derrota, más bien es cuando más fuerzas hay que mostrar para volver a intentarlo y tener la confianza de preguntar lo que no se está entendiendo. Luego, esa motivación debe continuar en la escuela, por parte de los maestros, quienes deben mostrarse como personas accesibles y mostrar pasión



por su trabajo como educadores. Para así, entre padres y maestros poder inculcar motivación, pasión, confianza y seguridad en los niños y niñas.

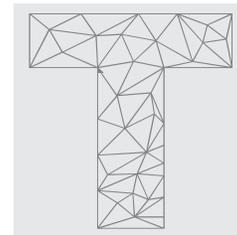
Por otra parte, los padres y madres visibilizan problemas inherentes a las características estructurales del sistema de educación pública costarricense, en el cual predominan los grupos grandes de estudiantes que dificulta que él o la docente pueda aclarar dudas, realizar más práctica e implementar estrategias innovadoras para permitir una mejor comprensión de las distintas materias. Además, los padres y madres detectan como una necesidad imperiosa dar un giro en el proceso de formación, de manera que el estudiantado aprenda divirtiéndose y jugando. Estos señalamientos tienen implicaciones importantes pues permitirían eventualmente reconocer las dificultades que atraviesan los estudiantes inscritos en el sistema de educación pública para tener mejores oportunidades en los procesos de formación en materias tan relevantes como la matemática.

Dentro de las posibles soluciones expresadas por los padres y madres de familia a las dificultades que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática, están algunas relacionadas con modificaciones del hacer y del quehacer de los educadores. Entre algunas recomendaciones sugeridas por las personas participantes se encuentran que el profesorado sea más dinámico, mayor formación y capacitación, hacer las clases divertidas, valorar el nivel de cada niño en su aprendizaje y no etiquetarlos, motivarlos para que las clases sean más interesantes, identificar el estilo de aprendizaje de cada niño, enseñar al niño a que no tenga temor y a preguntar cuando no entienda. La implementación de estas sugerencias podría requerir, eventualmente, de procesos de formación y de capacitación. Estas creencias podrían encontrar un fuerte sustento en la conciencia colectiva de que no se puede esperar resultados diferentes si siempre se hace lo mismo.

Las necesidades de formación son continuas ante una sociedad cambiante que demanda algo más allá que una simple memorización de conceptos y experticia en practicar ejercicios similares.

Al respecto el proyecto de investigación REMEYC² (desarrollado en la Escuela de Matemática del Instituto Tecnológico de Costa Rica

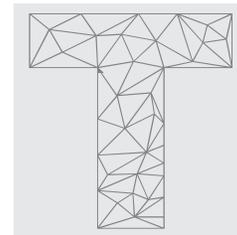
2 REMEYC: Reforma de la educación matemática en Costa Rica. Evaluación de avance a tres años de aplicación y sistemas de creencias de los profesores sobre la reforma. Proyecto de investigación desarrollado bajo el código 1440030, bajo el auspicio de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica.



durante el 2016 y 2017), permitió detectar necesidades de capacitación de los docentes de matemática en contenidos matemáticos, formación pedagógica para la enseñanza de la matemática según los programas aprobados por el Consejo Superior de Educación en el año 2012 y en el empleo de recursos tecnológicos en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática (especialmente desde una perspectiva de innovación educativa), lo que sugiere, por una parte, que las concepciones de los padres y de las madres en este particular puede estar acertadas, y por otra, que en el sector de la educación primaria, en el que los docentes tienen menor formación académica en matemática, sea sumamente necesario la atención de las necesidades de capacitación del personal docente.

Los padres y madres de familia participantes en el estudio se muestran conscientes de que en esta labor no solo se debe tomar en cuenta el esfuerzo de los maestros, pues agregan que de parte de los niños se debe fomentar un horario de estudio, donde este pueda practicar a diario la materia vista en clase, lo cual fomentaría una disciplina para estudiar.

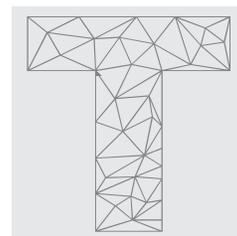
Como reflexión final, se puede considerar que la importancia de que padres y madres fomenten una actitud positiva en sus hijos e hijas desde temprana edad trasciende el eventual rendimiento académico en esta materia. En efecto, una actitud positiva hacia la matemática, y en general hacia las áreas de STEM (acrónimo en inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática), permitiría eventualmente que niños y niñas crezcan con la ilusión de especializarse en algunas de estas áreas. Tal y como señalan Halim, Rahman, Zamri y Mohtar (2018), las actitudes parentales y familiares hacia la ciencia en la vida cotidiana puede tomar un rol muy importante en el modelado de las aspiraciones de niños y niñas hacia la ciencia. Esto les permitiría a sus hijos ser capaces de optar por profesiones competitivas en un mundo globalizado en lugar de basar la escogencia de su carrera en si tiene muchos, pocos o ningún curso de matemática.



V. CONCLUSIONES

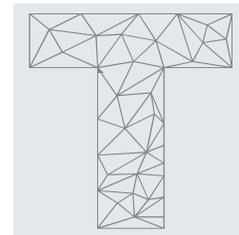
La investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Las madres y padres conciben a la matemática, de manera predominante, como una disciplina complicada, difícil, aburrida, horrible y atemorizante.
2. También, algunos padres y madres la valoran como una asignatura necesaria, útil, importante, bonita, divertida, interesante, entretenida y fácil, pero en menor número.
3. Las creencias sobre las dificultades que enfrentan sus hijos en el aprendizaje de la matemática muestran una alta concentración en cuestiones metodológicas ligadas a la lección magistral, una percepción instrumentalista de la matemática, problemas inherentes a las características estructurales del sistema de educación pública costarricense, como la predominancia de grupos grandes de estudiantes y el efecto negativo de algunos factores emocionales.
4. Las creencias sobre las posibles soluciones se sintetizan en la conveniencia de capacitación y formación de los educadores para que puedan replantear los procesos educativos en aspectos como las estrategias didácticas o el clima de aula.
5. La sensibilización de docentes y padres y madres de familia en torno a prejuicios asociados a esta asignatura es predominante para fortalecer la autopercepción del estudiantado, y por consiguiente, incidir positivamente en su rendimiento académico.



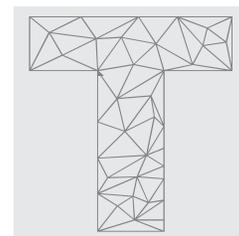
VI. AGRADECIMIENTOS

Se agradece el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a las Escuelas participantes las facilidades brindadas y a los padres y madres de familia por ser los protagonistas de la investigación. También agradecemos el trabajo de los otros compañeros que participaron en el proyecto: Zuleyka Suárez Valdés-Ayala y Marcial Cordero Quirós.



VI. BIBLIOGRAFÍA

- Adeyemi, A. (2015). Investigating and Overcoming Mathematics Anxiety in In-service Elementary School Teachers. *Electronic Theses and Dissertations*. <http://scholar.uwindsor.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=6462&context=etd>.
- Arias, I. & Ávila, C. (2014). Influencia de los padres en el rendimiento académico de los hijos: Una aproximación econométrica en el contexto de la educación media colombiana. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 8(2), 184–199. https://www.researchgate.net/publication/328070992_Influencia_de_los_padres_en_el_rendimiento_academico_de_los_hijos_una_aproximacion_econometrica_en_el_contexto_de_la_educacion_media_colombiana.
- Asante, K. (2012). Secondary students attitudes towards mathematics. *Ife Psychologia*, 20(1), 121–133. https://www.researchgate.net/publication/236269274_Secondary_students_attitudes_towards_mathematics.
- Casad, B., Hale, P. & Wachs, F. (2015). Parent-child math anxiety and math-gender stereotypes predict adolescents' math education outcomes. *Frontiers in psychology*, 6, 1-21. DOI: 10.3389/fpsyg.2015.01597.
- Cao, Z., Bishop, A. & Forgasz, H. (2006). Perceived parental influence on mathematics learning: a comparison among students in China and Australia. *Educational Studies in Mathematics*, 64, 85–106. https://www.researchgate.net/publication/225788904_Perceived_Parental_Influence_on_Mathematics_Learning_A_Comparison_Among_Students_in_China_and_Australia.
- Cea, M.A. (1999). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.



Cervantes, J., Arenas, J. & Aroca, A. (2015) Actitudes recíprocas entre padres de familia e hijos en el proceso de formación matemática. *Revista educación y desarrollo social*, 10(1), 98-111. Doi: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1451>.

Chen, L., Bae, S. R., Battista, C., Qin, S., Chen, T., Evans, T. M., & Menon, V. (2018). Positive attitude toward math supports early academic success: Behavioral evidence and neurocognitive mechanisms. *Psychological science*, 29(3), 390-402. Doi: <https://doi.org/10.1177/0956797617735528>.

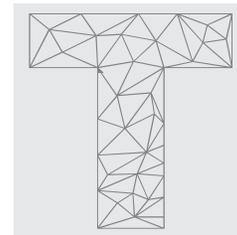
Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. En: *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. John Durston y Francisca Miranda (Compiladores). CEPAL.

Corbalán, M. (2000). El currículo en la ESO. En: *El curriculum de matemáticas en los inicios del siglo XXI*. Goñi, J. M. (Compilador), p. 67-82. Editorial Graó, España.

Davadas, S. & Lay, Y. (2018). Factores que afectan la actitud de los estudiantes hacia las matemáticas: un enfoque de modelado de ecuaciones estructurales. *Eurasia Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, 14(1), 517-529. Doi: <https://doi.org/10.12973/ejmste/80356>

Del río, M., Strasser, K. & Susperreguy, M. (2016). ¿Son las habilidades matemáticas un asunto de género?: Los estereotipos de género acerca de las matemáticas en niños y niñas de Kinder, sus familias y educadoras. *Calidad en la educación*, 45, 20-53. Doi: doi.org/10.4067/S0718-45652016000200002

Estado de la educación. (2017). Programa Estado de la Nación. Sexto informe estado de la educación. <http://estadonacion.or.cr/educacion2017/>



Estrada, A. L., Enciso, R., Arroyo, M. H. & López, M.A. (2015). Creencias de los Padres de Familia del Municipio de Tepic hacia las Matemáticas y su Aprendizaje. *Revista Educateconciencia*, 7(8), 105–117.

Farr, S. M. (2015). *The Role of Parents in Children's Attitudes towards Mathematics* (Thesis, Master of Education (MEd)). University of Waikato, Hamilton, New Zealand. <https://hdl.handle.net/10289/10007>

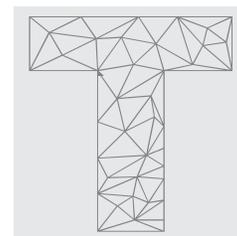
Gaete, M. & Jiménez, W. (2009). Factores intervinientes en el rendimiento académico en matemáticas de estudiantes de primero y segundo ciclo del sistema educativo costarricense en el año lectivo del 2007 -2008: elementos para la toma de decisiones. Informe de investigación. https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/rendimiento_academico_matematicas.pdf

Gil, N., Blanco, L. & Guerrero, E. (2005). El dominio afectivo en el aprendizaje de las matemáticas. Una revisión de sus descriptores básicos. *Unión*, 2, 15-32. http://www.fisem.org/www/union/revistas/2005/2/Union_002_004.pdf el 30 de noviembre de 2017.

Gómez-Chacón, I. M. (2000). *Matemática emocional. Los afectos en el aprendizaje matemático*. Madrid: Narcea.

Gunderson, E., Ramirez, G., Levine, S. & Beilock, S. (2012). The Role of Parents and Teachers in the Development of Gender-Related Math Attitudes. *Sex Roles*, 66, 153–166. doi.org/10.1007/s11199-011-9996-2

Halim, L., Rahman, N. A., Zamri, R., & Mohtar, L. (2018) The roles of parents in cultivating children's interest towards science learning and careers. *Ka-setsart Journal of Social Sciences*, 39(2), 190-196.



Kilic, S. & Oykum, E. (2013). Parental influence on students' mathematics achievement: the comparative study of Turkey and best performer countries in tms 2011. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 106, 2000–2007.

Leonhardes, E. (2017). Estudio sobre la “Percepción de la actitud de la madre hacia la matemática” y la “Percepción de la actitud del padre hacia la matemática” y su relación con “la Expectativa de éxito en matemática” de las y los estudiantes de tres colegios públicos de la provincia de Cartago. (Tesis de licenciatura de la carrera de Enseñanza de la matemática en entornos tecnológicos). Instituto Tecnológico de Costa Rica.

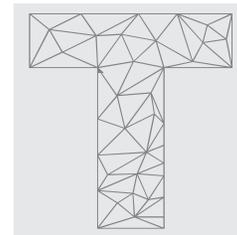
Maloney, E., Ramirez, G., Gunderson, E., Levine, S., & Beilock, S. (2015). Inter-generational effects of parents' math anxiety on children's math achievement and anxiety. *Psychological Science*, 26(9), 1480-1488.

Mato, D., Muñoz, J. & Chao, R. (2014). Influencia de la profesión de los padres en la ansiedad hacia la matemática y su relación con el rendimiento académico en alumnos de secundaria. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 69 – 77.

Martínez, O. (2013). Las creencias en la educación matemática. *Educere*, 17(57), 234- 244.

Meza, G. & Azoifeifa, R. (2011). Actitud hacia la matemática de las y los estudiantes de undécimo año de los colegios del Cantón Central de Cartago. Memorias del VII congreso internacional de enseñanza de la matemática asistida por computadora (VII CIEMAC). Cartago, Costa Rica.

Meza, L. G., Suárez, Z. & García, P. (2010). Actitud de maestras y maestros hacia el trabajo cooperativo en el aprendizaje de la matemática. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 113-129.



Ministerio de Educación Pública [MEP]. (2012). Programas de estudio de matemáticas. I y II Ciclo de la Educación Primaria. III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica

Mohr-Schroeder, M., Cavalcanti, M., Schroeder, C., Jackson, C., Jong, C. y Speller, L. (2017). Parents' Attitudes Toward Mathematics and the Influence on Their Students' Attitudes toward Mathematics: A Quantitative Study. *School science and mathematics*, 117(5), 214-222.

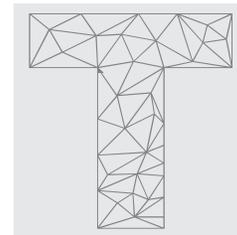
Moreano, G., Asmad, U., Cruz, G. y Cuglievan, G. (2008). Concepciones sobre la enseñanza de matemática en docentes de primaria de escuelas estatales. *Revista de Psicología (Lima)*, 26(2), 299-334.

Morocho, T. (2016). El impacto de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los niños y niñas del sexto año de educación básica de la Escuela IV Centenario N° 1 de la Ciudad de Loja y la intervención del trabajador social. Repositorio Digital, Universidad Nacional de Loja, Ecuador. <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/15882>

Muñoz, G., Fernández, J. & Vásquez, M. (2017). Dificultades de la participación de los padres en las actividades escolares de sus hijos. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 4(8).

Quintos, B., Civil, M. y Bratton, J. (2019). Promoting change through a formative intervention: contradictions in mathematics education parental engagement. *Mind, Culture, and Activity*, 26(2), 171-186. <https://doi.org/10.1080/10749039.2019.1602656>

Razeto, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios Pedagógicos XLII*, (2), 449-462. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200026>.



Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996) Metodología de la investigación cualitativa. Aljibe: España.

Romagnoli, C. & Cortese, I. ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición "Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos".2016. Disponible en Centro de Recursos VALORAS. www.valoras.uc.cl.

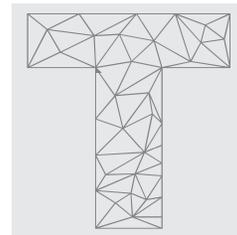
Sanabria, J. (2016). Estudio de los niveles de "actitud hacia la matemática", "percepción de la actitud del padre hacia la matemática" y "percepción de la actitud de la madre hacia la matemática" que manifiestan los estudiantes de los colegios Francisca Carrasco Jiménez, San Luis Gonzaga y Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer en el año 2015. (Tesis de licenciatura de la carrera Enseñanza de la matemática en entornos tecnológicos). Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Soni, A. & Kumari, S. (2015). The Role of Parental Math Attitude in Their Children Math Achievement. *International Journal of Applied Sociology*, 5(4), 159-163. Doi: <https://doi.org/10.1007/s10763-015-9687-5>

Stankov, L. & Lee, J. (2014). Quest for the best non-cognitive predictor of academic achievement. *Educational Psychology*, 34, 1–8. Doi: <https://doi.org/10.1080/01443410.2013.858908>

Tiedemann, J. (2000). Parents' Gender Stereotypes and Teachers' Beliefs as Predictors of Children's Concept of Their Mathematical Ability in Elementary School. *Journal of Educational Psychology*, 92(1), 144-151. <https://doi.org/10.1037/0022-0663.92.1.144>

UNESCO. (2004). Participación familiar en la educación infantil latinoamericana. Santiago de Chile: Oficina Regional para la educación de América Latina y el Caribe/UNESCO.



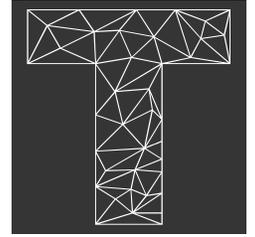
Valdés, Á., Martín, M. & Sánchez, P. (2009). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(1), 1-17. <http://redie.uabc.mx/vol11no1/contenido-valdes.html>

Fotografía:
Francisco Javier Mojica Mendieta

BUROCRACIA COMO FORMA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CONSIDERANDO EL
DISCURSO MILLENIALS: REFLEXIÓN TEÓRICA

Efraín Canaán Zurita Mézquita | Carmen Castrejón Mata

BUROCRACIA COMO FORMA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CONSIDERANDO EL DISCURSO MILLENIALS: REFLEXIÓN TEÓRICA



Bureaucracy as a form of organizational management considering the millennial discourse: theoretical reflection

Revista Trama
Volumen 11, número 1
Enero - Junio 2022
Páginas 169-181
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Efraín Canaán Zurita Mézquita¹ / Carmen Castrejón Mata²

Fecha de recepción: 5 de Abril de 2022

Fecha de aprobación: 19 de Julio de 2022

Zurita, E. y Castrejón, C. (2022). Burocracia como forma de gestión organizacional considerando el discurso millenials: reflexión teórica *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 11, (1), Enero-Junio, págs. 169-181.

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6404>

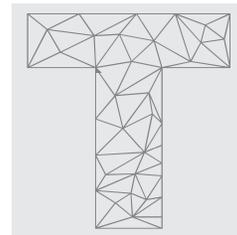
1. Profesor e investigador. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.

Correo electrónico: ec.zurita@ugto.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9833-1307>

2. Profesora e investigadora. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.

Correo electrónico: carsais@ugto.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0600-2977>





RESUMEN

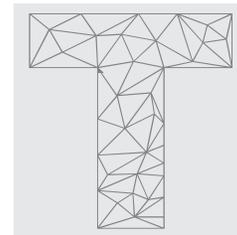
Dentro de las teorías administrativas existe el pensamiento burocrático, con una amplia tradición en la gestión organizacional; no obstante, las perspectivas hegemónicas de la gestión burocrática actualmente se ponen en debate frente al discurso millenials. El objetivo principal de este trabajo fue examinar las características de la generación millenials y su influencia en el estilo de gestión burocrática de las empresas actuales en el mundo occidental, considerando dos vertientes teóricas: la escuela del pensamiento burocrático aplicada en la gestión de las organizaciones y la manera en que los millenials han influido en la forma de gestión con su llegada al campo empresarial. Metodológicamente, este trabajo fue de carácter exploratorio y a través de una revisión documental, realizando búsqueda en bases de datos de artículos en revistas indexadas, libros y tesis universitarias. Como conclusión se encontró que la teoría de las organizaciones burocráticas en el mundo capitalista occidental facilita la especialización, centralización y formalización de los empleados, los procesos y las funciones; aunque también generan demoras, y situaciones de descontento para los trabajadores. Las empresas requieren fomentar la creatividad de los empleados, facilitar los procesos y agilizar la adaptabilidad a un entorno digital. Este estudio se deja abiertas líneas de investigación sobre conductas laborales contraproducentes en los empleados millenial, así mismo, se requiere evaluar si el tamaño, giro o industria influye en el discurso sobre esta generación y la caracterización que se ha dado en estudios empírico sobre ellos.

Palabras clave: gestión organizacional, gestión burocrática, millenials, escuela administrativa

ABSTRACT

Bureaucratic thinking exists within administrative theories, with a long tradition in organizational management; however, the hegemonic perspectives of bureaucratic management are currently being debated in the face of the millennial discourse. The main objective of this work was to examine the characteristics of the millennial generation and its influence on the bureaucratic management style of current companies in the Western world, considering two theoretical aspects: the bureaucratic school of thought applied to the management of organizations and the way in which millennials have influenced the form of management with their arrival in the business field. Methodologically, this work was exploratory in nature and through a documentary review, searching in databases of articles in indexed journals, books and university theses. As a conclusion, it was found that the theory of bureaucratic organizations in the western capitalist world facilitates specialization, centralization and formalization of employees, processes and functions; although they also generate delays and situations of discontent for workers. Companies need to encourage employee creativity, facilitate processes and streamline adaptability to a digital environment. This study leaves open lines of research on counterproductive work behaviors in millennial employees; likewise, it is necessary to evaluate whether the size, line of business or industry influences the discourse on this generation and the characterization that has been given in empirical studies on them.

Key words: organizational management, bureaucratic management, millenials, administrative school



I. INTRODUCCIÓN

En la conceptualización misma de las diferentes escuelas del pensamiento administrativo generadas a lo largo de la historia se han considerado factores que han influido en su relevancia de aplicación en las organizaciones, y uno de estos es la sociedad misma vista desde una perspectiva generacional, lo cual incide en la modificación de un sistema social como algo holístico, en la manera de hacer gerencia, y de colaborar al interior de las organizaciones.

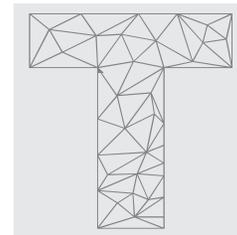
Conviene iniciar comentando que es generación, dicha palabra hace referencia a un conjunto de personas que crecieron en una misma época, experimentando la historia desde una misma perspectiva de la vida (Medina, 2009; Chi, Maier y Gursoy, 2013; Díaz-Sarmiento, López-Lambrano y Roncallo-Lafont, 2017); las cuales por la convergencia cronológica y temporal, han compartido ciertas características de comportamiento, pensamiento, valores, preferencias, visión de vida, etcétera (Joshi, Dencker y Franz, 2011).

Así mismo, estas características tienen como factor de afinidad, el contexto en el que se desarrollan, lo que ha llevado a que el comportamiento y las ideas en la humanidad sigan en constante evolución (Lee, Hom, Eberly y Li et al., 2018). Desde una perspectiva por generaciones autores como Srinivasan (2012) y Graybill (2014) establecen que en las organizaciones la cuestión generacional influye en su dimensión general de gestión.

“El mundo de los negocios ha cambiado considerablemente los últimos 40 – 50 años” (Vie, 2010); por lo tanto, la forma de gestionar las empresas también ha evolucionado (Oberg y Walgenbach, 2010), y con ello uno de sus participantes principales: los empleados; los cuales, de acuerdo con Lee et al., (2018) inciden en la forma de gestión de estas. La organización vista como un sistema complejo se compone de actores (Vergara, 2019), que interactúan en la actualidad en un ambiente complejo, global y digitalizado (Tekicy Koroteev, 2019), las cuales emplean atribuciones planteadas en diferentes postulados administrativos.

Uno de ellos es la escuela del pensamiento burocrático empleado en la teoría organizacional como una forma de gestión (Florian, 2018; van der Voet, 2014, Zapata, 2011), que integra jerarquización, procesos gerenciales, la sistematización de las actividades (Lusiyana, Yetti y Kunkarti, 2019), división del trabajo, normas estandarizadas, profesionalización del personal entre otras (Olsen, 2005).

“El concepto de burocracia es un término más bien reciente si



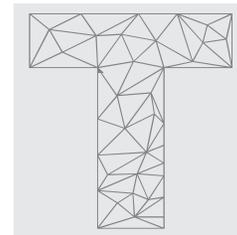
se analiza la historia de la organización en su larga duración” (Vergara, 2019, p. 136), y al ser un elemento implícito en el desarrollo de las organizaciones, que en su forma positiva se utiliza en algunas etapas de la administración: el proceso de control (Martínez, 2016; de Faria y Meneghetti, 2011), y, en la diferenciación y formalización (Zapata, 2006). La burocracia como teoría ha sido discutida por autores que plantean aspectos positivos y negativos de la misma (Florian, 2018; Zapata, 2011).

El ser humano ha visto modificado el rol que ejerce en las organizaciones desde el origen del capitalismo, puesto que se ha vuelto un “configurador del mundo”, donde este individuo sale del arquetipo feudal y se vuelve parte de la transformación que el mundo requiere (Vergara, 2019). “El pensamiento burocrático moderno se apropia de una racionalidad establecida dentro de un sistema capitalista de producción” (de Faria y Meneghetti, 2011, p. 426).

La gestión burocrática por lo tanto hace implicaciones en el nivel de especialización, estandarización de procesos, en la participación de los empleados (Dischner, 2015; Olsen, 2005), en autonomía para la toma de decisiones, en la creación de autoridades que dirijan a la empresa, en el trato igualitario para todos los participantes en la organización y en la racionalidad al usar recursos (Kruse, Ligtenberg, Oerlemans et al., 2020).

El talento que es aportado por empleados jóvenes permite a la empresa competir en un entorno dinámico y cambiante, para potenciar el sistema organizacional y contar con el capital humano que le ayude a sobrevivir (Vilaplana y Stein, 2020). Considerando que esta generación los “millennials” están ingresando al mercado laboral (Zainee y Puteh, 2020), y algunos se encuentran en la actualidad ocupando puestos directivos, gestionando de una forma algo diferente a la organización (Pincheira y Arenas, 2016).

La generación millennial es considerada “nativa” para el manejo de la tecnología, puesto que creció con la masificación del internet, el uso de los móviles y las redes sociales (Monteferrante, 2010; Vilaplana y Stein, 2020), lo que los hace menos rígidos, flexibles y valoradores del conocimiento que le aporta la sociedad y las organizaciones (Mitta, 2019).



“La globalización, particularmente evidente en lo que respecta al uso y la difusión de la tecnología de la información es un elemento explicativo de la aparente homogeneización de actitudes y comportamiento de la llamada generación net” (Monteferrante, 2010, p. 58). Por lo tanto, al haber nacido en la era del internet tienen otras formas de acceder, buscar, informarse y trabajar (Guerra, 2020).

El comportamiento de los millenials impacta en las organizaciones actuales, provocando cambios en su gestión y desarrollo de estrategias (Medina, 2016; Gutiérrez, Moran, Paria y Pulido, 2019); ya que autores como Mitta (2019) y Holtschlag, Masuda, Reiche y Morales (2020) refieren que la inestabilidad laboral y el ausentismo son alguno de los hechos que el discurso millenial está poniendo en la mesa.

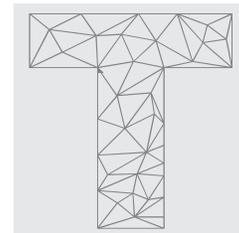
Es un hecho que las organizaciones por la necesidad de volver “agiles” sus procesos están buscando que sean menos burocráticos (Vilaplana y Stein, 2020), razón por la que se hace evidente seguir estudiando en “comprender el comportamiento de los trabajadores, desde una perspectiva generacional” (Zavala-Villalón y Frías, 2018, p. 1).

Dischner (2015) plantea en un estudio que la conducta laboral contraproducente en empresas burocráticas y post burocráticas tienen incidencia en la estructura organizacional en su forma misma, así como en los elementos que conforman la manera de gestionarla, visto desde la participación de los empleados en las decisiones de la empresa.

De acuerdo con Hayes, Parks, McNeilly y Johnson (2018) se requiere seguir trabajando en investigaciones de carácter científico que ayuden a dilucidar los malentendidos y estereotipos creados por publicaciones no académicas y la cultura popular, respecto a la forma en cómo conviven generaciones distintas como los Baby Boomers, Generación X y los millenials en ambientes laborales.

Chi et al., (2013) agregan que se requieren realizar estudios de la multigeneracionalidad de las fuerzas laborales en industrias altamente burocratizadas y competitivas, además de entender cómo funciona la interacción de los empleados millenials al ingresar a organizaciones que tienen en puestos directivos a personas de la generación Baby Boomer y Generación X.

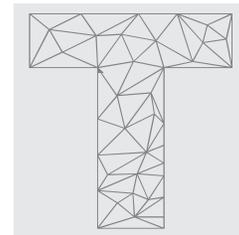
Para dar un hilo conductor del ensayo, se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los elementos de la escuela del pensamiento burocrático que han influido en la gestión de las empresas?, ¿Cómo



una generación como la millennial puede influir en la forma de gestionar a una organización? Y comprendido esto, entonces; ¿Cuáles son las características de la generación millennial que han modifica el estilo de gestión burocrática en las empresas actuales?

Con un objetivo principal que da guía a este estudio, que es examinar las características de la generación millennial que ha influido en el estilo de gestión burocrática de las empresas actuales, considerando dos vertientes: la escuela del pensamiento burocrático aplicada en la gestión de las organizaciones y la manera en que los millenials han influido en la forma de gestión con su llegada al campo empresarial.

El documento se compone de dos momentos, siendo el primero el desarrollo de los argumentos y contraargumentos al respecto del paradigma administrativo y la visión que una generación en específico ha dado a la teoría gerencial burocrática. En segundo lugar se plantea las consideraciones y discusión desde una revisión teórica al uso de la escuela del pensamiento burocrático en la gestión de las organizaciones, cerrando con la discusión y conclusiones respecto al tema tratado.



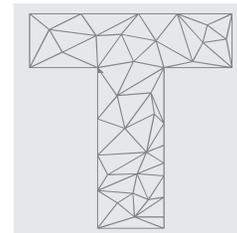
II. MÉTODO

Es estudio fue realizado desde un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, empleando como técnica de recolección la revisión documental (Hayes et al., 2018), realizando la búsqueda en EBSCO, Elsevier, Emerald, Scopus, Google Scholar y Science Direct, usando para la búsqueda palabras claves relacionadas al tema, como: organización burocrática, burocracia, teoría burocrática, gestión organizacional, empleados millenials y generación millenial.

El proceso de búsqueda se complementó con operadores booleanos [artículo], "and", "y" "or", [o], y "all"; la revisión sistemática de los artículos siguió un proceso de búsqueda de documentos relacionados con la burocracia en las organizaciones, los millenials en las organizaciones y la gestión organizacional como base para no perderse en buscar otros documentos relacionados pero que no aportaran información detallada sobre el tema tratado.

La búsqueda resultó en 35 artículos con las palabras clave relacionadas al tema. El proceso de búsqueda de acuerdo con Lusiyana et al., (2019) comenzó con la revisión del título, resumen, el contexto del artículo y las conclusiones, apartados que debían contener las palabras clave para el estudio. Las limitaciones se basaron en artículos de revistas indexadas en las bases de datos mencionadas en párrafos anteriores, tesis, y un libro; la búsqueda fue tanto en español como en inglés.

Una segunda limitante fue el tiempo, delimitándolos a los años 2000 al 2021. en este último punto aunque la teoría de la burocracia fue creada a principios del siglo XIX, se estableció el tiempo mencionado, por la evolución constante que tienen las teorías y estudios administrativos que tienen como delimitador el contexto en el que se presentan (Vergara, 2019).



III. RESULTADOS

Después de la revisión de la bibliográfica encontrada, se plasmó en este apartado lo encontrado. La sociedad neo burocrática, neo liberal y capitalista está moldeando un individuo en las organizaciones que responde a formas de comunicación y trabajo bajo el terreno de las tecnologías de información y comunicación (Gutiérrez et al., 2019), que utiliza lenguajes nuevos como el coaching (Vergara, 2019), que se encuentra abierto a la transformación digital y la relevancia de tener “fluidez digital” (Vilaplana y Stein, 2020), y que busca alejarse de la burocratización que ciertas industrias presentan en sus procesos (Chi et al., 2013).

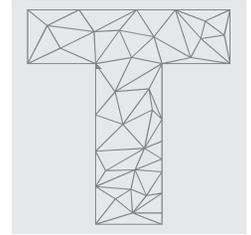
La dinámica que estos elementos han traído a la gestión de la organización y al mundo de los negocios sigue siendo objeto de estudio (Hernández, 2011). Cabe resaltar que la burocracia como escuela de gestión desarrollada por Max Weber, ha realizado aportaciones importantes a la estructura de la sociedad y las empresas ver Tabla 1.

Tabla 1. Algunos Aportes de la Escuela del Pensamiento Burocrático

Actor	Aportaciones
El individuo	<ul style="list-style-type: none"> Distinción del poder como medio cuestionable de hacer gerencia El sujeto político y estrategia para conseguir los fines de la organización El sujeto burocrático y seguidor de la política para beneficiarse de ella El sujeto participante de la economía mercantilista Pone en la mesa términos de humanización y del “yo” como un todo, que se conjunta con “todos”, “nosotros” y “ellos” La importancia del deber ser, bajo la ética humana
La organización	<ul style="list-style-type: none"> Reglas, actividades y funciones asignadas a cada posición, determinado por la estructura organizacional Posiciones dentro de la estructura, acordes a las calificaciones profesionales Decisiones racionales de los directivos, deja de lado la pasión y actitudes. Toda gira en función de logro de la meta/objetivos de la organización Archivos para el resguardo de información Individualismo, autonomía y exceso de uso de mano de obra

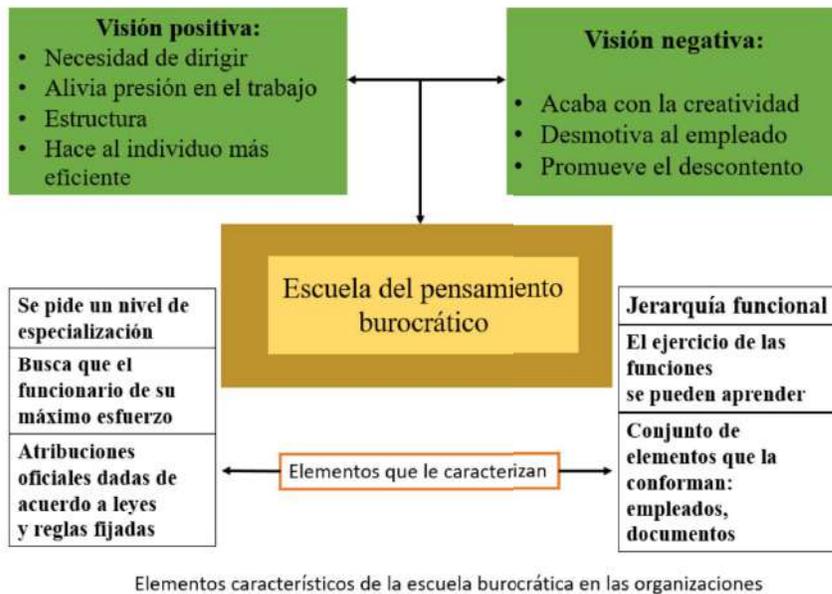
Fuente: Elaboración con base en an der Voet (2014), Medina (2016) Florian (2018), Lusiñana et al., (2019) y Vergara (2019), Ahmed y el Hamid (2020)

Dischner (2015) plantea que “la burocracia es una eficiente y efectiva forma de organizar a una empresa para alcanzar ventajas en racionalidad, precisión y predictibilidad en sus procesos” (p. 503). Surge como otra forma de gestión que ha funcionado en las empresas.



Siendo sus elementos que la caracterizan lo que ha ayudado a la construcción de formas de gestión en las empresas, ver Figura 1.

Figura 1. Elementos característicos de la escuela burocrática en las organizaciones



Nota: se adapta lo presentado en la figura con base a Weber (1983) y lo expresado por los autores.

Fuente: Elaborado con base en Oberg y Walgenbach (2008), Vie (2010), Zapata (2011), van der Voet (2014), Dischner (2015), Martínez (2016) y Florian (2018)

De acuerdo con Srinivasan (2012), diversas organizaciones están viviendo cambios en la contratación de empleados, porque requieren personal adaptado a las exigencias actuales. En las últimas tres décadas se ha experimentado cambios en la fuerza laboral en las empresas, ya que esta se ha convertido diversa generacionalmente hablando (Hayes et al., 2018; Chi et al., 2013). “Esto genera conflictos en vez de sinergia dada la diferencia de intereses, motivaciones y formas que tiene cada grupo de contribuir a las organizaciones” (Pincheira y Arenas, 2016, p. 812).

En la siguiente Tabla (2) se sintetiza de acuerdo con la literatura revisada la caracterización que tienen las diferentes generaciones que se encuentran en el escenario actual de las organizaciones.

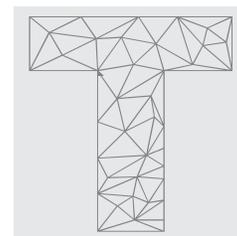


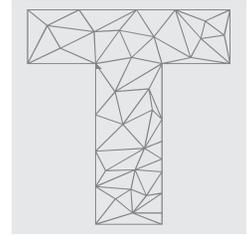
Tabla 2. Caracterización de las Generaciones que Convergen en la Organización Actual

Periodo	Nombre		
	Baby Boomers 1945 - 1962	Generación X 1963 - 1980	Generación Y "millennial" 1981 - 2000
Características			
Personales	Sólo había un proveedor de recursos en la familia. Orientados a logros. Cuidar el trabajo de forma permanente para proveer a su familia.	Con tabúes y creencias de lo políticamente correcto. Adaptabilidad a los avances tecnológicos, aunque batallan. Valoran la familia y amigos, pues consideran les dan beneficios personales.	Informan, no piden permiso. Impacientes, transparentes, acostumbrados a la inmediatez, la tecnología. Tienen a confiar menos en las personas. Oscilan entre el descontento político, religioso y la aceptación de ideologías.
Laborales	Acostumbrados a trabajar en organizaciones jerárquicas y piramidales. La autoridad la asocian con el nivel jerárquico. Lealtad a un mismo empleo. Entrar a un trabajo y retirarse de él en su vejez. Se sienten bien pertenecer a una organización por muchos años.	El nivel jerárquico es relevante para reconocer la autoridad, pero llegan en ocasiones a cuestionarla. La eficacia en su trabajo es premiada con tiempo para su vida personal. El trabajo es cambiante, pero reconocen la estabilidad. Son leales a sí mismos, puesto que han conocido la inestabilidad laboral. Perdida de la seguridad de tener un trabajo estable.	La autoridad es reconocida por las habilidades y cualidades que aporte esa persona a la organización. Si el entorno laboral no le permite tener una vida personal plena, no permanecen en la organización. Se desarrollan mejor en ambientes dirigidos. El futuro lo ven sin preocupación y son cambiantes en los empleos. Horarios flexibles, trabajo a distancia, con estimulación y aportes a mejorar cosas en el mundo. Se sienten cómodos con una figura fuerte de autoridad.
De interacción	Su interacción con los avances tecnológicos es limitada y si pueden la evitan. Trabajan en equipo pero prefieren el individualismo.	Incremento de divorcios en los hogares. Familias con los dos padres trabajando.	Dominio de la tecnología. Tienen a ser sociales y con alto sentido civil. Educación inmersa en la cultura de la conectividad.
Educación	Educados a aguantar sacrificios para lograr sus objetivos. Ambientes educativos relativamente libres de crimen y violencia. Les cuesta adaptarse a los cambios. Formación empírica para laborar.	Transito más evidente entre el mundo analógico y el mundo digital. Incremento de violencia e inseguridad en el entorno escolar. Sufren al tener cambios, pero lo toman con rapidez. Premian su vida y la familia antes de sacrificarse.	Crecieron con reglas para el cuidado de su integridad en general. Sobrecarga de actividades. Ambos padres ausentes. Mayor acceso a la educación. Educados en ambientes que aplican tecnología.
Contexto social	Aceptan lo que les toca y se definen por lo que hacen. Estabilidad. Un hogar donde el padre era el proveedor y la madre encargada de los cuidados de la casa.	Crecieron con cambios sociales, civiles y avances en ciencia y tecnología.	Mentalidad individualista. Inmunes al cambio. Superposición de las fases del ciclo de vida.

Nota: Guerra (2020) plantea que la generación millennial es de 1985 al 2000. Chi et al. (2013) Generación Baby Boomer de 1946 a 1964, Generación X 1965 a 1980. Holtschlag et al., Generación millennial de 1980 a 1996. Para representación se toma como referencia lo planteado por Medina (2009) para la cuestión etario.

Fuente: *Elaborado con base en Medina (2009), Monteferrante (2010), Srinivasan (2012), Chi et al. (2013), Graybill (2014), Navós (2015), Caraher (2016), Díaz-Sarmiento et al. (2017), Medina (2016), Pincheira y Arenas (2016), Hayes et al. (2018), Zavala-Villalón y Frías, 2018; Gutiérrez et al., (2019), Guerra (2020), Holtschlag et al. (2020) y, Leiva y Kimber (2020)*

“La tecnología se convierte pues en un elemento necesario para potenciar la innovación, a la vez que contribuye a optimizar procesos y a operar de manera disciplinada” (Vilaplana y Stein, 2020, p. 121), además



que el millennial en este punto se vuelve un participante activo porque se encuentra familiarizado con el entorno digital, y el uso de herramientas y mecanismos para facilitar su actividad laboral.

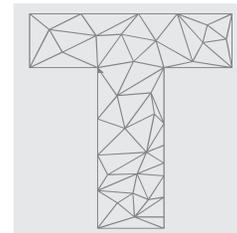
Por otro lado, el liderazgo, lealtad organizacional, respeto a las jerarquías necesidad de balance vida personal-profesional y conocimiento de la tecnología son algunas de las características que esta generación plantea a las organizaciones actuales (Monteferrante, 2010). Los colaboradores de una organización que pertenecen a la generación Y o “millennial” no responden a procesos alineados, ni autoritarios, ni mucho menos con distracciones administrativas provocadas por la burocracia (Navós, 2015), lo que puede afectar la flexibilidad en la forma de gestionar a la organización (Li, 2018), de igual manera, la post burocracia en las organizaciones y cambios en la gestión burocrática en los directivos millenials, considerando que trae cambios en la gestión de las organizaciones (Lee y Edmondson, 2017).

En la siguiente Tabla (3) se hace una representación de acuerdo con cuatro autores de los elementos que componen al Millennial en las organizaciones, esto como parte del proceso de reflexión, y complementar lo encontrado y dar respuesta a las preguntas planteadas en esta primera parte de la investigación.

Tabla 3. Representación de los Elementos que Componen al Millennial en las Organizaciones

Autores			
Monteferrante (2010)	Hayes et al (2018)	Holtschlag et al (2018)	Vilaplana y Stein (2020)
Permanecen en organizaciones que les proporcione espacios para trabajar por objetivos y les de flexibilidad laboral Reconocen la autoridad porque lo admiren, el conocimiento que les aporta, el impacto en su vida profesional y no por el puesto o rango inherente Transparencia, retroalimentación y coaching es valorado ara el desarrollo de sus funciones Reconocen el tipo de rango facilitador y desarrollador versus otros estilos	Flexibilidad laboral Comunicación abierta hacia sus superiores Colaboración en equipos multidisciplinarios Su lealtad no es tan fuerte hacia las instituciones, porque de entrada cuestionan a las instituciones Requieren retroalimentación constante por parte de pares y superiores	Les interesa estar en organizaciones que les ofrezcan un plan de carrera Sus metas personales están relacionadas con el trabajo que desarrollan, busca que haga sinergia Usan sus propios recursos para guiar su carrera y prepararse profesionalmente Especialización en su trabajo como algo serio Valoran una organización que les ayuda en el logro de sus metas	Escuchan a quien les aporta algo a sus vidas independientemente de su cultura o condición Crítica al retraso que la burocracia genera para la consecución de un proyecto Habilidades y competencias útiles en la transformación digital en las empresas Dispone de herramientas para gestionar información que sirve para la toma de decisiones Presión para pasar de un modelo tradicional de dirección a uno que simplifique procesos

Fuente: Elaboración propia con base a autores



IV. DISCUSIÓN

La organización es un sistema complejo que se integra de diferentes formas de pensamiento para llevar a cabo su gestión, que adapta su forma, de acuerdo con las herramientas que el mismo humano le provee, como la tecnología. Es aquí donde se está palpando la importancia de esta generación que ya se encuentra trabajando en las empresas, que incluso comienza a ocupar puestos de decisión y que está siendo consciente del papel que representa para la transformación de las organizaciones.

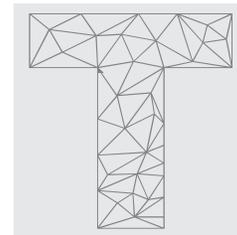
La generación millennial viene a aportar elementos para el debate de la forma de gestionar la empresa, esto no quiere decir que las generaciones anteriores a ella sean inservibles, ya que el complemento que la experiencia representa viene a integrarse con el acceso que todos tienen a la tecnología y los adultos a la forma de cómo interpretar los datos generados gracias a la experiencia que dan los años de trabajo.

El trabajo consideró tres preguntas que dieron el hilo conductor para la búsqueda de información, siendo la primera ¿Cuáles son los aportes de la escuela del pensamiento burocrático que han influido en la gestión de las empresas? Se encuentra que ha tenido influencia en el individuo pues en las organizaciones es uno de los participantes clave, este sujeto por la presión de lograr los fines de la organización, emplea el poder como una forma de lograr los fines de la empresa.

Donde la teoría burocrática se encuentra en un continuo desarrollo, puesto que dependiendo de la centralización, formalización y especialización es como se desarrolla este postulado clásico de la administración (Zapata, 2011), pero busca conservar ciertos factores que hacen de esta teoría organizacional única, siendo el poder, el control y la organización de funciones las que siempre sobresalen de esta escuela administrativa (de Faria y Meneghetti, 2011).

Este mismo actor se vuelve político y estratega, sobre todo considerando la presión que esta economía mercantilista, consumista y neoliberal delimita en la actualidad. Pero por el otro lado también el pensamiento burocrático plantea que el sujeto es consciente del “yo” como individuo y como “todos”, “nosotros” y “ellos” dentro de la sociedad, la empresa y el gobierno.

Pone en la mesa la humanización del individuo al ser el que moldea con sus acciones el andar en las empresas, siendo este sujeto consciente de que al interior de la organización tiene que seguir reglas, cumplir actividades, un horario, recibir una remuneración como resultado de



su aporte laboral; consciente de que su conducta está en constante escrutinio por la misma organización y la sociedad.

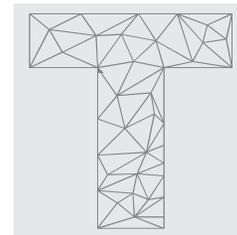
Por otro lado, la teoría burocrática enmarca la estructura, la gestión, los procesos, las decisiones, la administración y el control al interior de la organización. Resalta la necesidad de establecer reglas, funciones a cada posición, delimitar actividades, la necesidad de tener posiciones y rangos que apoyen su funcionamiento. Así como la necesidad de la especialización y centralización de su gestión. Esto concuerda con lo planteado por van der Voet (2014), quien establece que las organizaciones burocráticas requieren realizar esfuerzos mayores para modificar su gestión administrativa.

La escuela del pensamiento burocrático por lo tanto ha generado debate desde su creación, puesto que por un lado, establece la necesidad de la dirección, clarificación y codificación de las funciones, tareas y actividades, con esto busca liberar de presión al trabajador porque sabe lo que tiene que hacer. Por otro lado, esto puede generar pérdida de la creatividad, desmotivación y descontento, porque deja poco espacio para la innovación.

Aunque, tiene seguidores y detractores, la burocracia en las organizaciones busca que el empleado de su máximo esfuerzo da certeza a la empresa puesto que todos conocen su papel al interior, promueve la creación de reglas, leyes, normativas, reglamentos, que como se menciona ayudan a la gestión. Este tipo de organizaciones suelen ser horizontales por la jerarquización de puestos, lo que lleva a una estructura con cierta rigidez.

Sin embargo, las atribuciones oficiales dada por la norma y la posición laboral, es fácil el ejercicio de las funciones, puesto que al existir información que ayuda al empleado a aprender cómo hacer las cosas. Finalmente, esta escuela del pensamiento ha aportado elementos para la gestión de la organización ayudando en su formalización, estandarización, comunicación al interior y al exterior, y en sus procesos.

Las organizaciones emplean diferentes teorías administrativas para su gestión, pero muchos de los elementos reconocidos en la escuela burocrática se aplican en cualquier empresa, sin importar su giro, tamaño e industria. Dentro de las organizaciones participan personas, las cuales le dan vida; estos conviven día a día en cualquier empresa, mezclando sus ideas, pensamientos, experiencia, historias, pasado, etcétera.



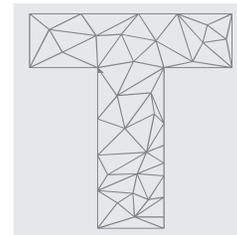
Siendo el objetivo principal de este estudio examinar las características de la gestión millennial que ha influido en el estilo de gestión burocrática de las empresas actuales, puesto que, de acuerdo con lo vertido en el documento por autores citados, representa la fuerza laboral que ya está desplazando a otras generaciones y que sigue generando un debate por características que lo componen como generación.

Diversidad, impacto en la estructura organizacional, motivaciones laborales y personales, diferencias en la perspectiva de vida y competencias laborales son algunas de las consideraciones que la generación Y está presentando a la empresa.

Por esto se plantearon dos preguntas de apoyo, siendo una ¿Cuáles son las características de la generación millennial que ha modificado el estilo de gestión burocrática en las empresas actuales? De acuerdo con la revisión documental se encuentra que esta generación reconoce a la autoridad por las habilidades y cualidades que aporta a la organización y no por la jerarquía que el puesto otorga per se. Pueden ser impacientes y tender a rotar en los trabajos, pero esto surge de que premian entornos laborales que les ayude a tener un balance en su vida personal, profesional y en sus metas de vida.

A pesar de esto, se desarrollan mejor en ambientes dirigidos, porque se sienten cómodos si hay una figura de autoridad que los guíe, y la siguen si aporta algo a sus vidas y la vean como un ejemplo a seguir. Se sienten más cómodos que otras generaciones para lidiar con herramientas, dispositivos, plataformas, en general, con tecnología y procesos digitalizados. Buscan, además, flexibilidad en los trabajos, colaborar en ambientes multidisciplinarios, que las barreras para comunicarse entre pares y superiores sean las menos posibles y valoran a una organización que les ayude en su crecimiento profesional y en sus metas.

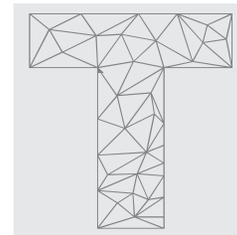
La tercera pregunta planteada en este trabajo fue ¿Cómo una generación como la millennial puede influir en la forma de gestionar a una organización?, ya que, como se ha encontrado en la literatura revisada, esta generación tiene características particulares que la hacen diferente de otras. Las empresas se han visto en la necesidad de desarrollar programas para retención de personal, con planes de carrera, bonificaciones, reconocimientos, programas para desarrollar las habilidades de los jóvenes empleados para reducir la rotación y ausentismo por la pérdida de interés en un trabajo.



De igual forma, el estilo de dirección se ha tenido que modificar puesto que la autoridad es cuestionada, pero si inspira, le aporta conocimiento, enseña e impacta en su vida personal el empleado millennial la reconoce y sigue. Se han generado igual estrategias de retroalimentación, coaching y seguimiento para formación de líderes de opinión en las organizaciones, que sean facilitadores y desarrolladores de las habilidades, capacidades y del potencial que el profesionista millennial puede aportar a la empresa.

Así también, es una generación que está en constante capacitación, esto ha planteado en las empresas contar con programas de formación continua, de contratar servicios con universidades, instituciones y organismos que faciliten al empleado estar preparándose profesionalmente de forma frecuente. Puesto que esta generación toma la especialización en el trabajo como algo serio.

Esto, ha llevado a que empresas competitivas se encuentren igual ante una oportunidad de digitalizar sus procesos, actividades, estructuración, etcétera, puesto que esta generación se encuentra familiarizada con el manejo de tecnología. Finalmente, los millenials de acuerdo con la literatura revisada cuestionan los procesos rígidos, el retraso que la burocratización generada por los puestos, por la centralización de decisiones y recursos plantea para la consecución de proyectos, por esto las empresas están optando por pasar de modelos tradicionales a modelos que simplifican sus procesos.



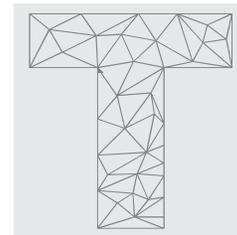
V. CONCLUSIONES

Este estudio presenta limitantes, primero, al ser de revisión bibliográfica la inferencia de los resultados encontrados no permiten una generalización plena; segundo, no se ha considerado alguna industria en específico, giro o tamaño de empresa, lo que no permite clarificar si la gestión burocrática de acuerdo con el discurso millennial es diferente dado por las características que hacen diferentes y complejas a las organizaciones.

Algunas recomendaciones iniciales de acuerdo con Li (2018) que sugiere que las organizaciones públicas y privadas replanteen la forma de desarrollar talento y el empoderamiento para generar un impacto en la conducta laboral, así como lo propuesto por Olsen (2005) que propone replantear la forma de gestionar la burocracia en las organizaciones en torno a la identidad y los equilibrios institucionales.

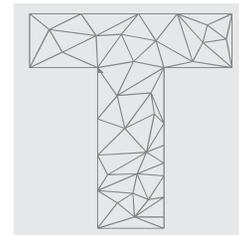
Cabe mencionar que este trabajo es el resultado de una revisión bibliográfica sobre el tema y que es la parte preliminar de una investigación que se pretende sea inductiva y deductiva para estar en posibilidad de ahondar en el tema y ofrecer resultados medibles con evidencia empírica que abone al estudio de la generación millennials y el papel que tiene en la modificación de la gestión de las empresas.

Finalmente surge una línea de investigación alterna que se plantea realizar en otro estudio que es sobre las conductas laborales contraproducentes: conductas saboteadoras, vandalismo, ausentismo, robo, procrastinación y pérdida de tiempo durante el horario de trabajo, tanto para organizaciones burocráticas como post burocráticas desde la percepción de los millennials, y si esto tiene relación en su desempeño laboral, considerando las características que se atribuyen a esta generación.



VI. BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, N., y el Hamid, A. (2020). In transitional periods how does bureaucracy work steadily. *Review of Economics and Political Science*, 4 (2), 120-137.
- Caraher, L. (2016). *Millennials en la oficina*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.
- Chi, C., Maier, T., y Gursoy, D. (2013). Employees' perceptions of younger and older managers by generation and job category. *International Journal of Hospitality Management*, 34, 42-50. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijhm.2013.01.009>
- de Faria, J., y Meneghetti, F. (2011). Burocracia como organização, poder e controle. *Revista de Administração de Empresas*, 51 (5), 424-439. <https://doi.org/10.1590/S0034-75902011000500002>
- Díaz-Sarmiento, C., López-Lambraño, M., y Roncallo-Lafont, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, X y millennials. *Revista Clío América*, 11 (22), 188-204.
- Dischner, S. (2015). Organizational structure, organizational form, and counterproductive work behavior: A competitive test of the bureaucratic and post-bureaucratic views. *Scandinavian Journal of Management*, 31, 501-514. <http://dx.doi.org/10.1016/j.scaman.2015.10.002>
- Florian, M. (2018). Unlikely allies: Bureaucracy as a cultural trope in a grassroots volunteer organization. *Scandinavian Journal of Management*, 34, 151-161. <https://doi.org/10.1016/j.scaman.2018.03.002>



Guerra, P. (2020). Sobre el perfil de las empresas y de los productos preferidos por los estudiantes universitarios millennials del Uruguay en materia de consumo responsable. *Pensamiento & Gestión*, (48), 265-282.

Gutiérrez, L., Moran, M., Paria, M., y Pulido, J. (2019). Como los millennials eligen a la empresa donde desean trabajar. Tesis de maestría, Universidad ESAN, Lima, Perú.

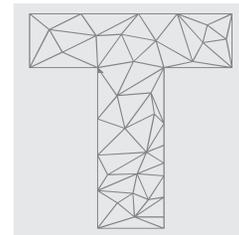
Graybill, J. (2014). Millennials among the professional workforce in academic libraries: Their perspective on leadership. *The Journal of Academic Librarianship*, 40, 10-15. <http://dx.doi.org/10.1016/j.acalib.2013.09.006>

Hayes, J., Parks, C., McNeilly, S., y Johnson, P. (2018). Boomers to Millennials: Generational stereotypes at work in academic librarianship. *The Journal of Academic Librarianship*, 44, 845-853. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2018.09.011>

Hernández, H. (2011). La gestión empresarial, un enfoque del siglo XX, desde las teorías administrativas científica, funcional, burocrática y de relaciones humanas. *Escenarios*, 9 (1), 38-51.

Holtschlag, C., Masuda, A., Reiche, B., y Morales, C. (2020). Why do millennials stay in their jobs? The roles of protean career orientation, goal progress and organizational career management. *Journal of Vocational Behaviour*, (118), 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2019.103366>

Joshi, A., Dencker, J., y Franz, G. (2011). Generations in organizations. *Research in Organizational Behavior*, 31, 177-205.



Kruse, F., Ligtenberg, W., Oerlemans, A., Groenewoud, S., y Jeurissen, P. (2020). How the logics of the market, bureaucracy, professionalism and care are reconciled in practice: an empirical ethics approach. *BMC Health Services Research*, 20, 1-16. <https://doi.org/10.1186/s12913-020-05870-7>

Lee, M., y Edmondson, A. (2017). Self-managing organizations: Exploring the limits of less-hierarchical organizing. *Research in Organizational Behavior*, 37, 35-58. <https://doi.org/10.1016/j.riob.2017.10.002>

Lee, T., Hom, P., Eberly, M., y Li, J. (2018). Managing employee retention and turnover with 21st century ideas. *Organizational Dynamics*, 47, 88-98. <http://dx.doi.org/10.1016/j.orgdyn.2017.08.004>

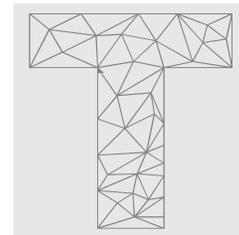
Leyva, R., y Kimber, D. (2020). Revisiting consumer-responses models: Are suitable for post-millennials? *Communication & Society*, 33 (4), 33-45.

Li, E. (2018). A case study of the critical success factors for organizational change of a public listed corporation. *Public Administration and Policy*, 21 (2), 152-165.

Lusiyana, A., Yetti, K., y Kunkarti, K. (2019). The strategies of bureaucratic caring implementation by nurse manager: A systematic review. *Enfermería Clínica*, 29 (S2), 41-46. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2019.05.003>

Martínez, S. (2016). La burocracia: elemento de dominación en la obra de Max Weber. *Misión Jurídica Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (10), 141-154.

Medina, C. (2009). La generación Y y el surgimiento del trabajador 2.0. *Gestión y Estrategia*, (36), 81-91.



Medina, C. (2016). Los millennials su forma de vida y el streaming. *Gestión y Estrategia* (50), 121-137.

Mitta, D. (2019). Gestión de la diversidad. El reto millennial en un grupo de organizaciones: ¿quiénes son, que los motiva y cómo retenerlos? *360: Revista de Ciencias de la Gestión*, (4), 67-104. <https://doi.org/10.18800/360gestion.201901.003>

Monteferrante, P. (2010). La generación net claves para entenderla. *Debates IESA*, 15 (4), 58-61.

Navós, O. (2015). Nuevas generaciones en las empresas: algunas claves para su gestión. *Horizontes Empresariales*, 14 (2), 47-54.

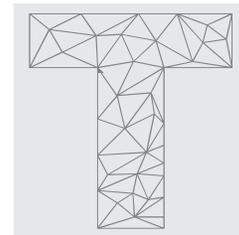
Oberg, A., y Walgenbach, P. (2008). Hierarchical structures of communication in a network organization. *Scandinavian Journal of Management*, 24, 183-198.

Olsen, J. (2005). Quizás sea el momento de redescubrir la democracia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (31), 1-24.

Pincheira, A., y Arenas, T. (2016). Caracterización de los profesionales de la “generación millennials” de Arica y Parinacota, Chile, desde una mirada del capital intelectual. *Interciencia*, 41 (12), 812-818.

Srinivasan, V. (2012). Multi generations in the workforce: Building collaboration. *IIMB Management Review*, 24, 48-66.

Tekic, Z., y Koroteev, D. (2019). From disruptively digital to proudly analog: a holistic typology of digital transformation strategies. *Business Horizons*, 62, 683-693. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2019.07.002>



Van der Voet, J. (2014). The effectiveness and specificity of change management in a public organization: Transformational leadership and a bureaucratic organizational structure. *European Management Journal*, 32, 373-382. <http://dx.doi.org/10.1016/j.emj.2013.10.001>

Vergara, R. (2019). Conceptualización; administración, burocracia y organización ¿es el management un sistema adaptativo complejo? Análisis desde las escuelas del pensamiento. Una aproximación preliminar a la temática. *Revista Encuentros*, 17, 132-144. <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v17i01.1674>

Vie, O. (2010). Have post-bureaucratic changes occurred in managerial work. *European Management Journal*, 28, 182-194.

Vilaplana, F., y Stein, G. (2020). Digitalización y personas. *Revista Empresa y Humanismo*, 23 (1), 113-137.

Zainee, I., y Puteh, F. (2020). Corporate social responsibility impact on talent retention among Generation Y. *Revista de Gestão*, 27 (4), 369-392.

Zapata, G. (2006). Las formas organizativas: el dilema entre la teoría burocrática y la teoría orgánica. *Compendium*, 9 (16), 67-82.

Zapata, G. (2011). Variables estructurales de diseño organizativo y formas básicas de organización: un estudio desde las perspectivas burocrática y orgánica. *Ciencia y Sociedad*, 36 (4), 655-681.

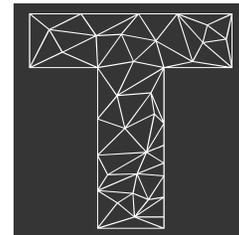
Zavala-Villalón, G., y Frías, P. (2018). Discurso millennial y desafíos en la gestión de recursos humanos en Chile. *Psicoperspectivas*, 17 (3), 1-12. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue3-fulltext-1377>

Fotografía:
Francisco Mojica Mendieta

DETERMINANTES DE FLUJOS DE FINANZAS CLIMÁTICAS HACIA PAÍSES EN
DESARROLLO EN AMÉRICA CONTINENTAL EN 2018: UN ANÁLISIS DE CORTE
TRANSVERSAL

Oscar Ugalde Hernández

DETERMINANTES DE FLUJOS DE FINANZAS CLIMÁTICAS HACIA PAÍSES EN DESARROLLO EN AMÉRICA CONTINENTAL EN 2018: UN ANÁLISIS DE CORTE TRANSVERSAL



Determinants of climate finance flows to developing countries in continental America in 2018: a cross-sectional analysis

Revista Trama
Volumen 9, número 2
Julio - Diciembre 2020
Páginas 182-207
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Oscar Ugalde Hernández ¹

Fecha de recepción: 19 de Marzo de 2022

Fecha de aprobación: 23 de Abril de 2022

Ugalde, O.(2021). Determinantes de flujos de finanzas climáticas hacia países en desarrollo en américa continental en 2018: Un análisis de corte transversal. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 9, (2), Julio-Diciembre, págs. 187-207.

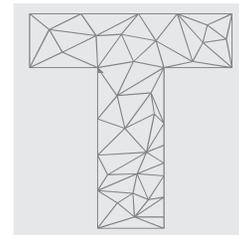
DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v11i1.6408>

1. Economista, Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

Correo electrónico: oscar.ugalde.hernandez@una.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8566-7821>





RESUMEN

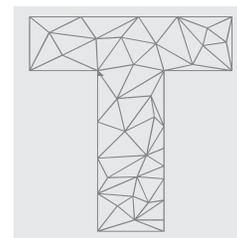
Según las metas propuestas y ratificadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2021 y por la Convención sobre la Biodiversidad Biológica, la cobertura mundial de las áreas protegidas debería alcanzar 30% del planeta para 2030. Como una forma de contribuir a analizar y entender cómo lograr en esta colosal ambición, esta investigación pretende analizar los determinantes de los flujos de finanzas climáticas para protección general del ambiente dirigidos hacia 14 países en vías de desarrollo de América continental en el 2018. Utilizando como eje de análisis la base de datos disponible en Credit Reporting System, de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD, Setiembre 27, 2021), enfocada en los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en el sector de protección general del ambiente, al igual que la base de datos del Grupo del Banco Mundial de Indicadores de Desarrollo Mundial (Setiembre 15, 2021), se argumenta que el nivel de bienestar (expresadas el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y el nivel de salud), la gobernanza ambiental (aproximada por el porcentaje de área marítima terrestre protegida) y la gobernanza política (aproximada por las estimaciones de la efectividad del gobierno y de la estabilidad política-ausencia de violencia), son factores influyentes en la determinación de esos flujos. Mediante un análisis cuantitativo correlacional, con un tipo de diseño no experimental de corte transversal con datos del 2018, se concluye que la esperanza de vida al nacer, el área marítimo-terrestre protegida y la estabilidad política-no violencia, son atrayentes importantes de los flujos de finanzas climáticas hacia los países receptores de flujos de finanzas climáticas en estos países. Los gestores de políticas de desarrollo ambientales pueden utilizar estos resultados como insumo para aumentar la efectividad de sus programas y proyectos ambientales a favor de un futuro más sostenible y prometedor.

Palabras clave: finanzas, conservación ambiental, país en desarrollo, econometría.

ABSTRACT

According to the proposed and ratified objectives by the United Nations Conference on Climate Change in 2021, and by the Convention on Biological Diversity that the global coverage of protected areas in the planet should reach 30% of the planet by 2030. As a means of contributing with the analysis and understanding of how to achieve this colossal ambition, this research aims to analyze the determinants of flows of climate finance for general protection of the environment received by 14 developing countries in continental America in 2018. Using as axis of analysis the database available in the Credit Reporting System, of the Organization for Economic Cooperation and Development (September 27, 2021), which focuses on the flows of Official Development Assistance (ODA), in the environment protection sector, as well as the World Bank Group World Development Indicators database (September 15, 2021), it is argued that climate finance flows could be attracted to this region thanks to its level of well-being, (expressed as Gross Domestic Product (GDP) per capita, and life expectancy at birth), environmental governance (proxied by the percentage of protected maritime land area), and political governance (proxied by estimates of government effectiveness, and political stability-absence of violence). Through a correlational quantitative analysis with a cross-sectional non-experimental research design with data from 2018, this research concludes that life expectancy at birth, the maritime-terrestrial protected area, and political stability-non-violence, are important propellers of climate finance flows towards these recipient countries. Environmental development policy makers can use these results as input to increase the effectiveness of their environmental programs and projects in favor of a more sustainable and promising future.

Key words: finance, environmental conservation, developing countries, econometrics.



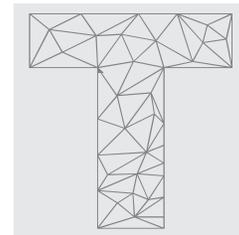
I. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Mientras el subsistema económico continúa expandiéndose y consumiendo más y más energía y materia, se ha vuelto preponderante replantear las relaciones que existen entre el sistema natural y la economía. Como consecuencia, el medioambiente sufrió alteraciones sin precedentes durante el siglo XX, tendencia que inicia durante las primeras tres etapas de la Revolución Industrial y que ha continuado durante el presente siglo XXI.

Los catalizadores de la expansión del subsistema económico y las subsiguientes alteraciones sin precedentes en el medioambiente se describen a continuación: 1. crecimiento de la población mundial total la cual se estima crecerá en un 219% entre 1960 y el 2050 (Grupo Banco Mundial, Setiembre 15, 2021); 2. la dependencia del crecimiento económico de la extracción de materiales, al estimarse un aumento de 2.1 veces a nivel global entre el 2011 y el 2060 (Organization of Economic Cooperation and Development [OECD], 2018, pág. 4), y; 3. un incremento de 2.7 veces en el ingreso per cápita global promedio entre el 2011 y el 2060 (OECD, 2018, pág. 4).

Según la OECD (2018, pág. 4), las emisiones de gases efecto invernadero de las diversas fuentes alcanzarían 50 Gigatonnes (Gt) de dióxido de carbono antes del 2030 y se proyecta que sigan aumentando hasta alcanzar 76 Gt para el 2060. La principal parte de las emisiones provendrá de las emisiones de dióxido de carbono generada por la combustión de los combustibles fósiles. Bajo estas condiciones, las pretensiones del Acuerdo de París sobre el Clima en relación con el objetivo de lograr que la temperatura del planeta no aumente por encima de los 2 grados centígrados, no serían logradas.

Según el reporte Global Carbon Budget (2021), las emisiones globales de dióxido de carbono originado por los combustibles fósiles han aumentado en un 53% entre 1990 y 2020. Se espera que para el 2021, este dato aumente en un 4.9% más en comparación con el 2020. Este informe argumenta que la forma de lograr que solo se emitan las emisiones de CO₂ que el planeta es capaz de absorber para el año 2050, es mediante la reducción de la media anual de los aportes totales de CO₂ en 1,4 gigatoneladas (Gt) de CO₂. Comparablemente, esta disminución es similar a la reducción de un 1,9 Gt de CO₂ causada durante 2020 por la pandemia del COVID 19. Con esto se desea dejar claro el esfuerzo que es necesario realizar para alcanzar una mejora en las condiciones ambientales del planeta y según los acuerdos que se han planteado desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Desarrollo del 1992, el Acuerdo de Cambio Climático de



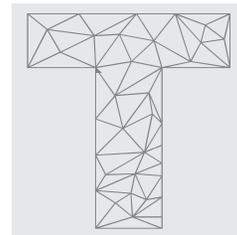
Paris del 2015 y las subsecuentes 26 Conferencias de las Partes (COP) (siendo la última en Glasgow en el 2021).

Como parte integral de estos acuerdos, se va desarrollando paralelamente lo que se conoce como las finanzas climáticas, lo cual corresponde a los mecanismos de fondeo de recursos financieros para implementar y desarrollar las iniciativas de mitigación y adaptación para enfrentar el cambio climático. Según Gupta et al. (2014, pág. 1212), las finanzas climáticas se refieren a los flujos financieros hacia los países en vías de desarrollo, cuyo efecto esperado es reducir las emisiones de gases efecto invernadero y/o para promover resiliencia hacia los cambios en la variabilidad y el cambio climáticos proyectado.

Para Deutz et al. (2020, pág. 9), existe una brecha grande en términos del monto aproximado gastado actualmente en conservación de la biodiversidad y lo que realmente se necesita. Aun así, si se puede lograr cerrar esa diferencia. Para el 2019, el gasto corriente en conservación de la biodiversidad fue de entre \$124 a \$134 miles de millones por año. Se estima que el total necesitado para las necesidades de la conservación de la biodiversidad oscila entre \$722 y \$967 miles de millones al año (Deutz et al., 2020, pág. 12). Por tanto, queda una brecha corriente de financiamiento en biodiversidad entre los \$598 y los \$824 miles de millones por año. Esta brecha representa aproximadamente 0.7-1.0% del PIB global en 2019 (Deutz et al., 2020, pág. 15). La expectativa es que esta brecha de financiación de la biodiversidad se logre cerrar para el 2030.

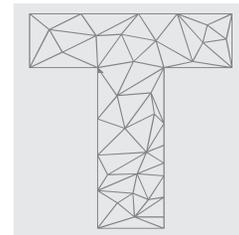
En de esta problemática ambiental global que la humanidad enfrenta hoy en día y que seguirá enfrentando en el futuro, se vislumbran posibles oportunidades de solución a la luz de los flujos de las finanzas climáticas. Se plantean algunas interrogantes sobre estos flujos financieros globales tales como: ¿Son los flujos de finanzas climáticas una opción lo suficientemente viable para mitigar el efecto del calentamiento global?; ¿Serán las finanzas climáticas motivadas por otros factores distintos a los intereses particulares estratégicos de los países donantes?

Esta investigación busca entender el comportamiento de uno de los flujos financieros más significativos que se ha venido dando dentro del marco de las finanzas climáticas, el cual se denomina Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) enfocado en la protección general del ambiente, tomando como ejemplo a 14 países en vías de desarrollo de América continental. Se busca entender cuáles han sido los posibles motivos que han impulsado a los países desarrollados a cooperar con estos fondos en esta región. Por tanto, se plantea la siguiente pregunta de investigación:



¿Cuáles son los factores atrayentes de los flujos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente, hacia países en vías en desarrollo en América continental?

El ensayo se organiza de la siguiente manera: a. orígenes históricos de las finanzas climáticas; b. revisión literaria sobre factores atrayentes de flujos financieros de AOD; c. análisis descriptivo de las finanzas climáticas en la AOD para protección general del ambiente; d. modelo econométrico de corte transversal para 2018; e. discusión de los resultados; f. conclusiones.

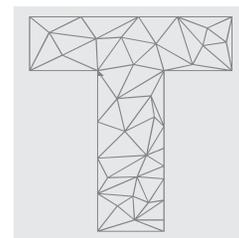


II. ORÍGENES HISTÓRICOS DE LAS FINANZAS CLIMÁTICAS

Desde inicios de 1972, se empiezan a esbozar los fundamentos bajo los cuales se desarrollan las bases para el desarrollo sostenible. Ese año se publica *Los Límites del Crecimiento* (Meadows et al, 1972). Este estudio permite informar a la humanidad de la insostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, el cual se mantiene predominantemente hasta el día de hoy.

No fue hasta el 1992 que se realiza la primera reunión de una serie de encuentros con la intención de abordar sistemáticamente el problema del calentamiento global. La primera reunión se desarrolla en Río de Janeiro entre el 3 y 4 de junio de ese año. Con la presencia de 172 países y 2400 representantes de organizaciones no gubernamentales (Romano et al. 2018), en esa cumbre se producen los siguientes acuerdos: Agenda para el siglo XXI, la Convención para la Diversidad Biológica, una Declaración y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Posteriormente se desarrollarían las Conferencias de las Partes (siglas en inglés COP) con la intención de darle seguimiento a la implementación de estos acuerdos a nivel global, nacional y local.

Los flujos de ayuda financiera enfocados en la protección general del ambiente empezaron a ser tomados en cuenta en las COP hasta el acuerdo de Copenhague en 2009 (COP 15) y el acuerdo de Cancún en 2010 (COP 16). En estos acuerdos, los países desarrollados se comprometen a apoyar a los países en vías de desarrollo con recursos financieros nuevos y adicionales para cubrir los costos incrementales totales (Gichira et al., 2014) de las medidas de mitigación acordados, el costo de adaptación y el costo de la preparación de las comunicaciones nacionales. Adicionalmente, el Fondo Verde del Clima se establece a partir del acuerdo de Cancún (Markandya et al., 2017, pág. 10). Para complementar los acuerdos ya alcanzados, el acuerdo de París (COP 21) del 2016, se convirtió en un momento clave debido a que sus actores aceptan y confirman sus compromisos hacia las finanzas climáticas.



III. MARCO TEÓRICO

Revisión literaria sobre factores atrayentes de flujos financieros de AOD

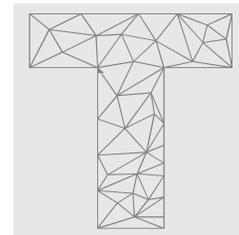
La literatura enfocada en la ayuda al desarrollo es bastante extensa, pero la que corresponde a ayuda al desarrollo enfocada en factores atrayentes de los flujos climáticos es muy limitada. En esta sección se realizará una revisión de los determinantes tanto convencionales como no-convencionales que han influenciado la AOD y más recientemente en la que se enfoca en la AOD para la protección general del ambiente.

1. Factores atrayentes de AOD convencionales

Empezando con los estudios convencionales en la década de los setenta del siglo XX, los autores McKinley y Little (1977) argumentan que la colocación de fondos de ayuda extranjera se estimaba basados en las preocupaciones del desarrollo de los países donantes y en otros intereses estratégicos. En ambos casos, prevalecían los intereses propios de los países donantes que son predominantemente países desarrollados, sin considerar las necesidades de los países receptores, esencialmente países en vías de desarrollo. Las preocupaciones e intereses pueden ser de muchas índoles, pero se pueden mencionar aspectos como las relaciones comerciales, influencia sobre las excolonias y la influencia del voto en organismos internacionales.

Conforme se va publicando más literatura relevante, se empiezan a descubrir otros elementos que entran en juego a la hora de considerar los factores atrayentes de la AOD. Uno de los estudios más renombrado es el de Alesina y Dollar (2000). Concluyen que los países donantes de ayuda financiera para el desarrollo se enfocan más en factores históricos y estratégicos, que en las necesidades de desarrollo de los países receptores de la ayuda. Descubren que existía hasta ese momento una tendencia de los países donantes más importantes a dar más ayuda a países que fueran sus excolonias, al igual que a aquellos que influenciaran los derechos de voto en las Naciones Unidas y a los que cumplieran con otros tipos de compromisos a favor de los países donantes.

Los autores Hoeffler y Outram (2008) logran romper paradigmas convencionales al realizar una crítica importante a los dos estudios mencionados anteriormente. Consideran que tanto McKinley y Little (1977) y Alesina y Dollar (2000) sobreestimaron el papel preponderante de los intereses propios de los países donantes vis-a-vis las necesidades



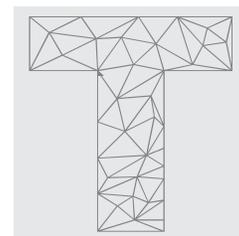
de los países receptores. Más allá de esto, lograron adicionalmente demostrar que los países desarrollados donantes de ayuda financiera dan poca importancia al mérito del país receptor (logros a nivel económico, político, social, entre otros).

2. Factores atrayentes de AOD no convencionales

Durante la década de los ochenta del siglo XX, se desarrolla la teoría del desarrollo humano como una perspectiva no convencional (Sen, 1999), idea sustentada en tres ámbitos fundamentales que son el económico, el de salud y el de educación. Los escritos sobre los determinantes de los flujos de AOD han analizado si éstos tres ámbitos pueden explicar el comportamiento de la llegada de estos flujos a países receptores.

Schraeder y Hook (1998) estiman que los países donantes de ayuda financiera se enfocan en ofrecer estos flujos con el objetivo de asegurar su propia estabilidad económica, al dotar a los países más fuertes económicamente en sus regiones. Por tanto, estos flujos servirían para estimular el crecimiento de la producción nacional de los países receptores y estos países a su vez servirían como importantes compradores de las exportaciones de los países donantes al lograr un PIB per cápita mayor. En esta misma línea, los autores Burnside y Dollar (2000) concluyen que la ayuda al desarrollo puede causar un incremento constante del PIB del país receptor de esa ayuda, sujeto a políticas sólidas en el área fiscal, monetaria y comercial. Esto les permitiría aumentar sus posibilidades de incrementar su capital, su nivel de ingreso al igual que lograr crecimiento económico. Adicionalmente, Berthélemy y Tichit (2004) desarrollan un estudio muy ambicioso en el que utilizan una base de datos de 20 años, 22 países donantes y 137 países receptores, encontrando que por cada cien dólares de aumento en el PIB per cápita de los países receptores, se logra reducir en promedio en 1.2 dólares la ayuda al desarrollo que se necesita. O sea, a mayor PIB per cápita, menor va a ir siendo la dependencia de los flujos financieros de ayuda al desarrollo.

También se han desarrollado investigaciones enfocados en el ámbito de la salud y la educación como posibles factores atrayentes de la AOD hacia los países receptores. Boone (1996) realiza una investigación enfocada en variables del desarrollo humano, especialmente en salud y educación. Usando AOD entre 1971 a 1990, su estudio concluye que



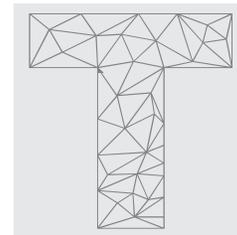
la mayoría de la ayuda foránea no tiene un impacto significativo en los indicadores de desarrollo básicos tales como la mortalidad infantil o los porcentajes de éxito en la escuela primaria. Sus resultados sugieren que la mayoría de la ayuda foránea es consumida y no invertida. A su vez, Schraeder y Hook (1998) argumentan que la ayuda humanitaria, dirigida a mejorar la esperanza de vida promedio, es fuertemente enfocada en países que sufren una baja esperanza de vida y con una baja ingesta calórica. Por su lado, Berthélemy y Tichit (2004) vuelven a aportar de forma interesante en este ámbito al descubrir que una disminución en la mortalidad infantil de un diez por ciento corresponde a un aumento de la ayuda bilateral recibida de aproximadamente en 1.2 dólares.

A pesar de que la ayuda financiera al desarrollo ha sido utilizada ampliamente en proyectos educativos en los países receptores, las bases de datos de estos indicadores son incompletas, especialmente para el 2018. Por esta razón no son utilizados en el modelo predictivo de esta investigación. A pesar de esto, es importante mencionar algunos estudios que se han podido realizar en esta área y su relación con los flujos financieros de AOD. Uno de ellos es nuevamente Berthélemy y Tichit (2004), quienes logran argumentar que la ayuda financiera al desarrollo se encuentra significativa y positivamente correlacionada con la matrícula de nivel de primaria. Los países con políticas educativas solventes también logran promover el crecimiento económico. Además, Hlavac, M. (2007) también logra descubrir que países con niveles de educación y salud más bajos, reciben más ayuda multilateral como un porcentaje de su PIB.

Conforme la teoría del desarrollo humano se fortalece a través de los ochenta y noventa con ideas tales como desarrollo como libertad (Sen, 1999), surgen otros aportes muy importantes tales como el desarrollo sostenible y del medio ambiente, así como la gobernanza. Por tanto, la AOD empieza a girar hacia nuevos objetivos enfocados en éstos nuevos ámbitos.

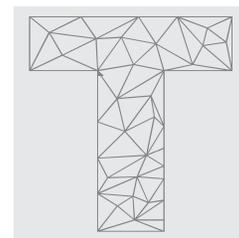
3. Factores atrayentes enfocados en criterios ambientales y de gobernanza

En relación con las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, ha surgido mucha literatura tanto de organismos internacionales como de autores de la academia. En términos de protección ambiental, la literatura utilizada es de ambas fuentes. Según Arvin y Lew (2009),



los estudios empíricos en relación con la protección ambiental muestra resultados inconclusos y resultados mixtos. El estudio por Lim et al. (2015) argumenta que el efecto de la ayuda financiera al desarrollo enfocada en la protección ambiental se encuentra condicionada por otros flujos externos tales como el comercio internacional y la inversión extranjera directa, resultando en un efecto positivo entre ellas. Tiende a revertirse este efecto cuando hay valores altos de comercio internacional y de inversión extranjera directa. A su vez, los autores Zdenek y Harmáček (2019) argumentan que las asignaciones de AOD relacionada a las necesidades ambientales reflejan el mérito en los países receptores. Ese mérito se demuestra en el desarrollo político y la calidad institucional de esos países receptores.

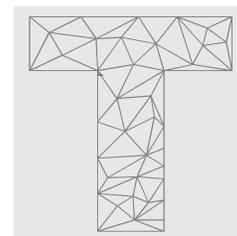
Dentro de escritos auspiciados por organismos internacionales se encuentra el Informe de Desarrollo Humano del 2020 (PNUD, 2020, pág. 29), el cual indica que las finanzas climáticas orientadas a soluciones climáticas naturales pueden facilitar hasta una tercera parte del potencial de mitigación a corto plazo y costo-efectivo hacia el 2030 y así lograr mantenerse por debajo de los 1.5 grados Celsius de calentamiento. Otro informe muy influyente es el desarrollado por el Climate Policy Initiative llamado Global Landscape of Climate Finance 2021, el cual destaca que el financiamiento climático ejecutado por fuentes públicas se mantuvo en gran medida estable en un 51% del total. Esto desvela de forma importante el papel que los flujos de finanzas climáticas oficiales han estado jugando en los últimos años. En relación con los fondos provenientes de los gobiernos, su tendencia ha sido al alza al aumentar en un 17% entre los años 2019 y 2020, siendo éstos un 12% del total de los fondos rastreados. Se destaca el aporte estatal a la industria del transporte de emisiones bajas en carbono el cual se ha realizado principalmente mediante la forma de subsidios. Por esta razón, esta investigación se enfoca en la AOD al tratarse de uno los principales flujos que alimentan las finanzas climáticas.



En el ámbito de la gobernanza, Bandyopadhyay y Wall (2006) realizaron estudios de los flujos de ayuda financiera durante la época de la guerra fría, encontrando que estos flujos se encuentran positivamente relacionados a los derechos políticos y civiles, así como también a la efectividad gubernamental. En esta misma línea de argumento, los autores Berthélemy y Tichit (2004) destacan que la mayoría de los países donantes presta mucha atención a la gobernanza política al tomar su decisión de envío de ayuda. Collier y Dollar (pág. 2, 2000) analizan y argumentan en favor de la idea de que la calidad de las instituciones de los países receptores tiene una influencia positiva en la efectividad de la ayuda financiera.

Esta revisión literaria permite categorizar los factores atrayentes que ya han sido considerados como impulsores de la AOD. Se puede notar que las mismas han estado asociadas a diversas categorías de factores atrayentes como los intereses propios de los países donantes en donde se puede destacar cómo el factor económico reflejado en el PIB per cápita es importante. En el ámbito social, las fuentes consultadas destacan tanto el nivel de salud y educación de los países receptores como elementos atrayentes de la AOD. Más recientemente, han surgido nuevos aportes asociados con los avances en la teoría del desarrollo humano y de sostenibilidad, donde se han considerado la gobernanza política y ambiental como méritos que han atraído los flujos de ayuda climáticos a los países receptores.

Para efectos prácticos, esta investigación se enfoca en los flujos de finanzas climáticas enfocados en la AOD para la protección general del ambiente. Por tanto, se procederá a continuación a describir los aspectos más importantes de estos flujos en 2018.



IV. METODOLOGÍA

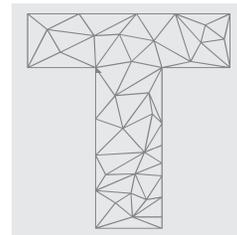
Modelo econométrico de corte transversal para 2018

Para poder desarrollar el modelo econométrico, se ha tomado como referencia los datos del 2018. Esto es resultado de haber encontrado algunas inconsistencias en los datos de algunos países en relación con las variables que se incluyen en el modelo a desarrollar posteriormente. En algunos años hicieron falta datos de algunas variables, inclusive dentro estos 14 países seleccionados. Al ser el 2018 el año en el que sí se reportaran valores para todas las variables incluidas en el modelo, entonces así se determina el tipo de modelo: tipo no experimental correlacional transeccional, en lugar de un modelo de series de datos.

A continuación, se presentan la descripción de las variables usadas en el modelo (tabla N. 1):

Tabla N. 1: Descripción de variables, medición, y fuentes de los datos usados en el modelo

Descripción de variables	Abreviación usada en regresión	Unidad	Fuente de datos
Flujos de Asistencia al Desarrollo Oficial, dirigida al sector de Protección General del Ambiente (ajuste con logaritmo)	log_GEP_2018 Variable dependiente	En millones de dólares	OECD (27 de Setiembre, 2021)
Producto Interno Bruto per cápita 2018 (ajustado a paridad de poder adquisitivo en dólares constantes del 2017):	GDPpc_PPP_2018 Variable independiente	En miles de dólares	Grupo del Banco Mundial (2020)
Esperanza de vida al nacer: corresponde a los años que un recién nacido viviría si los patrones de mortalidad prevalentes en el momento del nacimiento se mantienen a lo largo de su vida.	Life_exp_2018 Variable independiente	Años	Grupo del Banco Mundial (2020)
Las áreas protegidas terrestres: son áreas protegidas total o parcialmente de al menos 1,000 hectáreas. Las áreas marinas protegidas: son áreas de terreno intermareal o submareal - y agua suprayacente y flora y fauna asociadas y características históricas y culturales.	Terr_mar_2018 Variable independiente	Porcentaje de área marítima terrestre protegida	Grupo del Banco Mundial (2020)
Efectividad gubernamental: Las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con tales políticas.	Gvt_Effect_2018 Variable independiente	Unidades de una distribución normal estándar, es decir, que van desde aproximadamente -2,5 a 2,5.	Grupo del Banco Mundial (2020)
Estabilidad política y ausencia de violencia / terrorismo: mide las percepciones de la probabilidad de inestabilidad política y / o violencia por motivos políticos, incluido el terrorismo.	Pol_stab_2018 Variable independiente	Unidades de una distribución normal estándar, es decir, que van desde aproximadamente -2,5 a 2,5.	Grupo del Banco Mundial (2020)



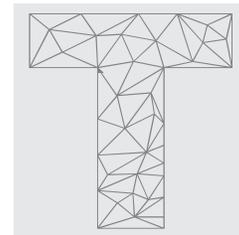
Por tanto, la ecuación del modelo de regresión de corte transversal es la siguiente:

$$\log_GEP_2018 = \beta_0 + \beta_1 GDPpc_PPP_2018 + \beta_2 Life_exp_2018 + \beta_3$$

$$Terr_mar_2018 + \beta_4 Gvt_Effect_2018 + \beta_5 Pol_stab_2018 + \epsilon_{it}$$

En la ecuación, el β_0 es la ordenada en el origen y de β_1 a β_5 corresponden a las pendientes de la recta de regresión de cada una de las variables asociadas. El ϵ_{it} corresponde al término de perturbación o errores.

Con el modelo construido, se procede a realizar el análisis de los resultados obtenidos en la siguiente sección.

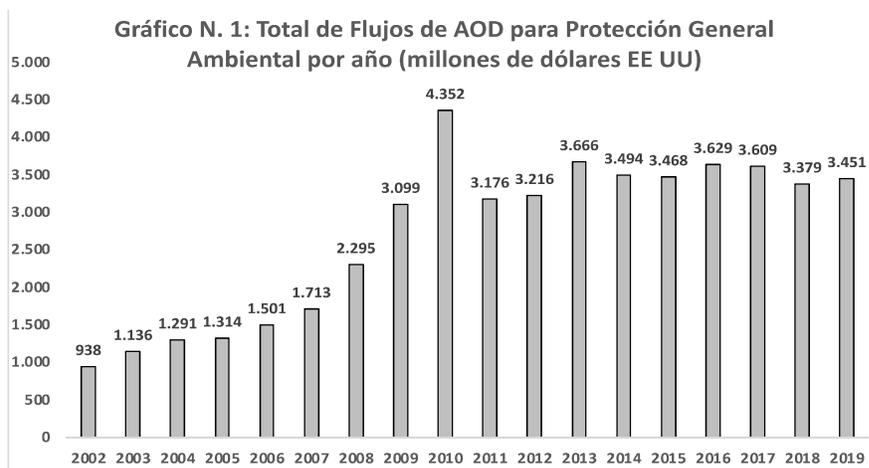


V. RESULTADOS

Análisis descriptivo de las finanzas climáticas en la AOD para protección general del ambiente.

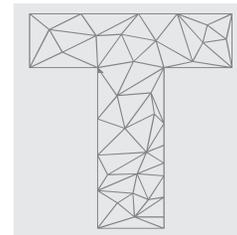
La base de datos Credit Reporting System, de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD, Setiembre 27, 2021), enfocada en los flujos de AOD, en el sector de protección general del ambiente (que incluye los subsectores de política ambiental y de gerencia administrativa, protección de la Biosfera, biodiversidad, preservación de sitios, educación ambiental/entrenamiento, e investigación ambiental), utiliza datos provenientes de un grupo de 29 países donantes desarrollados que envían estos flujos de finanzas climáticas a países receptores en vías de desarrollo. Los datos disponibles inician en el año 2002 y están disponibles hasta el año 2019.

Los datos globales totales de los flujos de finanzas climáticas enfocadas en AOD para la protección general del ambiente se muestran en el gráfico N. 1:



Fuente: *Elaboración propia con datos de OECD (Setiembre 27, 2021)*

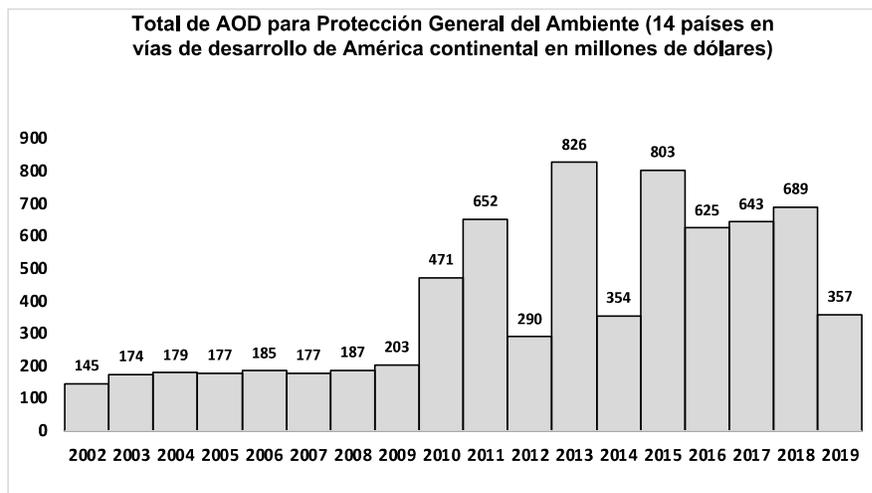
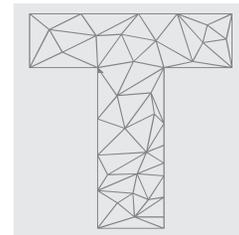
De los años 2002 al 2010, se dio una tendencia alcista continua. En el 2010, se alcanza el nivel más alto de flujos de finanzas climáticas en este sector de la protección general al ambiente. Para el 2011, se dio una desaceleración en el crecimiento de estos. Entre el 2012 y el 2019, se han dado valores que oscilan entre 3216 millones y 3666 millones.



En términos de las regiones del mundo receptoras de fondos, se puede dividir la serie de tiempo en dos periodos nuevamente. La primera parte es del 2002 al 2010 y la segunda del 2011 al 2019. En la primera parte, destaca Asia como la región que más flujos de finanzas climáticas recibió. Le sigue la región de África como segunda en recibir estos flujos. Posteriormente, entre los 2011 y 2019, Asia aparece como primera en siete de los nueve años. Sin embargo, empieza a ser perseguido de cerca para la región de América, particularmente la región de América Latina y el Caribe al tratarse de países receptores de la AOD.

Enfocados ahora en los países en vías de desarrollo receptores de flujos de finanzas climáticas de América continental, se ha seleccionado un grupo de 14 países. En la siguiente sección se explican las razones de seleccionar esta muestra.

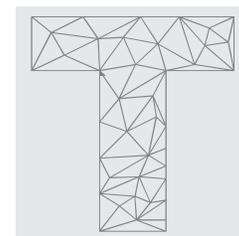
Los 14 países escogidos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. En este grupo de países se destacan dos puntos: los flujos totales de fondos de finanzas climáticas recibidos para protección general del ambiente entre el 2002 y el 2019 y; el porcentaje de fondos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente recibidos por país. El primer punto destaca que el 2013 es el año en el que más fondos se recibieron en esta región con un total de 826 millones de dólares. El año que menos fondos se recibieron fue en el 2002 con 145 millones. Se destaca que entre 2009 y 2010, estos fondos pasaron de 203 a 471 millones. Posteriormente del 2011 al 2019, los fondos aumentan significativamente al compararse con el 2002 al 2010, pero no presentan una tendencia clara. Esta dinámica es representada en el gráfico N. 2:



Fuente: *Elaboración propia con datos de OCED (Setiembre 27, 2021)*

En términos del porcentaje de los flujos de la AOD para protección general del ambiente recibidos entre los 2002 al 2019, el país que más fondos recibió es Brasil con un 28,02%. El segundo país que ha recibido más fondos es Colombia con un 20,32%. El país que menos fondos ha recibido es la Argentina con un 0,53%. Costa Rica ha recibido un 1,48% del total de los flujos de AOD para la protección general del ambiente.

Ante la tendencia creciente de la llegada de flujos de finanzas climáticas a los países en vías de desarrollo en América continental, surge la pregunta de si los factores atrayentes de estos flujos hacia esta región pueden ser comprobados econométricamente. Así, se determinaría con mayor robustez su causalidad.



VI. DISCUSIÓN

Con la intención de responder a la pregunta de investigación planteada de cuáles son los factores atrayentes de los flujos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente, hacia países en vías en desarrollo en América continental, se procede a interpretar los resultados del modelo de la regresión lineal de corte transversal, los cuales son mostrados en la tabla N. 2:

R-squared	0.7812	
Variable dependiente	log_GEP_2018	
VARIABLES INDEPENDIENTES	Valores t-calculados	Signo del coeficiente
GDPpc_PPP_2018	-1.47 (valor p :0.181)	n. a.
Life_exp_2018	2.36 (valor p :0.046, **)	Positivo como esperado
Terr_mar_2018	3.35 (valor p :0.01, ***)	Positivo como esperado
Gvt_Effect_2018	1.32 (valor p :0.223)	n. a.
Pol_stab_2018	-2.46 (valor p :0.039, **)	Negativo como esperado

Nota: *: significativo a nivel de 10% (1.75); **: significativo a nivel de 5% (2.13); ***: significativo a nivel de 1% (2.95); n. a.: No aplica.

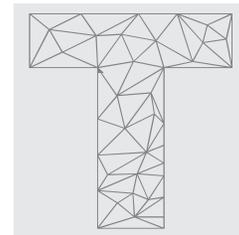
1. ¿Es el modelo robusto y fiable?

Antes de interpretar los resultados, se inicia con la interpretación de las principales pruebas estadísticas para definir si el modelo es robusto.

Los residuales son analizados y se determina que los errores observados son consistentes con el error estocástico. El modelo es correcto en promedio a todos los valores ajustados.

La bondad del ajuste es mostrada con la R cuadrada. El resultado se interpreta como un ajuste fuerte al obtener un 0.7812. Esto quiere decir que los datos se ajustan bien a la línea de regresión en un 78%, lo cual es un valor robusto.

La prueba F de Snedecor obtuvo un valor de 5.71. Con 5 grados



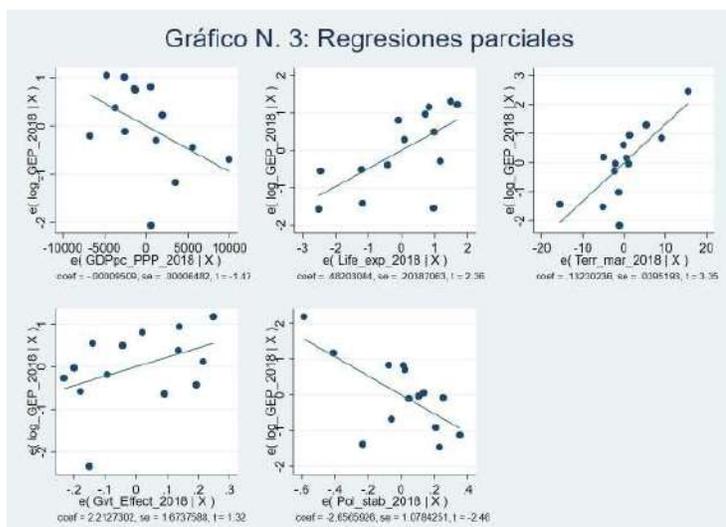
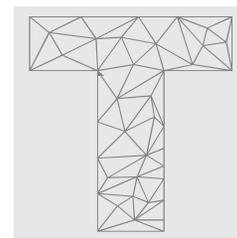
de libertad en el numerador y 8 en el denominador, la tabla indica que cualquier valor por encima de 3.69 (5.71 es el valor obtenido) es indicador de que las variables independientes incluidas en el modelo si poseen capacidad explicativa en relación con la variable dependiente de flujos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente.

Otro resultado interesante es el obtenido mediante la prueba Breusch-Pagan para determinar la presencia heterocedasticidad. Al ser el valor del chi cuadrado mayor a 0.05, entonces se concluye que no existe heterocedasticidad en los datos. O sea, la varianza de los errores es constante en todas las observaciones realizadas y eso da un modelo más fiable.

Estos resultados son alentadores puesto que denota un modelo de regresión de corte transversal robusto, lo cual nos permite interpretar los resultados con más fiabilidad.

2. Interpretación de resultados de regresiones parciales

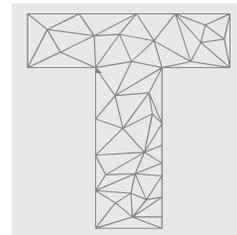
A la luz de la pregunta de investigación, los resultados de las regresiones parciales de cada una de las variables independientes en relación con la variable dependiente de flujos de AOD para la protección general del ambiente son interpretados y discutidos a partir del grafico N. 3 que se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE (27 de Setiembre, 2021), y del Grupo del Banco Mundial (2021).

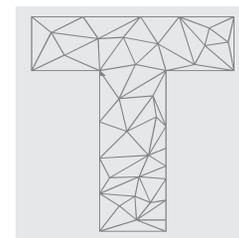
Como se logra observar, las variables independientes que logran mostrar una pendiente más pronunciada, con signo positivo y a un nivel de 1% de margen de error son las áreas protegidas marítimo-terrestres. Por cada millón de dólares de flujos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente, el porcentaje de área marítimo terrestre podría aumentar en 0,13% en los países bajo análisis. Este resultado cumple con la expectativa a priori.

Las variables independientes que muestran una pendiente no tan pronunciada como la anterior, pero con significancia a un nivel de 5% de margen de error son la esperanza de vida al nacer con un signo positivo y la estabilidad política y ausencia de violencia / terrorismo con un signo negativo en sus respectivos valores t calculados y mostrados en la tabla N. 2. Primeramente, cada millón de dólares adicionales de flujos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente, muestra una causalidad con aumentos en cada 0.48 años en la esperanza de vida. Este resultado cumple con la expectativa a priori. Luego, cada millón de dólares adicionales de flujos de finanzas climáticas para la protección general del ambiente parece asociarse a una disminución de 2.5 unidades de distribución normal estándar de las percepciones de la probabilidad



de inestabilidad política y / o violencia por motivos políticos. Dicho de otro, los aumentos de finanzas climáticas aumentan ante mejoras en las percepciones favorables sobre la estabilidad política y menos violencia por motivos políticos.

Las dos variables independientes que fueron incorporadas en el modelo, pero que no muestran significancia estadística ni al 10% de margen de error son: a. el PIB per cápita del 2018 (ajustado a paridad de poder adquisitivo en dólares constantes del 2017); y b. La efectividad gubernamental. Cuando se presentan variables que no muestran significancia, se consideran aspectos tales como que el tamaño de la muestra es de solo 14 países de una región en común, y los resultados podrían variar conforme la muestra aumenta. En el caso de este estudio, la muestra se mantuvo en 14 observaciones por falta de datos por parte de varios países para el año de análisis que es el 2018.

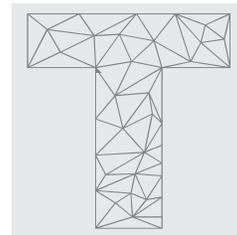


VII. CONCLUSIÓN

Conforme la civilización humana se encuentra cada día más comprometida en tomar acciones para la mitigación y adaptación hacia el cambio climático, las finanzas climáticas han tomado mucha fuerza como una posible solución para lograrlo. Los motivos que han llevado a los países donantes a contribuir con estos flujos para los países receptores en vías de desarrollo han variado en su naturaleza. Se pasó de motivos de interés propios y estratégicos, a motivos de desarrollo humano, e inclusive hoy en día hasta motivos relacionados con la gobernanza ambiental y política.

Los factores atrayentes de los flujos de finanzas climáticas varían de región en región, pero en el caso de la muestra seleccionada de países en vías de desarrollo de la América continental en este estudio y de la AOD enfocada en la protección general del ambiente, se concluye de forma estadísticamente significativa con un modelo de regresión lineal de corte transversal con datos del 2018, que esos factores son: la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de zonas marítimo-terrestres protegidas, así como la estabilidad política y ausencia de violencia / terrorismo. A pesar de haber incorporado dentro del modelo econométrico el PIB per cápita y a la efectividad gubernamental y de haberlas justificado teóricamente, estas variables no presentaron significancias estadísticas. Se puede denotar que el tamaño de la muestra utilizada y la inconsistencia de los datos puede generar debilidades en su poder explicativo en este estudio.

La AOD enfocada en la protección general del ambiente ofrece una gran oportunidad para lograr la meta propuesta de mantener el aumento de la temperatura del planeta por debajo de 1.5 grados Celsius. Sin embargo, es imperativo que esa ayuda sea bien justificada para lograr la mayor eficiencia posible en su uso. Por tanto, se recomienda que cada país donante justifique el envío de estos fondos basado en contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenibles de países receptores y no a lograr solamente sus intereses propios. A su vez, la formulación de las políticas de desarrollo ambientales de los países receptores debe reformularse de tal forma que potencie el máximo aprovechamiento de los factores que atraen esos flujos financieros climáticos hacia estos países.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

Alesina, A., y Dollar, D. (2000). Who gives foreign aid to whom and why? *Journal of Economic Growth*, 5(1), 33–63.

Arvin, M.; y Lew, B. (2009) Does Democracy affect environmental quality in developing countries? *Applied Economics*, 43(9), 1151-1160.

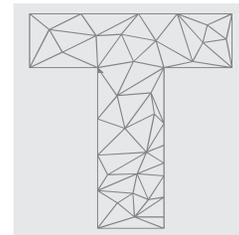
Bandyopadhyay, S.; y Wall, H. (2006). Determinants of Aid in the Post-Cold War Era. Working Paper, Reserve Bank of St. Louis. Recuperado de: <https://research.stlouisfed.org/wp/more/2006-021>.

Berthélemy, J.; y Tichit, A. (2004). Bilateral donors' aid allocation decisions - A three-dimensional panel analysis. *International Review of Economics and Finance*, 13, 253–274. Recuperado de <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/dp2002-123.pdf>.

Boone, P. (Febrero 1996). Politics and the Effectiveness of Foreign Aid. *European Economic Review*, 289-329. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0014292195001271>

Buchner, B.; Naran, B.; de Aragao, P.; Padmanabhi, R.; et. Al. (2021). Global Landscape of Climate Finance 2021. Climate Policy Initiative. Recuperado en enero 2022 de: <https://www.climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2021/10/Global-Landscape-of-Climate-Finance-2021.pdf>

Burnside, C., y Dollar, D. (2000). Aid, Policies, and Growth. *American Economic Review*, 90(4), 847-868. Recuperado de <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.90.4.847>.



Collier, P., y Dollar, D. (2002). Aid allocation and poverty reduction. *European Economic Review*, 46, 1475–1500. Recuperado de <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>.

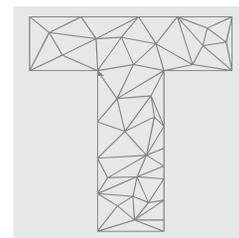
Deutz, A., Heal, G. M., Niu, R.; Swanson, E.; Townshend, T.; Zhu, L.; Delmar, A.; Meghji, A.; Sethi, S. A.; y Tobinde la Puente, J. (2020). *Financing Nature: Closing the global biodiversity financing gap*. The Paulson Institute, Nueva York: The Nature Conservancy, and the Cornell Atkinson Center for Sustainability.

Gichira, P.; Agwata, J.; Muigua, K. (2014). Climate finance: fears and hopes for developing countries. *Journal of Law, Policy and Globalization*, 2014, 22. Recuperado en Enero 2022 en: http://197.136.134.32/bitstream/handle/123456780/4241/Climate_Finance_Hopes_and_Fears_for_deve%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Global Carbon Project (4 de noviembre del 2021). *Global Carbon Budget 2021*. Recuperado en marzo 2022 en: https://www.globalcarbonproject.org/carbonbudget/21/files/GCP_CarbonBudget_2021.pdf

Grupo Banco Mundial (Setiembre 15, 2021). *Estimados de Población y Proyecciones, Indicadores del Desarrollo Mundial [Fichero de datos]*. Recuperado en diciembre 2020 en: <https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=world-development-indicators>.

Gupta, S.; Harnisch, J.; Barua, D., et al (2014). Cross-cutting investment and finance issues. En O. Edenhofer, R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, E., eds., *Climate change 2014: mitigation of climate change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press.



Hlavac, M. (2007). Determinants of Multilateral Official Development Assistance: Evidence from a Panel Study of Countries in Sub-Saharan Africa. MPRA Paper No. 24243. Recuperado de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/24243/1/MPRA_paper_24243.pdf

Hoeffler, A.; y Outram, V. (2008). Need, Merit or Self Interest – what determines the allocation of aid? University of Oxford. Recuperado de <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08ba4ed915d3cf-d000e50/2008-19text.pdf>.

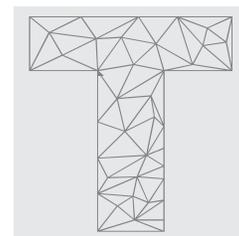
Lim, S.; Menaldo, V., y Prakash, A. (2015). Foreign aid, economic globalization, and pollution. *Policy Sciences*, 48(2), 181–205.

Markandya, A.; Galaraga, I.; y Rubbelke, D. (2017). *Climate Finance : theory and practice*. World Scientific. Edición de Kindle.

Meadows, et al. (1972). *Los límites del crecimiento: informe del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Fondo de Cultura Económica, Mexico.

McKinley, R., y Little, R. (1977). A foreign policy model of US bilateral aid allocation. *World Politics* 30 (1), págs. 58–86.

Organization of Economic Development and Cooperation (OECD) (2018). *Global Material Resources Outlook to 2060: Economic drivers and environmental consequences*. OECD Publishing, Paris. Recuperado en diciembre 2020 de: <http://www.oecd.org/environment/global-material-resources-outlook-to-2060-9789264307452-en.htm>



Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (Setiembre 27, 2021), Creditor Reporting System: Official Development Assistance (General Environment Protection) [Fichero de datos]. Recuperado en enero 2022 de <https://stats.oecd.org/>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). La próxima frontera: el desarrollo humano en el Antropoceno. Nueva York: PNUD.

Romano, A.; Scandurra, G.; Carfora, A.; y Ronghi, M. (2018). *Climate Finance as an Instrument to Promote the Green Growth in Developing Countries* (SpringerBriefs in Climate Studies), Springer International Publishing. Edición de Kindle.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*, Oxford: Oxford University Press.

Schraeder, P.; Hook, S.; y Taylor, B. (1998). Clarifying the Foreign Aid Puzzle: A Comparison of American, Japanese, French, and Swedish Aid Flows. *World Politics*, 50, 294–323. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236721505_Clarifying_the_Foreign_Aid_Puzzle_A_Comparison_of_American_Japanese_French_and_Swedish_Aid_Flows/link/575c7bbd08aed88462133b37/download

World Bank Group, (October 6th, 2011). *Mobilizing Climate Finance: a paper prepared at the request of G20 Finance ministers*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/np/g20/pdf/110411c.pdf>.

Zdenek, O.; y Harmáček, J. (2019). Is Foreign Aid Responsive to Environmental Needs and Performance of Developing Countries? Case Study of the Czech Republic. *Sustainability*, 11, 1-16. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/c8a5/0313c8b7b091e07c4468a-3537641d2794ac4.pdf>.